



**NOVENO**  
**CONGRESO**  
**DEL PARTIDO**  
**COMUNISTA**  
**DE ESPAÑA**  
**19-23 ABRIL 1978**



**Noveno Congreso del  
Partido Comunista de España**  
19-23-Abril 1978

**Digitalizado y maquetado por**

Demófilo  
Novbre  
2019

**Fuente:**

Editorial Crítica  
Barcelona  
1978

**Portada:**

Enric Satué



Biblioteca Virtual

**OMEGALFA**

2019

Ω

**NOVENO**  
**Congreso**  
**DEL PARTIDO**  
**COMUNISTA**  
**DE ESPAÑA**  
**19-23 ABRIL 1978**



## ÍNDICE

<b>Prólogo</b> , por Dolores Ibárruri.....	5
<b>Informe de Santiago Carrillo en nombre del C. C. saliente</b> .....	8
<b>Resoluciones</b> .....	53
1	Características del actual proceso de cambio
2	La política de reconciliación nacional
3	La política de concentración democrática
4	Significación de los acuerdos de la Moncloa
5	El gobierno de concentración democrática
6	La democracia política y social, etapa hacia el socialismo y el comunismo
7	Política sindical
8	La liberación de la mujer
9	El campo
10	La juventud
11	La política cultural y educativa
12	Movimiento popular y ciudadano
13	Política exterior y de defensa
14	La emigración
15	El Partido Comunista de España
16	La pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos
17	Pesca y marina mercante
<b>Estatutos del Partido Comunista de España</b> .....	195
I.	Del Partido
II.	De los derechos y deberes de los miembros del Partido
III.	Del funcionamiento del partido. La democracia del Partido.
<b>Intervención final de Santiago Carrillo</b> .....	232

## PRÓLOGO

*Presenta este volumen algunos de los documentos básicos aprobados por el IX Congreso del Partido Comunista de España.*

*Ha sido éste el primer Congreso legal del Partido Comunista de España celebrado desde 1932 y ha tenido lugar precisamente al cumplirse los 38 años desde el nacimiento de la organización comunista en España en abril de 1920.*

*El IX Congreso del Partido Comunista de España ha suscitado gran interés dentro y fuera de nuestro país y ha tenido un considerable eco en los medios de comunicación. Tanto amigos como adversarios han reconocido en sus comentarios que el comicio se ha desarrollado dentro de un ambiente indiscutiblemente diáfano y democrático. El Congreso se inscribe en el proceso de democratización del partido que responde a las necesidades del movimiento obrero en este período.*

*Nada de extraño tiene el interés despertado alrededor de la reunión del Partido Comunista ya que éste ha conquistado en sólo un año de vida legal una seria implantación en la vida política del país, siendo en el día de hoy la tercera fuerza política de España con la que habitualmente se consulta para la solución de los problemas políticos esenciales.*

*Recordemos que no eran pocas las fuerzas políticas que habían cifrado sus esperanzas en una democracia sin comunistas. La realidad ha demostrado que tal cosa era imposible en la España posfranquista. Su lucha prolongada, su sacrificio, su firmeza y una política acertada han rodeado a los comunistas de un amplio apoyo popular que se manifiesta cada día más neto, que está en proceso de crecimiento, a pesar de las grandes dificultades y obstáculos que aún quedan por vencer.*

*La preparación del IX Congreso ha representado un esfuerzo colectivo de los comunistas españoles en la elaboración de su línea política, un empeño de ponerla al día, de adaptarla a las condiciones concretas de nuestro país y de nuestra época. La discusión en torno al proyecto de tesis políticas y de los nuevos estatutos se desarrolló en forma viva y democrática a todos los niveles.*

*En el transcurso del Congreso los casi 1.500 delegados han participado en las diferentes comisiones de trabajo con un espíritu activo y creador, haciendo política, y sin atenerse miméticamente a la letra de los documentos presentados por la dirección. Así, las tesis fueron enriquecidas y muchas de ellas rehechas totalmente con las enmiendas presentadas por los delegados. Dos tesis nuevas nacieron en el propio Congreso: las referentes a la pequeña y mediana empresa y a la pesca y marina mercante.*

*Puede hablarse, sin ningún género de dudas, del funcionamiento de la inteligencia colectiva de nuestro partido empeñada en captar lo nuevo de la época que vivimos.*

*Conviene recordar que ese esfuerzo de los comunistas españoles no data de hoy. Hace más de veinte años el Partido Comunista de España propugnó la política de reconciliación nacional y, más tarde, el pacto de la libertad, que hicieron posible la convergencia de fuerzas de diverso signo, dispuestas a poner fin a la dictadura franquista e implantar la democracia en España.*

*Y si bien es cierto que los cambios políticos no se han producido exactamente como nosotros pensábamos, también es verdad que en lo fundamental nuestras propuestas se han confirmado acertadas y han contribuido a las transformaciones democráticas que estamos viviendo.*

*Quisiera añadir algunas palabras a propósito de quienes afirman que nuestra postura política en el IX Congreso signi-*

*fica un abandono del leninismo. Esta es una afirmación gratuita que no responde a la realidad. Los comunistas españoles mantenemos la herencia de Lenin y de sus compañeros de lucha que encabezaron la Revolución Socialista de Octubre y que abrieron un nuevo proceso revolucionario mundial. Así consta en los documentos políticos aprobados por el Congreso.*

*Nosotros consideramos a Lenin como el gran dirigente político de nuestro siglo y seguimos estudiando sus enseñanzas, como también las enseñanzas de otros teóricos del marxismo.*

*Sin embargo, ni las circunstancias ni los acontecimientos de hace sesenta años son, como es evidente, los mismos de hoy. Y no seríamos marxistas revolucionarios, seríamos dogmáticos, si no acondicionáramos nuestra política concreta a las realidades concretas de estas postrimerías del siglo XX. Por ello no insistimos en lo que ha caducado, en lo que ya no es válido, porque la historia lo ha superado.*

*Nuestro Partido Comunista es un partido marxista revolucionario, democrático, solidario con todos los pueblos, movimientos y partidos que luchan por su liberación nacional y por el socialismo. Es un partido de masas adecuado para transformar la sociedad capitalista y avanzar hacia una democracia política y económica que abra la vía al socialismo.*

*El IX Congreso de nuestro partido ha sido generalmente aceptado como un importante acontecimiento político, como una reunión transparente y democrática del que el partido ha salido fortalecido. Para nosotros ha sido, además, un punto de partida que nos hará posible avanzar por el camino trazado.*

DOLORES IBÁRRURI

Madrid, mayo de 1978.

**INFORME DE SANTIAGO CARRILLO  
EN NOMBRE DEL COMITÉ CENTRAL SALIENTE**



Camaradas:

Para los miembros de nuestro partido esta es una jornada histórica: se abre el IX Congreso del PCE, primero que celebramos en la legalidad tras los cuarenta y seis años transcurridos desde el IV. Hasta hace un año éramos todavía ilegales. No más de catorce meses atrás se nos decía por quienes representaban el poder que, si queríamos presentarnos a las elecciones, tendríamos que hacerlo como «independientes». Poco antes, aún se afirmaba que nuestra legalización no se produciría hasta varios años después del cambio.

El conde de Motrico, en su *Diario de un ministro de la Monarquía*, explica claramente que el plan de la reforma excluía la legalización del PCE. Se refiere incluso a un pacto hecho por el PSOE con la socialdemocracia alemana con respecto al PCE y a su incumplimiento por parte del PSOE, así como a la gestión que él —Areilza— hace con el embajador alemán en Madrid para que éste reclame la intervención del mando socialdemócrata a fin de que el pacto se cumpla. Aunque no se explica la naturaleza de ese pacto, no hace falta ser adivino para imaginar que se trataba de nuestro aislamiento político. Porque en el mismo libro, después, se dice algo aclaratorio refiriéndose a los dirigentes de la oposición no comunista entonces tolerada: «Todos están dispuestos a colaborar, según dicen, pero todos están en alguna medida mirando al Partido Comunista».

Kissinger también aconsejaba retrasar unos años nuestra legalidad. La verdad es que la legalización del PCE fue una

batalla difícil; el momento más crítico, quizá, de todo el proceso de cambio, pues en ciertos sectores del país había llegado a enraizar la noción de que la guerra del 36-39 representaba, no la derrota de la democracia, sino la del comunismo. Pesaba sobre nosotros una leyenda negra tejida durante cuarenta años de franquismo.

De las dificultades que hubo que superar da idea la dramática declaración del alto mando de las Fuerzas Armadas repudiando nuestra legalización, al día siguiente de ser decretada.

Fue la acción de las masas populares, la solidaridad de otras fuerzas democráticas nacionales e internacionales, la política de nuestro partido y —hay que reconocerlo— la comprensión y la decisión del presidente Suárez los factores que contribuyeron a nuestra legalización.

El abominable asesinato de nuestros camaradas abogados del despacho laboral de Atocha, asesinato con el que sus autores pretendían interrumpir el proceso de democratización, y la respuesta firme y serena a la vez de los trabajadores, creó una atmósfera favorable al partido que contribuyó a superar las últimas resistencias.

En el curso de esos días difíciles nuestro partido actuó en todo momento con calma, seguridad y firmeza; sin hacer concesiones ni caer en la provocación. Mostró que era una auténtica fuerza, responsable, inteligente y decidida a lograr un verdadero cambio democrático. Y ¡aquí estamos!

Aquí se reúnen hoy los delegados de los 201.740 miembros con carnet que hoy integran el PCE y el PSUC. Es decir, de un partido, en gran parte nuevo, que ha abierto sin reservas sus filas a todos los obreros, a todos los trabajadores manuales e intelectuales, de la ciudad y del campo, que han querido ingresar en él. Creo no exagerar nada diciendo que .somos el partido más organizado y con

mayor número de miembros que existe hoy en el país.

¿De dónde nos viene esta fuerza, no siendo, como no somos todavía, un partido de poder ni siquiera una alternativa de éste en lo inmediato?

Hay que pensar que quienes han venido a nuestras filas lo han hecho porque consideran al PCE como el instrumento más apto para consolidar y extender, a todos los niveles, el proceso democrático; para abrir camino a una democracia política y social que comience a limitar y termine eliminando la hegemonía oligárquica, dando paso a un modelo de sociedad socialista en la democracia.

Y esta confianza en el PCE tiene un largo antecedente; no ha surgido de la nada, sino de una ya antigua tradición de lucha revolucionaria y democrática que empieza con los fundadores del partido, Antonio García Quejido, Facundo Perezagua, Daniel Anguiano, Isidoro Acevedo, Virginia González, Dolores Ibárruri y tantos otros que, en su época, no vacilaron en optar a favor de la gran Revolución de Octubre contra una II Internacional que se había enfangado en la primera guerra imperialista capitulando ante la burguesía dominante.

Esa tradición se prolonga después en la capacidad del partido para desembarazarse del sectarismo, para sobrepasar esquemas envejecidos que nos encerraban en el callejón sin salida de la llamada política de «clase contra clase», de la conceptualización de los partidos socialdemócratas como «socialfascistas», y del menosprecio de los aliados antifascistas pequeñoburgueses y burgueses y el enfrentamiento radical con ellos. De esta capacidad de renovación antidogmática, inspirada en la defensa de los intereses reales de la clase obrera y de las más amplias capas populares, surgió el Frente Popular, y en una Europa que iba capitulando, país tras país, ante el fascismo, se produjo la lucha armada sostenida durante treinta y dos

meses en defensa de la democracia y la libertad.

Nosotros hubiéramos preferido evitar esa contienda terrible que ensangrentó España, enfrentando unos españoles con otros y dejando hondas heridas que se han cauterizado muy lentamente. Y toda nuestra política, desde hace muchos años, se inspiró en el principio de la reconciliación de los españoles y de evitar, a todo precio, que aquella tragedia vuelva a reproducirse. Esa ha sido y es nuestra decidida voluntad. La propia experiencia de los que vivimos aquella situación es un estímulo y una lección para obrar a fin de que no se repita.

Pero en un determinado momento no tuvimos otra opción que capitular o luchar. Y aún hoy nuestro orgullo es no haber vacilado. Un día la historia confirmará que aquel sacrificio no fue estéril. A los que hoy se asombran de un cambio de la dictadura fascista a la democracia sin intervención de ejércitos extranjeros y sin alzamientos armados; de un cambio que no tiene precedentes en las formas en que otros países se han desembarazado del fascismo, habría que responder que el origen de esta solución inusitada está seguramente en la lucha de los años 36-39. Sin aquélla sería inconcebible lo que está sucediendo actualmente.

Y si no capitulamos en el 36, tampoco nos rendimos en el 39. La dureza de la represión sin cuartel de los primeros años obligó a los comunistas a defenderse en la guerrilla; más tarde pasamos a la lucha de masas, combinando las posibilidades legales e ilegales. Hubo tiempos muy duros, tiempos en que los dirigentes clandestinos que volvían al país desde la emigración, sabían que el plazo medio de actuación clandestina no sobrepasaba tres meses, tras los cuales, muy frecuentemente, venían la tortura y el fusilamiento.

Muchos de los mejores han caído en esa larga marcha.

Imposible recordarles en este momento a todos, aunque habrá que hacerlo algún día para que la memoria histórica, de la que tanto se habla ahora, no se pierda. Mas entre ellos citemos a José Díaz, Pedro Checa, Antonio Mije, Francisco Antón y Juan Modesto, muertos en el exilio; a los fusilados en España: los vascos Larrañaga, Sádaba, Asarta, Carreras; los catalanes Puig Pidemunt, Pedro Valverde, Jaime Girabau; los asturianos Aquilino Fernández, Casto García Rozas, Buendía, Caxigal; a los gallegos Gayoso, Seoane, Guerreiro, Eladio Rodríguez, Francisco Barreiro, Manolito Bello; los andaluces Bolívar, Juan Caballero, Mayo, Cristóbal Valenzuela; el valenciano Pelegrín; a los castellanos Diéguez, Girón, Mesón, Cazorla, Vías, Cebello, Beneito, Ortuño; al canario Ascanio; al último de nuestros fusilados, el inolvidable Julián Grimau.

En la memoria de estos camaradas saludamos a todos los militantes comunistas que han luchado en la clandestinidad, en tiempos lejanos, algunos de los cuales, por fortuna, participan hoy en el IX Congreso; a los hombres que han hecho posible este partido, que traspasaron la antorcha a las nuevas generaciones venidas ya en el período de la reconciliación nacional, de las CC.OO., de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, del pacto para la libertad, generaciones que afrontaron también con firmeza revolucionaria las dificultades y los riesgos de una lucha en la que los comunistas fuimos tratados siempre por la dictadura como el adversario más peligroso.

Pues bien, la afluencia a nuestras filas, tras la legalización del partido, se origina en esa historia de lucha y en una política que, con sus errores y aciertos, ha permitido que en estos cuarenta años pasados no haya habido ni un solo día en que el PCE, junto con el PSUC, hayan dejado de estar en primera línea en el combate por la libertad, la democracia y el socialismo.

De ahí ha surgido el partido cuyos delegados se reúnen hoy aquí. Y por ello este partido, en el que se ven muchas caras nuevas, *es ya otro y a la vez es el mismo de ayer; se ha renovado sin dejar de ser la continuidad de un pasado glorioso.* Este partido no es una improvisación. Es una larga historia que se orienta hacia un más largo porvenir, en el que serán necesarios también tesoros de combatividad y firmeza —porque somos un partido de lucha, al que no se regalará nada y que tendrá que penar por cada palmo de terreno que avance— y que precisará también de tesoros de inteligencia, porque quiere ser, lo es ya potencialmente y lo será de manera efectiva mañana, un partido de gobierno.

Un partido que se propone, cooperando con todas las fuerzas socialistas, de democracia y progreso, en un proceso dialéctico, con sus contradicciones y sus síntesis, llegar a construir una España democrática en que la hegemonía no esté en manos de una minoría oligárquica sino del pueblo trabajador; en que un modelo de sociedad sin oprimidos ni opresores, explotados ni explotadores, reemplace al modelo actual que se caracteriza por tremendas desigualdades e injusticias; en definitiva una nueva sociedad en que el capitalismo sea sustituido por el socialismo y el comunismo.

El IX Congreso se reúne para examinar la situación del país y definir su orientación y a este fin elaborará definitivamente la síntesis entre las propuestas del Comité Central y las surgidas de la discusión precongresual en las organizaciones de partido, que ha sido una discusión libre y democrática, sin precedentes en España. Es decir, nos reunimos para hacer política, porque somos ante todo un *partido político* de la clase obrera y de todos los trabajadores manuales e intelectuales y porque aun apegados a

nuestra historia nos preocupa *sobre todo el presente y el porvenir*. Y por mucho que se esfuercen desde fuera en que concentremos nuestra mirada en el ayer y nos entreguemos a un ejercicio de antropofagia, comenzando por devorar nuestro propio pasado y a tejer nuestro sudario, estamos decididos a forjar el porvenir y asegurar muchos años de progreso y avance al PCE.

Al iniciarse nuestros trabajos yo quisiera hacer un balance breve de los cambios producidos en España desde la legalización del partido y, más precisamente, desde las elecciones generales del 15 de junio.

A menudo nos lamentamos, no sin razones, de que los cambios van despacio. Se comprende incluso que muchos camaradas perdidos en los pueblos de Andalucía, Extremadura, Castilla y otras zonas poco desarrolladas, contemplando los mismos alcaldes de siempre, los mismos caciques, las mismas estructuras, igual miseria y explotación, idénticas presiones y amenazas, lleguen a pensar que aquí no ha cambiado nada o muy poco. Hay todavía en esta piel de toro muchas mujeres y hombres que aún no han hallado espacio suficiente para erguirse, levantar la cabeza y sentirse verdaderamente libres. Mujeres y hombres que todavía no se consideran en seguridad para decir claramente qué son y qué quieren, en los que se va acumulando una cólera sorda que puede estallar incontinentemente en cualquier momento. La losa todavía no ha desaparecido totalmente, la democracia llega con tardanza, demasiada tardanza, a muchas partes. Nosotros mismos, agobiados por la acumulación de tareas en pocos meses, aún no hemos llevado nuestra voz a todos los rincones; tenemos dificultades para acudir a todos los requerimientos; a veces nos sentimos desbordados por la labor y no somos capaces de decir a todos cuál es nuestra política, por qué luchamos, las razones de confiar en nuestro partido y de unirse a él con resolución.

Debemos reconocer que todavía no hemos conseguido crear en el conjunto de nuestros cuadros y militantes la vocación *proselitista* necesaria para lanzarse con audacia por los más lejanos rincones llevando la palabra del partido y abriendo muchos ojos que permanecen cerrados. Aún nos desenvolvemos demasiado en el interior de nuestras organizaciones, entre nosotros, sin ir bastante afuera, hacia las masas, sufriendo más la presión de la sociedad y de sus instrumentos ideológicos sobre el partido que proyectando nuestra influencia fuera, sobre el conjunto social. Hablamos más dentro de casa que en la calle, entre nosotros que ante los otros.

Sin embargo, no sería justo ignorar los cambios producidos en un espacio de tiempo todavía breve; sería erróneo subestimarlos con ligereza.

En poco tiempo hemos conquistado la libertad de prensa, la libertad de asociación, de manifestación y huelga; hemos arrancado a los presos de las cárceles con la amnistía y vamos consiguiendo, aunque trabajosamente, la amnistía laboral. Donde antes se reunían las Cortes de Franco y el Consejo Nacional del Movimiento, sesionan ahora un Congreso y un Senado elegidos por sufragio universal. Las nacionalidades y regiones que componen España comienzan a obtener regímenes preautonómicos, instrumentos de autogobierno que, a pesar de sus limitaciones, significan un indudable cambio y abren fundadas esperanzas sobre las perspectivas de progreso democrático. Los partidos políticos, los sindicatos de base, los movimientos femeninos y ciudadanos, las organizaciones juveniles desenvuelven su acción a la luz pública, sin ocultarse. Se está elaborando una nueva ley fundamental que no es indudablemente un dechado de perfección, pero que abre juego para transformaciones político-sociales y que se inspira en principios de democracia. Hay un gobierno que con todos sus defectos ya no responde de su gestión



«ante Dios y ante la historia» como sucedía hasta hace poco, sino ante los diputados elegidos por sufragio universal y ante la opinión pública.

Cierto que al lado de los datos negativos que daba al principio hay otros que no lo son menos. Tenemos un aparato de Estado que está pidiendo a voces una serie de reformas democráticas para corresponder a la naturaleza del sistema político que se va estableciendo, reformas que se anuncian parcialmente pero que tardan y posiblemente aún tardarán en realizarse. Los residuos políticos de la dictadura se mueven con demasiada libertad; amenazan, insultan y atacan impunemente a unos y otros, desde los comunistas hasta los dirigentes eclesiásticos, los jefes militares e inclusive los ministros. En este caldo de cultivo se desarrollan formas de terrorismo inquietantes, que no tienen justificación política, formas de terrorismo que se saldan en todos los casos con un déficit para la libertad, puesto que su único resultado es reforzar los aspectos represivos del Estado y desmoralizar a amplias masas; se generan rumores de desestabilización, resistencias al proceso democrático de grupos sociales privilegiados, tentaciones involucionistas peligrosas. Y todo ello en medio de una situación de crisis económica, con un paro alarmante y quiebra de empresas; con una herencia lamentable del régimen anterior en sectores como la enseñanza, la sanidad y otros servicios públicos vitales para el país; factores todos que exacerban el malestar y la impaciencia y complican seriamente la transición.

Pero la voluntad de desarrollar y llevar a su término el cambio político se afirma y generaliza cada vez más. Nuestro deber es alertar y movilizar al pueblo para que participe más y más activamente en el cambio; actuar de forma que tranquilice y cohesione en torno al proceso democrático a los más amplios sectores posibles; erradicar el terrorismo; aislar a los nostálgicos y recalcitrantes del

pasado dictatorial para que no lleguen a constituir una amenaza grave. En este período tenemos que desplegar tesoros de inteligencia, firmeza, tenacidad y paciencia para lograr que el cambio sea irreversible y el comienzo de una nueva etapa en la historia de España.

Cuando elaboramos nuestra política tenemos que partir de una situación mundial que se caracteriza por *la crisis más profunda que ha conocido el sistema imperialista*, una crisis de características novísimas, en la que a los rasgos cíclicos y coyunturales se superponen otros de mayor fondo. Crisis que traspasa las fronteras de la economía y afecta a la cultura, a la moral, a la ideología dominante, a un modo de vida, a un modelo de sociedad tradicional.

Los aparatos ideológicos del Estado y la sociedad capitalista están profundamente penetrados por esa crisis. La Iglesia, la enseñanza, la familia, los sistemas de relaciones político-sociales, etc., se han convertido en un terreno de lucha entre dos concepciones del mundo, aunque esa lucha se libre a veces en términos no exentos de confusión.

Y nosotros vivimos esa crisis en Europa, un continente económicamente desarrollado, en el que el capitalismo monopolista de Estado ha llegado a un alto grado de desenvolvimiento, y en el que existe la base material para el paso a un tipo de sociedad socialista evolucionada. Una Europa que conoce lo que un representante caracterizado de la ideología capitalista liberal española llamaba un capitalismo *híbrido*, porque en muchos aspectos la iniciativa privada ha tenido que ser sustituida o sostenida por la iniciativa estatal que ha debido desarrollar la empresa pública para cubrir los desfallecimientos de la privada ante el volumen de inversiones que exige la tecnología moderna o las contingencias de las crisis económicas.

Es decir, una Europa en donde un cambio en la orientación política del poder puede acarrear un cambio de estructuras económicas y sociales para el que comienzan a existir condiciones subjetivas, con el peso creciente de la clase obrera, organizada en sus sindicatos y partidos; la orientación más progresista de las fuerzas de la cultura que han llegado a adquirir un carácter masivo y la diferenciación creciente entre los intereses de las capas medias y la oligarquía monopolista; una Europa en la que es posible crear las condiciones de una marcha pluralista y democrática hacia un modelo de sociedad socialista, con menores costes humanos, sociales y económicos que en otros países.

Ciertamente, la erosión del sistema imperialista no significa que el capitalismo vaya a dejar paso, automáticamente, al socialismo; si los factores subjetivos, la voluntad de cambio social de las fuerzas del trabajo y la cultura unidas, no logran afirmarse plenamente en este proceso, el capitalismo puede recomponerse, aunque sólo sea de manera parcial.

Pero la posibilidad del cambio a que aludimos la hace más plausible el contexto mundial en que se mueven hoy las fuerzas transformadoras de la sociedad. El sistema del imperialismo ha sufrido golpes difícilmente reparables. Por un lado, junto a los estados capitalistas coexisten otros que han pasado a realizar transformaciones sociales profundas y que a través de un arduo camino, no exento de conflictos, de contradicciones y de aspectos negativos, que a veces empañan la imagen del modelo de sociedad a que aspiramos, plantean los términos de una alternativa socialista al sistema capitalista. Por ahí se ha roto el imperialismo mundial como un sistema único, reduciéndose sus posibilidades de recomposición a costa de unas u otras potencias del sistema, como sucedía en tiempos pasados.

Esa ruptura se ha profundizado y radicalizado con el fenómeno de la descolonización, la cooperación entre los países antes colonizados y dependientes para defender sus intereses y particularmente los precios del petróleo y otras materias primas, factor que da a la crisis económica actual unas características y una duración inusitadas y ha trastocado las relaciones imperialistas, imponiendo relaciones internacionales más democráticas.

Al lado de todos estos datos significativos de las nuevas características de la fase del imperialismo que estamos viviendo, ha surgido, como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas, el arma nuclear. Ésta ha venido a romper el ciclo de las guerras imperialistas mundiales. Una guerra de este tipo ya no sería «la continuación de la política por otros medios», sino el *suicidio* de ambos contendientes. Es decir, la redistribución de las colonias y mercados por medio de la guerra, que los marxistas considerábamos *inevitable* en un momento anterior del imperialismo, ha dejado de serlo. La misma política de coexistencia que antes se proponía más bien posponer la guerra, ahora se plantea radicalmente el evitarla.

Es cierto que mientras exista el imperialismo y subsistan los bloques y la carrera armamentista, e incluso mientras las fuerzas revolucionarias que dirigen ciertos estados no sean capaces de supeditar los afanes de hegemonía a los intereses internacionalistas, no puede descartarse totalmente el peligro de guerra mundial. Pero ésta ya no abriría el camino a crisis revolucionarias, como en el 17 en Rusia o el 45 en Europa y Asia. Representaría, al contrario, una regresión brutal del conjunto de la humanidad, una hecatombe en la que se hundirían tanto las fuerzas del progreso como las conservadoras.

Aun sin guerra mundial, la tensión entre los dos sistemas comienza a afectar al equilibrio ecológico, a la calidad de

vida y a la conservación misma del planeta.

Por eso no sólo los comunistas, sino todas las personas conscientes concedemos a la acción por la paz, la supresión de los bloques militares, el desarme y la cooperación entre todos los países y estados, una importancia capital. Las conversaciones SALT, las conferencias sobre la seguridad europea en Helsinki y Belgrado y la que tendría lugar en Madrid en 1980, si España se mantiene fuera de la OTAN, pese a los resultados hoy insatisfactorios, deben continuar hasta que culminen en resultados favorables. En realidad la lucha por la paz se ha transformado en la lucha por la supervivencia humana y por la defensa de la civilización, de cualquier tipo de civilización, existente hoy.

Y que incluso los gobernantes de las potencias imperialistas se dan cuenta de esta realidad lo confirma el hecho de que no se haya desencadenado una guerra por el petróleo, a pesar de lo que desequilibra al conjunto del sistema la política de los países productores. Y también lo confirma el que en ciertas guerras locales, aun enfrentándose sus intereses, tanto las potencias capitalistas como la Unión Soviética hayan acordado *de facto* impedir que se extiendan y den origen a escaladas más graves.

Dado el carácter global general de esta crisis existe la posibilidad de lograr un cambio del modelo de sociedad, de superar el capitalismo y de pasar al socialismo, aunque esto no vaya a suceder de la noche a la mañana y de un solo golpe.

Ello obliga a los comunistas de los países desarrollados, y muy concretamente en Europa, a repensar nuestra estrategia y nuestras concepciones, a captar lo nuevo y específico de esta situación, a superar, como hizo Lenin en otras condiciones históricas, el marxismo, y hoy el leni-

nismo, académicos, dogmáticos, es decir, los residuos del stalinismo; a tener en cuenta que «la historia no se repite» y que tenemos que ser capaces de aplicar el método marxista del «análisis concreto de la realidad concreta».

Nosotros no podemos esperar que lo que llamamos en nuestra terminología «la crisis revolucionaria» tenga las formas clásicas que hemos conocido en otros períodos y otros países. No podemos esperar, puesto que partimos de que la guerra mundial sería un suicidio, el hundimiento vertical del estado capitalista, de un día a otro, y la consecuente toma del poder en un acto único por la clase obrera y sus aliados. No podemos asimilar la noción de crisis revolucionaria a la de crisis insurreccional.

Tenemos que esforzarnos por descubrir, por adivinar, a través de qué fases, de qué procesos vamos a pasar del capitalismo al socialismo. Quizá nuestro camino sea menos épico; pero no podemos lamentarlo ni soñar con imitar lo pasado. En todo caso, el nuestro será también un camino de lucha de clases, en el que nada se nos dará regalado, sin pagar un precio, a veces caro. Pero es esencial captar lo nuevo, no tropezar dos veces en la misma piedra. Cuando la derecha española habla de agrupar las fuerzas «no marxistas» y «no separatistas» frente a socialistas, comunistas y autonomistas, está intentando encerrarnos en un dilema, en un callejón que reproduzca las situaciones clásicas, aislándonos de la gran masa de españoles. No es aceptando ese dilema y refugiándonos en esquemas «izquierdistas», ni siquiera en la repetición de nuestra historia pasada, como vamos a lograr que España sea socialista.

La estrategia acertada para nosotros hoy consiste en enfrentar las consecuencias de la actual crisis con el más amplio conjunto de fuerzas democráticas; en tratar de darle las soluciones más progresistas, impidiendo, por un lado,

que sus costos los paguen exclusivamente los trabajadores y las gentes más modestas, incluidos los sectores de la pequeña y mediana empresa y, por otro lado, logrando reformas estructurales de orden económico y social, que vayan afirmando el papel del sector público en la economía y extendiendo la democracia a la gestión de este sector y de la vida de las empresas.

Es decir, no vemos la lucha de clases en la que estamos inmersos a través de la vieja concepción de «clase contra clase», sino como una lucha de las clases más perjudicadas en la actual situación, bajo la hegemonía —que hay que lograr— de la clase obrera, frente a la minoría oligárquica que todavía suspira por el régimen anterior y que busca a toda costa mantener sus privilegios, desolidarizándose prácticamente del esfuerzo nacional por consolidar la democracia y levantar el país.

En esa vía, manteniéndonos en contacto con todas las fuerzas y sectores sociales que sufren más directamente en esta situación, sabiendo ligar el interés de clase y el interés nacional es como llegaremos a lograr la correlación de fuerzas favorable para avanzar hacia la democracia político-social y, posteriormente, hacia el socialismo.

Eso explica nuestra política de concentración democrática, que no es una mera orientación coyuntural, sino una política que tiende a proporcionar a la clase obrera el más amplio número de aliados, aunque muchos de éstos, en el período actual, sólo coinciden con nosotros en objetivos intermedios muy limitados.

Estamos en lo que es sólo el inicio de un cambio político democrático; pero ese cambio puede ir más allá y transformarse en un cambio político-social si los partidos y organizaciones representativas de la clase obrera hacen una política inteligente que vaya colocando a ésta a la cabeza de todas las fuerzas de progreso.

Después de la derrota del hitlerismo, con sus consecuencias para la correlación mundial de fuerzas, la vía democrática en los países europeos ha abierto posibilidades nuevas a las fuerzas transformadoras. Hay que saber utilizarlas. Ese es el empeño de la corriente que ha sido bautizada con el nombre de «eurocomunismo». Frente a ella se concitan los ataques y críticas de derecha e «izquierda». Pero nadie ha propuesto otra alternativa estratégica seria —hablamos de Europa— que sea algo más que el puro inmovilismo y la repetición fuera de lugar de fórmulas que en el pasado tuvieron su momento o el retorno a un terrorismo elemental, que aun dándose nombres «marxistas-leninistas» no tiene nada que ver con Marx, Engels ni Lenin y sí mucho con el bakuninismo y con la exaltación de la violencia por la violencia, que sólo genera fascismo y reacción.

Las nuevas posibilidades que abre la vía democrática no significan que el proceso vaya a ser simple, fácil y que no habrá nudos gordianos que cortar. Pero las fuerzas avanzadas de la sociedad podrán cortarlos si tienen una perspectiva clara, si no se dejan aislar y si ponen confianza en sí mismas. La extensión y la consolidación de la democracia es la vía por la que nos aproximamos al socialismo y la que generará ese socialismo en libertad a que aspiramos.

En España el cambio político se ha iniciado con la participación y el beneplácito de parte de las fuerzas oligárquicas que veían en la *reforma* la orientación que garantizaba su control sobre el proceso, y el medio para impedir lo que denominábamos la *ruptura democrática*.

*Pero la clase obrera y las fuerzas populares no han sido un sujeto pasivo en el cambio. Han sido quienes más han luchado por él y han irrumpido por la brecha abierta con la*



reforma consiguiendo que las Cortes elegidas el 15 de junio se transformasen en Cortes Constituyentes.

Y en éstas los representantes de los trabajadores con otros sectores democráticos están actuando con vistas a recuperar el tiempo histórico que la dictadura nos hizo perder. Considero un deber de justicia subrayar aquí la importante labor desempeñada por la minoría parlamentaria comunista, labor que desborda con mucho el número limitado de sus componentes. Mas el papel de las fuerzas sociales progresistas en el cambio no se reduce a la labor en el recinto parlamentario; la recomposición del movimiento sindical, no obstante los obstáculos encontrados por la resistencia de los sectores verticalistas; la vitalidad que están mostrando los sindicatos, como lo indica la huelga europea contra el paro del 5 de abril y otras luchas sindicales, es uno de los fenómenos más importantes del período actual e influye seriamente sobre todo el proceso. Y el peso logrado por CC. OO. en las elecciones que acaban de transcurrir da al movimiento sindical un contenido sociopolítico que lo diferencia profundamente del sindicalismo reformista.

La existencia de un movimiento campesino organizado, encabezado por la coordinadora de organizaciones agrarias, independiente y de clara significación democrática, es otro de los factores que están contribuyendo a dar ese tejido democrático sólido que necesita la sociedad española. Este movimiento ha obtenido ya resultados importantes, como la participación en el plan de ordenación de cultivos —consagrada por los acuerdos de la Moncloa— y la elevación de los precios al productor. Nuestra opinión es que, para fortalecerse, ese movimiento debería ir ahora a la conquista de las cámaras agrarias, siguiendo el ejemplo de CC. OO. y otros sindicatos en las elecciones sindicales.

También es particularmente importante, como elemento de

la recomposición democrática en profundidad, la corriente asociativa ciudadana que debe ser fomentada y extendida decididamente. Y debería serlo igualmente la democratización del movimiento cooperativo que en este país abarca a más de tres millones de personas.

Yo citaré también, como un elemento importante del cambio político, el hecho de que 750.000 funcionarios públicos vayan a ir a elecciones sindicales antes del 15 de julio, gracias a una moción no de ley del grupo parlamentario comunista aprobada por unanimidad en el Congreso.

Sin pretender agotar la mención de todos los factores que están en camino de conducir lo que comenzó con una reforma ambigua y desvaída, a un auténtico y profundo *cambio democrático*, no es posible dejar de citar la importancia de los movimientos autonómicos nacionales y regionales. Es verdad que el proceso preautonómico tropieza con frenos y obstáculos, que el gobierno escatima los trasposos de atribuciones, y que, por ejemplo, en Euskadi, esto puede nutrir las tendencias desestabilizadoras; y es cierto que el proceso autonómico sólo está en sus inicios, pero a fuer de sinceros habremos de reconocer que hace sólo un año era difícil imaginar que en tan breve espacio de tiempo se pudiera lograr un consenso tan amplio sobre el principio autonómico.

Esta orientación, difícilmente reversible, no va a romper la unidad de España; antes al contrario, la fortalecerá. Pero sí debe afectar profundamente a las estructuras del Estado haciéndole en definitiva mucho más democrático.

Hay que constatar que la oligarquía ya no contempla hoy el proceso de cambio con la tranquilidad de hace poco más de un año y que comienza a dar muestras de inquietud y disgusto. Teme por la solidez de su posición hegemónica. Obsérvese que las críticas a Suárez y a su gobierno no vienen sólo de la izquierda o de la ultraderecha. Vienen

cada vez más frecuentemente de los círculos de la oligarquía que ha visto los pactos de la Moncloa y, en general, la política de consenso, como un peligro y que ha tratado de presionar a Suárez con la amenaza del lanzamiento de la «gran derecha», amenaza que podría precisarse en un momento electoral.

No obstante el peso de derecha indudable que hay dentro del partido de UCD, la oligarquía no se reconoce aún en ese partido plenamente. La reforma fiscal todavía no ha sido digerida por ella. En su mayor parte, los acuerdos de la Moncloa la dejan insatisfecha y recelosa. El ritmo de los cambios, que a nosotros nos parece lento, a ella se le antoja demasiado precipitado. Y está presionando por todos los medios para que la Constitución y las leyes dejen bien atada la defensa de sus intereses.

El drama de la oligarquía es que en un sistema parlamentario, en un país del desarrollo que España tiene ya hoy, un partido burgués, si quiere ser electoralmente fuerte, no puede hacer la política de la «gran derecha» tal como la entienden los patrocinadores de ésta. Un partido parlamentario, con apoyo de masas electoral, está obligado a soltar lastre, a hacer concesiones al movimiento obrero y popular, a respetar normas elementales de democracia.

La UCD se halla situada ante este dilema: ser la derecha, sin ambages, o tratar de actuar como un partido *interclassista* capaz de conservar apoyo popular. Este dilema es, si cabe, más agudo en el período de la fundación del nuevo régimen político. La clase obrera, las fuerzas del trabajo y de la cultura están plenamente interesadas en que la democracia se desarrolle y consolide. Por ese camino van a ir afirmando su papel determinante en la sociedad. Para nosotros, en las condiciones concretas de la España de hoy, el problema no es la forma de gobierno. Si la Mo-

narquía sigue desempeñando un papel político positivo en el cambio, si respeta la voluntad popular y, cuando esté aprobada, aplica celosamente la Constitución, la cuestión de la forma de gobierno perderá el dramatismo y la conflictividad que tuvo en otras épocas de la historia de España, cuando esas premisas no se cumplieron. Lo importante, repito, es el desarrollo y consolidación de la democracia, sin la cual es inconcebible el avance hacia el socialismo.

Los pactos de la Moncloa, que en el momento de ser elaborados y firmados sólo fueron defendidos con calor y popularizados por el PCE, han conocido en el pleno del Congreso del 5 y 6 de abril una confirmación entusiasta de todos los partidos parlamentarios. Fue, yo diría, la única sorpresa del debate.

El gobierno, que admitió formalmente la existencia de errores y retrasos en el cumplimiento, ratificó solemnemente su vigencia y se comprometió a aplicarlos sin demora.

Con excepción de Fraga Iribarne, que aun manteniendo su firma al pie de los pactos reprochó al gobierno no haber presentado un proyecto de ley de excepción de «defensa de la democracia», y asumió claramente la defensa de los intereses de las fuerzas oligárquicas, todos los demás líderes parlamentarios reclamaron la aplicación de los acuerdos de la Moncloa y criticaron sus incumplimientos, con unos u otros matices. Una de las afirmaciones más rotundas de apoyo a dichos acuerdos fue hecha por el portavoz del PSOE.

Hoy son muy pocos los que niegan que los pactos de la Moncloa constituyeron una iniciativa importante para enfrentar la crisis y consolidar el avance democrático, co-

menzando a reformar el modelo autoritario de producción. Y en orden a la balanza de pagos, a la inflación y a la situación de la peseta han comenzado a dar los primeros resultados.

La clase obrera los acogió con gran sentido de la responsabilidad, y sus reivindicaciones y demandas salariales se han movido en el marco trazado por ellos.

No puede decirse lo mismo de la clase empresarial, y sobre todo de los grandes empresarios y ciertos banqueros. Desde el primer día acogieron con reserva, cuando no con marcada hostilidad, los pactos y, cosa curiosa, cuando han querido condenar su contenido y resultados han ido a hacerlo a los Estados Unidos, buscando el apoyo de esta potencia contra las decisiones de las instituciones españolas, lo que dice claro dónde guardan estos señores su patriotismo.

La reforma fiscal, que obliga a tributar por primera vez a los poderosos, y no en tanta proporción como en otros países capitalistas, provocó un gran rechazo. ¡Se vivía tan bien bajo el franquismo, cuando sólo tributaban quienes percibían un salario o un sueldo!

Los límites salariales tampoco fueron acogidos con agrado. Y disgustó particularmente en aquellos medios el que no se reconociera, sin restricción, el libre despido.

La idea de un código de derechos y deberes de los trabajadores, de llevar la democracia a la empresa, de garantizar un derecho de información a los trabajadores y dar una participación a éstos en los problemas de organización del trabajo y en los problemas de personal, ha sido presentada por el presidente de la patronal, señor Carlos Ferrer, ante los norteamericanos, como el fin de la «libre empresa» y de la «economía de mercado». En otras palabras, como la «abolición del capitalismo».

Así, a los fenómenos negativos de crisis ha venido a añadirse una labor clara de desmoralización del empresariado que ha incidido en el descenso de la actividad económica, en la huelga de inversiones, hasta el punto que la tasa del 17 % que limitaba el crédito y que al principio podía parecer insuficiente para el mantenimiento de dicha actividad, no es utilizada más arriba de un 10 %. El dinero está paralizado en los bancos, mientras el pato obrero crece a diario.

No ignoramos que hay sectores del empresariado que tienen dificultades reales, a causa de la crisis y sin duda también de errores de gestión en los tiempos de las «vacas gordas». Estas dificultades son mayores para la pequeña y mediana empresa, que no han visto concretarse, seriamente, las ayudas previstas en los pactos de la Moncloa. Y frente a este problema no adoptamos posiciones demagógicas y maximalistas; estamos dispuestos a considerarlo con atención y a aceptar soluciones que sirvan para intensificar la actividad económica y reducir tanto el paro como las quiebras empresariales; soluciones que den confianza y garantías, desmintiendo a los que afirman ridículamente que se trata, aquí y ahora, de instaurar la «autogestión», cuando no los «soviets» en la empresa.

Pero estamos dispuestos a dar la batalla política, en el Congreso de los diputados y en las empresas, para que el proyecto de ley de «Regulación de los órganos de representación de los trabajadores en la empresa» salga de las Cortes tal como lo ha elaborado la ponencia parlamentaria correspondiente.

Se trata, simplemente, de que se reconozca a los trabajadores y a los sindicatos españoles derechos que ya están reconocidos y en algunos casos sobrepasados en los países capitalistas de Europa occidental. Los empresarios españoles deben dejar de comportarse como señores feudales. Deben comprender que, si quieren un diálogo y

una negociación fluida en la empresa, deben establecer relaciones transparentes con los trabajadores. Eso irá en beneficio de todos. Han pasado los tiempos en que el diálogo laboral corría a cargo de la Brigada político-social en las comisarías y era resuelto con juicios y condenas por «asociación ilegal».

Y decimos al gobierno, a este respecto, que el consenso es una política de reciprocidades y no de sentido único. Y que no estamos dispuestos a que se retrasen indefinidamente, o se mutilen, los pactos de la Moncloa en aquello que representan contrapartidas favorables a los trabajadores, para satisfacer las exigencias de los sectores más inmovilistas del empresariado.

Los pactos de la Moncloa, en muchos aspectos, son un enunciado sucinto de soluciones que requerirían no sólo ser *aplicadas*, sino *desarrolladas* con fidelidad al espíritu en que aquéllos fueron concebidos. Esto se refiere prácticamente a todas las medidas de reforma democrática de la gestión de la seguridad social y la empresa pública, de la televisión, de la energía, la agricultura y la pesca; a la construcción de viviendas sociales y al problema del suelo y a la creación de puestos escolares.

Desde antes de las reuniones de la Moncloa, durante ellas y después, el PCE insistió en la necesidad de crear un órgano de seguimiento del *desarrollo* y la *aplicación* de los pactos.

Lo hacíamos convencidos de que el gobierno de UCD, por su tendencia, no estaba en condiciones de desarrollarlos de manera objetiva. El gobierno era una de las partes contratantes; la oposición, otra. O ambos participaban en la elaboración de los proyectos y disposiciones para aplicarlos, o éstos serían unilaterales y se escorarían inevitablemente hacia la derecha. Un programa de consenso podía transformarse así en un apoyo incondicional al go-

bierno, que facilitase su sostenimiento más que la realización de auténticas reformas. Y si la decisión sobre cada punto había que arrancarla por un enfrentamiento parlamentario, el resultado, dado el número de escaños de cada partido, siempre sería favorable a toda interpretación restrictiva, y de hecho, al aplicarse así, el programa dejaría de ser de consenso.

En esta proposición nos quedamos casi solos. El gobierno no tenía demasiado interés en un órgano de *seguimiento* que iba a condicionarle; y el PSOE, partido con más diputados en la oposición, se opuso terminantemente. Puede deducirse que lo que movió al PSOE a esta actitud era la idea de que un órgano de seguimiento apareciese ante la opinión pública como un sustitutivo al gobierno de concentración que proponíamos los comunistas. Que se interpretase la creación de este órgano del mismo modo que algunos interpretaban ya los pactos de la Moncloa. Es decir, como una confirmación de la justeza de la orientación comunista.

Sin embargo, la preocupación esencial no debiera haber sido esta. La preocupación debería haber sido si los acuerdos de la Moncloa y cuantos cambios favorables a la clase obrera y a la población encerraban, iban a ser, o no, aplicados. Si la clase obrera y la población iban, o no, a sacar los frutos de esos pactos y con la mayor rapidez posible.

Los compañeros del PSOE antepusieron aquí los intereses estrechos de partido a los intereses generales de los trabajadores. Esto ha sido un error y tenemos que decirlo con sinceridad. Ha sido un error y no sólo para la aplicación de los pactos, sino porque el trabajo en un órgano de ese género hubiera podido crear otro clima político, condiciones de entendimiento más fácil para adelantar las elecciones municipales y acelerar la aprobación de una constitución



de consenso; para impulsar todo el proceso de extensión y afianzamiento de la democracia. Quizás hubiéramos podido marchar más deprisa hacia ese fin, orillando muchos obstáculos, reales unos, artificiales otros.

El PSOE ha sacrificado muchas cosas a su vocación de «alternativa de poder». Aunque nadie puede negarle el derecho a esa vocación, legítima en cualquier partido político, sí se le puede hacer el reproche de haber subordinado a ella la aplicación más rápida y favorable a los trabajadores de los acuerdos de la Moncloa; de haber asomado demasiado la oreja «electoralista».

De pasada diré que esta obsesión «electoralista» ha llegado al extremo en el caso de la elección parcial para cubrir la vacante de senador por Asturias, tras la dimisión de nuestro camarada Wenceslao Roces. Éste había sido elegido en junio en una candidatura unitaria con el socialista Rafael Fernández y el miembro de I. D. Atanasio Corte Zapico. Cuando Roces, por razones de salud, dejó un puesto que nos correspondía según los acuerdos previos al 15 de junio, lo lógico era que tanto el PSOE como I. D. votasen al candidato que propusiéramos para reemplazar a nuestro camarada. Nosotros estábamos dispuestos a hacer lo mismo en Alicante, votando a un candidato socialista para la vacante dejada también por otro senador socialista fallecido, que había sido elegido en una candidatura unitaria de características semejantes a la asturiana.

El PSOE ha roto los acuerdos y presenta un candidato suyo para una vacante que es nuestra. Es un estilo político en el que la avaricia electoralista del PSOE, que le lleva a intentar robarnos un puesto que nos corresponde, tiene que asquear a sus propios electores. Esperamos que la ejecutiva del PSOE reconsidere aún la cuestión; si no lo hace, los electores asturianos deberían darle una lección de ética política votando en masa a Horacio Fernández

Inguanzo.

El hecho de que el candidato que presenta el PSOE sea Fernando Morán, dirigente del PSP, ha venido a empañar la naturalidad con que podía haberse llevado a cabo algo tan situado en la lógica de las cosas como la unidad PSOE-PSP. En relación con ésta debemos afirmar que nosotros no hemos dado un paso para dificultarla. La unidad de los socialistas es algo que consideramos, en principio, beneficioso.

En cualquier caso nuestra perspectiva —la nuestra— no es divergir sino converger con el PSOE, en una política unitaria, orientada a consolidar la democracia, aplicando los acuerdos de la Moncloa y ampliándolos sucesivamente con otros pasos que faciliten a la clase obrera la conquista de nuevos espacios de poder político. Es muy positivo, por otra parte, que en el camino de la unidad obrera después de las elecciones sindicales, las relaciones entre CC. OO. y UGT hayan mejorado mucho, hasta el punto de que el próximo primero de mayo, por primera vez desde hace decenios, se celebrará unitariamente en todo el país. Los comunistas contribuiremos al éxito de esa jomada acudiendo en masa y dando un apoyo resuelto a las reivindicaciones sindicales. Esperamos que las relaciones con los camaradas socialistas irán mejorando progresivamente. No debería haber razones de fondo que lo impidieran. Esperamos que el desarrollo de la política española termine convenciendo a los compañeros del PSOE, de que tampoco existe verdadera alternativa socialista de poder —si entendemos *socialista* en el sentido de la política que se hace, y no del nombre propio del partido que gobierna— sin contar con el Partido Comunista.

Ya en la actualidad, sin el apoyo del PCE los camaradas del PSOE no podrían hallarse a la cabeza de órganos preautonómicos de gobierno como los catalanes, andalu-

ces y valencianos, que, por cierto, junto con el de Canarias, son gobiernos de concentración democrática, como esperamos lo sea también, en día próximo, el de Asturias.

Volviendo a los pactos de la Moncloa está claro que el PCE va a esforzarse en todos los terrenos, el parlamentario y el del movimiento de masas, para que se cumplan hasta el fin y por que se conviertan en realidad las reformas previstas en ellos.

Casi al año de las elecciones generales, el país sigue administrado a nivel municipal y provincial por las mismas autoridades de la dictadura; sigue dominando la vida local el caciquismo de siempre, los mismos representantes e iguales estructuras de la administración del Estado. Y en muchos lugares, entremezclados, imperan las mismas mafias fascistas de siempre, sembrando el terror, campando por sus respetos, anunciando la resurrección de Franco en la persona de un nuevo dictador, actuando conscientemente para agravar la situación social con el slogan de «que os dé de comer la democracia».

Sin duda fue un error, y grave, no haber convocado a elecciones municipales tras los pactos de la Moncloa, antes de entrar a fondo en el tema de la Constitución. Eso hubiera consolidado todo el proceso de cambio y contribuido a estabilizar políticamente la situación. Pero sobre estas elecciones municipales pesa negativamente el recuerdo de otras anteriores, las del 12 de abril de 1931, tras cuyos resultados fue proclamada la República.

En las alturas ha habido un cierto pánico temiendo que si, como entonces, la izquierda predominaba en los centros urbanos e industriales volviera a replantearse el problema de la forma de gobierno. Y a este pánico ha contribuido el PSOE planteando el tema de las elecciones municipales

como si se tratase de una inversión radical de la correlación de fuerzas políticas.

Los comunistas nos hemos esforzado por mostrar el verdadero sentido de las elecciones municipales: dotar de ayuntamientos democráticos, sensibles a los problemas de su pueblo, responsables ante él, a cada una de las municipalidades del país, para desmontar el caciquismo, la ineficacia y la corrupción y llevar la democracia al alcance del último vecino, de la última aldea de España. Y las asociaciones del movimiento ciudadano, vivamente preocupadas por el sinfín de problemas concretos de los vecindarios, han realizado en serio esfuerzo para colocar las elecciones municipales en el marco que es el suyo.

En cualquier caso, lamentablemente, ya no podemos recuperar los meses perdidos y de lo que se trata es de no perder muchos más. Las elecciones municipales urgen mucho. En ellas no se va a decidir ni sobre la forma de gobierno, ni sobre ningún cambio de política en el país. Va a resolverse, simplemente, el dotar de órganos de gobierno democrático a las municipalidades.

Os hago gracia de las querellas habidas en torno a la discusión de la ley municipal. De las incidencias con el bloque UCD-PSOE, al que tuvimos que enfrentarnos durante un momento y que en la pugna por el mayor número de alcaldes pretendía imponernos juntas municipales de minoría que no habrían podido gobernar democráticamente los ayuntamientos; depósitos de 5.000 pesetas por candidato, que hubiera dificultado la presentación de candidatos auténticamente obreros; y cerrar el camino a alianzas locales al imponer su extensión a toda una provincia. Los dos primeros obstáculos los superamos consiguiendo separar a la UCD del PSOE después de una amplia campaña en el país y de las enérgicas intervenciones en el Congreso de Simón Sánchez Montero, Ramón

Tamames, Jordi Solé Tura y Solé Barberá. Sin embargo, no hemos logrado que la ley autorice las alianzas locales, lo que obstaculiza nuestra voluntad de ir a las municipales con candidaturas de unidad democrática, necesarias en gran parte del país para erradicar el caciquismo.

Sobre este tema y toda nuestra concepción de elecciones municipales y de los objetivos que perseguimos con ellas habrá un punto concreto en el orden del día, a cargo del camarada Ramón Tamames.

En este momento, yo quiero insistir en la necesidad de que, tal como están planteadas las cosas, siendo el propósito del gobierno convocar elecciones municipales treinta días después de aprobada la Constitución, urge aligerar la discusión y aprobación de ésta.

A pesar del esfuerzo de la ponencia y de la gran actividad desplegada en ella por el camarada Jordi Solé Tura, hay que reconocer que el proceso de su elaboración se ha prolongado demasiado. Quizá no podía ser de otro modo, pues probablemente es la primera vez que fuerzas políticas tan diferentes y opuestas en muchos aspectos se ponen a hacer conjuntamente una constitución, proponiéndose lograr un texto de consenso.

Mas en todo caso ahí hay un texto, que no es perfecto, que no satisface plenamente a nadie, al que unos y otros tenemos peros que poner, y en el que se incluyen los mecanismos mediante los cuales sería posible introducir modificaciones en el porvenir.

Hay que partir de una realidad: ningún partido tiene fuerza para imponer un texto suyo a los demás. Quizá sea una garantía de que esta Constitución va a durar más que otras y con ella el sistema democrático.

Nosotros hemos propuesto en las Cortes llegar a un acuerdo para que haya Constitución antes del verano. El

gobierno y los partidos tienen esa responsabilidad y deben afrontarla. La minoría comunista no dará batallas parlamentarias por comas ni puntos, por introducir en ella principios socialistas. Estimamos que con el texto actual es posible realizar profundas transformaciones de estructura el día que haya una mayoría dispuesta a realizarlas. Creemos, sin embargo, que en ese texto hay algunos puntos que deben ser modificados, como es la velada constitucionalización del derecho al *lock-out* —que no existe en ninguna constitución europea—, las limitaciones al derecho de huelga, los recortes al derecho de sindicación de ciertos sectores, el llamado voto de censura «constructivo», concebido para asegurar gobiernos minoritarios en el parlamento, y la previsión de posibles estados de excepción no autorizados y controlados por el parlamento. Fuera de esos puntos, aunque somos conscientes de la existencia de fallos y lagunas considerables, renunciamos a batallas que, por otra parte, tendríamos pérdidas.

Un debate serio y concentrado, sin buscar efectismos, en comisión y en el pleno, y más tarde en el Senado, acortando los plazos, podría llevarnos a una constitución aprobada al comienzo del verano.

Prolongar más esta situación sería incurrir en peligro de que se pudiese; la interinidad en que nos desenvolvemos, en materia de leyes fundamentales, hace que paradójicamente, aunque en muchos aspectos no se apliquen, todavía estén vigentes las del régimen pasado.

Una vez aprobada la Constitución, una nueva ley electoral y quizás alguna otra complementaria de importancia, las Cortes Constituyentes deberían disolverse para celebrar nuevas elecciones generales a fin de elegir Cortes ordinarias, en condiciones de libertad ya más claras que las que existían el 15 de junio del año pasado.

Dentro del círculo de problemas que hoy tiene el país y sus

ciudadanos, el más inquietante es el del paro. Cálculos nada pesimistas ponen la cifra de parados en más de un millón, con la perspectiva de un incremento considerable si no se aplican remedios eficaces.

El paro afecta ya de manera angustiosa a numerosos obreros agrícolas que en Andalucía y Extremadura, particularmente, conocen el hambre. Las gestiones de los diputados comunistas con el gobierno han determinado, por ejemplo, el envío de unos miles de millones de pesetas para los fondos comunitarios en Andalucía. Pero en muchas provincias no se sienten los efectos; los fondos no llegan abajo, están aún en el camino, prendidos en las sinuosidades de un aparato administrativo lento, fosilizado, ineficaz, insensible a la dramática situación que se trata de aliviar.

Es en casos como estos cuando se advierte el enorme inconveniente de que no se hayan celebrado las elecciones municipales. Si hubiera ayuntamientos democráticos, ellos mismos desempeñarían una labor activa contra el paro, con planes de obras municipales, concebidos y administrados responsablemente; los fondos del gobierno se utilizarían más racional y rápidamente; las listas de los trabajadores parados se harían limpiamente sin discriminaciones ni arbitrariedades.

*Otro* sector afectado gravísimamente por el paro, quizás el que más, es la juventud, tanto la obrera como la universitaria y la campesina. Para grandes sectores de la juventud hoy están cerrados todos los horizontes. El Congreso va a tratar el tema de la juventud en otro punto, por lo que no me extenderé aquí sobre él. Pero el dilema es claro: o las fuerzas democráticas somos capaces de elaborar y de aplicar una política para la juventud, que tenga en cuenta la variedad de problemas que afectan en diversos órdenes a la nueva generación o corremos el riesgo de que el espíritu

contestatario natural en ella, se desvíe y se canalice por sectores que en definitiva obran contra el avance social. Y para ello nosotros no podemos dirigirnos a la juventud con tono paternalista y protector; debemos hablarle también de sus deberes, de sus obligaciones, de su papel entre las fuerzas que luchan por transformar la sociedad.

El paro afecta también directamente a la mujer. Yo no entraré, tampoco, en las cuestiones de la lucha feminista, que se tratarán en otro punto del orden del día. Pero sí quiero subrayar nuestra extrañeza ante las consideraciones hechas por el gobierno en su comunicación de principios de este mes al Congreso, cuando se sorprendía de que cada vez acudan más mujeres al mercado de trabajo. Así se muestra la persistencia de los residuos de la ideología que pretende encerrar a la mujer en el hogar. Lo que hay que esperar, por el contrario, es que la mujer busque cada vez más un trabajo en condiciones iguales al hombre, ya que una de las premisas de la emancipación femenina pasa por obtener un trabajo independiente del hogar.

En el último debate de las Cortes, los comunistas hemos dicho que los acuerdos de la Moncloa deben ser completados, no con un relanzamiento indiscriminado de la actividad económica, que podría tener consecuencias inflacionistas más graves, sino con un plan selectivo que fije su atención en la construcción de plazas escolares y de viviendas sociales; en la reestructuración de industrias en crisis, como la siderúrgica, la naval y la del automóvil. Es evidente que esto exige un plan de inversiones públicas que tienda a borrar las diferencias entre la España desarrollada y la subdesarrollada.

Pero más allá de los acuerdos de la Moncloa limitados por un plazo, el del año en que estamos, las fuerzas democráticas de este país, tengan o no la responsabilidad directa del gobierno, deben plantearse seriamente la nece-



alidad de un plan de saneamiento y reconversión de la economía, que fortalezca y renueve las estructuras económicas y sociales del país, que vaya a las raíces profundas de la actual crisis, no quedándose exclusivamente en los aspectos y remedios coyunturales. De eso dependerá el progreso y la estabilidad de esta incipiente democracia. Los comunistas nos esforzaremos por aportar a la solución de estos problemas una contribución responsable, en tanto que partido de los trabajadores y partido que tiene un sentido claro del gobierno y del Estado.

Cierto, en España, en el terreno de la economía hay mucho que hacer. Hay estructuras económicas y sociales en el campo que deben transformarse con una reforma agraria adaptada a las diversas agriculturas existentes. Hay servicios públicos, como el transporte, que necesitan a medio plazo modificaciones profundas, aunque no sean más que las que exigen los problemas energéticos y que exigirían desarrollar y modernizar la red ferroviaria y los transportes públicos movidos por electricidad; hay que dar a la política de la energía y de la alimentación una atención que hoy no se le concede y que de seguir así las cosas podría conducirnos a desequilibrios y situaciones de inferioridad peligrosas; hay que sostener con medidas adecuadas a la empresa nacional y a la pequeña y mediana empresa, sin olvidar a los trabajadores autónomos; habría que pensar que la mano de obra tendrá que ser afectada por medidas de redistribución si se hace y aplica un plan general, y que la productividad deberá elevarse.

Pero se equivocaría quien pensara que estos objetivos pueden realizarse por medio de una política autoritaria y oligárquica; sólo serán asequibles con una democratización cada vez mayor del país, que alcance también a las relaciones laborales, y con una participación real y efectiva de los trabajadores en el poder político, a todos los niveles. Si hay que trabajar y realizar esfuerzos —y habrá que

hacerlos—, los trabajadores necesitan saber que el trabajo y el esfuerzo van a redundar también en su beneficio y en el del país, y no exclusivamente en el de los que siempre se han aprovechado del sudor ajeno. Eso es lo que levantará el entusiasmo y las energías que los pueblos de España necesitan para salir de las dificultades actuales.

En el debate del 5 y 6 de abril en el Congreso de diputados el jefe del gobierno insistió en la necesidad de una política de consenso, a la que, en principio, ninguno de los grupos políticos se manifestó adverso. Pero esa política de consenso no puede ser aplicada sólo a las cuestiones de política interior; es indispensable también en política internacional.

Sin entrar aquí en el detalle de los temas que van a tratarse al discutir las propuestas políticas, quiero referirme a uno que hoy podría ser un elemento de ruptura de ese consenso, con consecuencias muy negativas en todos los terrenos: la posibilidad de que el tema de la OTAN sea arrojado al debate político nacional sorpresivamente.

Las presiones exteriores para lograrlo son muy fuertes. Una demostración ha sido la reunión habida días atrás en Oxford, convocada por la Alianza Atlántica, aunque por persona interpuesta, a la que han sido invitados AP, UCD y el PSOE, y de la que han sido excluidos el PCE y los partidos autonomistas. En ella participó el general Haig. Nosotros no somos opuestos al diálogo. Pero estimamos que los partidos españoles deberían ser más prudentes ante las influencias manifiestas en nuestros asuntos internos.

En la discusión parlamentaria nosotros afirmamos que entendíamos el silencio del presidente Suárez sobre la cuestión de la OTAN, al hablar de su política internacional, como el compromiso de que el planteamiento de la entrada

de España en la OTAN quedaba diferido y no estaba incluido en los planes inmediatos del gobierno. Esta interpretación no fue ni confirmada ni desautorizada en la rectificación del presidente. Posteriores conversaciones con algún miembro del gobierno parecen indicar que estábamos en lo cierto.

Los comunistas —y en esto coincidimos con la posición mantenida hasta ahora por el PSOE— nos opondríamos resueltamente a la entrada en la OTAN. Consideramos que España, aun reforzando seriamente su defensa nacional, no debe adquirir nuevos compromisos militares que la situarían en posición más dependiente de la que ya ocupa. Nuestro país y su gobierno deberían reforzar cada vez más su política de paz, cooperación y de superación de los bloques militares.

Los bloques militares ya no aseguran nada y cuestan muy caros a los pueblos, cuya independencia disminuyen. El equilibrio estratégico lo garantiza hoy el arma nuclear y no los bloques. España debe emplear sus energías en política exterior en conseguir que el equilibrio del terror vaya siendo reemplazado por una política de paz y de desarme que libere los recursos ingentes que se emplean hoy en armamentos para acudir a la solución de los problemas de la miseria y el subdesarrollo que agobian todavía a gran parte de la humanidad.

Me he referido a algunos de los problemas más esenciales de la actividad política del partido en el marco del cambio que está desarrollándose en España. Debo reconocer que los comunistas no tenemos soluciones milagrosas que puedan resolver de la noche a la mañana los problemas del país. Si no lo dijéramos no seríamos un partido comunista, un partido revolucionario y responsable. Seríamos una partida de demagogos.

Pero, sin embargo, los comunistas estamos elaborando

seriamente soluciones para los problemas más agudos, tanto económicos como sociales, culturales y educativos, sanitarios, urbanísticos, ecológicos, con un sentido claro de gobierno. Somos conscientes de que España lleva un considerable retraso histórico en el terreno de la libertad y la democracia, en el económico, en el de la cultura y la organización de la vida social. La guerra y los casi cuarenta años de dictadura no han pasado en balde.

Por eso las tentativas de dividir de nuevo al país en dos bloques, la izquierda y la derecha, sin mediaciones equilibradoras, nos parecen en las condiciones de hoy un puro desatino. Como nos parece peligroso algo que en definitiva, dadas las estructuras económicas existentes, redundaría en lo mismo: el bipartidismo más o menos «imperfecto» que algunos acarician.

Si queremos superar el retraso histórico en el tiempo más breve posible es indispensable que todas las fuerzas democráticas y de progreso, y en primer término la clase obrera y los sectores avanzados de la cultura, cooperemos en una tarea que es común y que exige esfuerzos, sacrificio y trabajo; esto es indispensable para que haya progreso, libertad y democracia, para que haya socialismo, y para que, en cambio, no vuelva a haber lágrimas, sangre y opresión.

Al celebrar nuestro congreso convocamos a las filas del PCE a todos los que comprenden estas necesidades y están dispuestos a servirlos.

Nuestro partido no es todavía una alternativa de gobierno, en el sentido que hoy se da a ese concepto corrientemente. Aunque, desde luego, ¡llegaremos a serlo y quizá tardando menos de lo que algunos piensan! Pero ya ahora es muy difícil, por no decir imposible, gobernar democráticamente en España sin contar con los comunistas. Somos un auténtico partido de lucha y de gobierno, con capacidad de

convocatoria de masas, de hacer política y de elaborar soluciones para los problemas generales. Lo hemos demostrado en el parlamento, con sólo veinte diputados; lo demostramos y demostraremos en los gobiernos preautonómicos en que participamos y lo haremos también en los municipios el día que éstos sean elegidos democráticamente.

Este congreso debería ser una prueba, y yo estoy seguro de que lo será, de la capacidad revolucionaria y del sentido de la responsabilidad del PCE.

Se ha dicho y repetido que nuestro partido no era democrático en su funcionamiento. Sin embargo, en general, ya nadie niega la democracia que ha presidido la preparación del IX Congreso, pese a que no es nada simple pasar de las formas y los métodos de una larga y profunda clandestinidad a los propios de una situación de legalidad. Probablemente ha habido defectos debidos a la falta de experiencia, que habrá que superar sobre la marcha.

Sin embargo, cuando hemos actuado con completa transparencia, cuando hemos debatido abiertamente y se ha puesto de manifiesto que nuestro partido no es un bloque monolítico, de piedra, sino un conjunto de mujeres y hombres vivos, unidos por una concepción general del mundo, pero con contrastes y diferencias expresados libremente; cuando se ha visto que los líderes del partido no están cubiertos por ninguna bula y pueden ser discutidos, como es lógico en un partido democrático, se ha comenzado a decir que el partido se dividía y se ha iniciado una campaña tratando de desorbitar nuestras polémicas internas.

La prensa, por lo menos ciertos sectores de ella, han intervenido directamente en nuestro congreso. Algunos, como por ejemplo *El País*, han indicado claramente en su sección editorial que el congreso debía deponer a la dirección. Por lo que se ve, hay periodistas para los cuales

haber sido franquista toda la vida no invalida a nadie para ser demócrata; pero lo que es imperdonable, inadmisible, es haber sido toda la vida comunista. Claro que no puede sorprendernos esto en un diario que, no obstante su aire «independiente» y respetable, estuvo durante semanas enteras tratando de dar la impresión de que quien iba a la cabeza, largamente, en las elecciones sindicales no era precisamente el sindicato de CC.OO., y que no ha dedicado, con plena objetividad, ningún comentario a la significación de esas elecciones.

Pero lo que nadie podrá negar, objetivamente, es que la dirección del partido ha mantenido la promesa que había hecho repetidamente en los tiempos de la clandestinidad y que consistía en que, una vez conquistada la legalidad, el partido decidiría de la manera más democrática sobre su política y las reglas de su funcionamiento. Así ha sucedido en el debate precongresual y así acontecerá en este congreso.

Y es evidente que si el equipo dirigente del partido, formado a lo largo de años de lucha, a través de una selección natural, hubiera querido crear en vez de este partido abierto, transparente y democrático un partido hermético, cerrado, sin posibles contrastes, habría podido hacerlo, como lo indican otros precedentes.

Pero hemos optado, voluntaria y responsablemente, por hacer un partido capaz de irradiar su influencia sobre amplias zonas del tejido social, capaz de alcanzar en un plazo breve, recuperando el tiempo histórico que la dictadura nos ha hecho perder, un papel efectivo en la vida política del país. Y por eso no hemos puesto trabas a la entrada de nuevos militantes ni obstáculos a la democracia interna. Hemos optado, con todas las consecuencias, por hacer un auténtico partido «eurocomunista».

Y lo sentimos por quienes pregonan que un partido así es

imposible, que habiendo partidos socialdemócratas, un partido comunista que funcione democráticamente, que luche dentro de la democracia y que quiera realizar sus ideales con libertad y democracia es una especie de fenómeno *contra natura*.

Nosotros vamos a demostrarles que se equivocan; que la opción por un partido obrero, marxista revolucionario, ni socialdemócrata ni staliniano, es una opción real, hacia la que se avanza en otros países y que en España comienza a ser también un hecho.

Esa voluntad firme es la que nos ha llevado, no a abandonar el leninismo —como se ha dicho— sino a proponer, en la definición que traemos al congreso y que se discutirá en su momento, un texto que pensamos corresponde mejor a lo que viene siendo la práctica política del partido y a sus elaboraciones teóricas de la experiencia revolucionaria vivida desde hace más de veinte años.

Y a este respecto yo quiero decir que el debate sobre el fondo de estos problemas no es nuevo; que empezó, como poco, hace veintidós años, tanto sobre los problemas de la política interior como los de la exterior del partido; tanto sobre la reconciliación, la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, el pacto para la libertad, el socialismo en libertad, la integración de los cristianos en el partido y otros temas, como sobre nuestras concepciones del movimiento obrero y comunista internacional y nuestras divergencias con grandes partidos comunistas que están en el poder.

Eso no niega nuestro reconocimiento de Lenin como el más grande revolucionario de esta época y que sus aportaciones al marxismo han llenado un amplio período de este siglo, inspirando las luchas de liberación de numerosos pueblos. Eso no quiere decir que dejemos de estudiar a Lenin atentamente, como uno de los maestros fundamentales del marxismo. Quiere decir, únicamente, que los

problemas de la revolución en los países desarrollados de Occidente, cincuenta y cuatro años después de la muerte de Lenin, cuando *el mundo ha cambiado ya de base*, como dice la letra de *La Internacional*, tenemos que estudiarlos y desarrollarlos nosotros, aprendiendo sin exclusivismos no sólo en los libros de unos y otros maestros, sino en la práctica del movimiento obrero de Occidente, de sus éxitos y de sus infortunios, de sus avances y de sus retrasos.

Y en eso creemos ser más fieles al estilo y al método de Lenin, que supo desembarazarse del academicismo marxista para hacer la revolución en Rusia, en una coyuntura histórica concreta, que los que se limitan a repetir, como fórmulas rituales, frases y conceptos superados por la historia.

Es cierto que nuestro planteamiento ha creado «movimientos diversos» en el interior del partido en los que, momentáneamente, pueden aparecer coincidiendo los que temen que cambiemos demasiadas cosas y que en esos cambios se pierdan las señas de identidad del partido, y quienes temen, al contrario, que no cambien bastantes cosas y que el partido nuevo no sea tan nuevo y diferente al que ha sido históricamente, como ellos desearían.

A los primeros, yo quisiera convencerles de que el partido no pierde, con su cambio de definición, sus señas de identidad. El partido sigue fiel a sus orígenes históricos, a su condena de la capitulación socialdemócrata y a su entronque con la gran Revolución Socialista de Octubre, que no significa hoy dependencia de ningún estado socialista concreto ni aceptación de un centro dirigente determinado.

El Partido Comunista sigue siendo un partido de clase, el partido de los trabajadores, cuya vocación es realizar la transformación socialista de la sociedad para llegar, en un futuro, a la sociedad ideal del comunismo.



El Partido Comunista es un partido de lucha, de combate, lo mismo en los tiempos de bonanza que en los de tempestad; un partido que por eso mantiene el principio del centralismo democrático, adecuándolo a las condiciones de legalidad; un partido que valora a sus militantes y a sus cuadros no por sus palabras sino por su trabajo concreto, y que por eso rechaza la división entre los «picos de oro» y los «picos de trapo», entre los que hablan bien y los que trabajan bien.

Un partido que combina la acción parlamentaria con la lucha de masas, que es también una forma de acción democrática y que ciertos políticos burgueses tienen tendencia a identificar fácilmente con el desorden y el caos.

El Partido Comunista es un partido profundamente nacional, enraizado en nuestro pueblo, en nuestro país, consciente de cumplir una tarea nacional, y a la vez es un partido profundamente internacionalista, solidario con todas las luchas de liberación social y nacional que se han librado y se libran en el mundo, y en el momento actual, concretamente, con la lucha del pueblo saharauí y del palestino; con la resistencia de los pueblos chileno, argentino y uruguayo frente a las dictaduras que les oprimen.

El Partido Comunista es también un partido de gobierno, capaz de elaborar soluciones y alternativas, de contribuir a la solución de los problemas del país y con clara vocación de gobernar.

No hay que temer que los cambios que hemos hecho nos lleven a perder nuestras señas de identidad. En todo caso, el equipo de hombres y mujeres que ha venido dirigiendo hasta el IX Congreso, no es el que hará de nuestro partido un partido socialdemócrata, electorero, con fracciones organizadas, que termine disolviéndose y perdiendo su personalidad.

Nuestro partido necesita estar unido en la acción; necesita disciplina, sobre la base de que el criterio de la mayoría, una vez tomado, sirve para todo el partido. Quien no esté de acuerdo con esto se ha equivocado de partido.

Cierto que nos queda por hacer una gran labor de formación política y teórica para homogeneizar este partido y esa será una de las tareas más importantes a partir de este congreso. Y junto a ella, otra tarea no menos importante: estructurarle sólidamente y dotarle de una vida política activa que no se limite al debate interno, sino que se proyecte directamente hacia las masas obreras y populares, hacia la sociedad, con una voluntad de conquista y proselitismo que debe ser rasgo fundamental de nuestra actividad.

Para terminar yo quiero pronunciar algunas palabras a título más bien personal. Ya hace dieciocho años que ocupo la secretaría general del partido, y en unas u otras funciones llevo ya muchos años desempeñando puestos de dirección. Aunque a veces no me dé cuenta de ello parece que soy lo que suele llamarse un «dirigente histórico». No sé ya si esto es considerado como un título honorable o como un estigma; leyendo algunos comentarios de prensa, parecería más bien que es un estigma. Sin embargo yo lo considero y lo consideraré siempre como un título de honor, porque es signo de una fidelidad, que en un partido revolucionario vale mucho.

Es evidente que yo tengo gran responsabilidad en los errores que ha cometido la dirección del partido en este largo período. Permitidme que a la vez reivindique también una parte, aunque sea mínima, en los aciertos que hayamos podido tener. Permitidme que diga que este partido que se reúne hoy aquí es el partido que hemos hecho todos los comunistas españoles y que, aunque sea modesta, lleva también las señas de mi aportación.

En descargo de mis posibles culpas —y no estoy pensando en las que me achaca un resentimiento visceral y mezquino que en éstas, quizá con pecado de soberbia, yo me cisco, sino en las que realmente he podido incurrir— quiero confesaros que esa travesía del desierto, de casi cuarenta años, larga, interminable, agotadora, no ha sido una partida de placer.

Han sido largos años de catacumbas, de trabajo obscuro, de tejer y volver a destejer, de paciencia y de tenacidad, con muy pocas satisfacciones personales y eso que yo no soy de los que han sufrido más, ni de los que —desgraciadamente muchos— han ido cayendo en el camino.

A los que explican esa larga paciencia y esa tenacidad por el gusto o por la ambición de poder, yo les respondo que nos confunden con los franquistas o que están haciendo su propio autorretrato moral. Los que hemos echado los dientes en el movimiento obrero, los que hemos comenzado a luchar por la emancipación de los trabajadores desde niños, los que vivimos la lucha por la democracia en los años 36-39, hemos obrado como lo hemos hecho porque teníamos un compromiso de honor con la clase obrera y con el pueblo español: devolverle las libertades.

En ese aspecto yo considero que he cumplido el mío, como lo han hecho Dolores, Simón, Marín, Gregorio, Delicado, Benítez, Lobato, Melchor, Gallego y tantos otros camaradas.

Ninguno de nosotros viene a este congreso a ganar una batalla en el interior del partido. Yo no veo aquí adversarios que haya que derrotar. Lo que queremos es que el partido se sitúe en las mejores condiciones para dar la batalla por sus ideales en la sociedad y pueda ganarla lo antes posible.

Por eso, si el partido considera que debo seguir donde

estoy, aceptaré de nuevo esa responsabilidad.

Del mismo modo, si el partido estima que ese papel debe desempeñarlo otro, volveré con mi carnet en el bolsillo a la base y seguiré trabajando como un militante más por la causa del socialismo y del comunismo.

# RESOLUCIONES

## **1. Características del actual proceso de cambio**

Los pueblos de España están inmersos en un complejo proceso de cambio político a través del cual la dictadura franquista ha sido eliminada y se han dado pasos importantes, aunque incipientes, en la creación de un sistema democrático.

La orientación básica que el PCE había elaborado para el paso a la democracia era la conclusión del pacto para la libertad que comprendía un entendimiento entre las organizaciones democráticas y las corrientes reformistas que se desgajasen del bloque franquista. Esto, junto con el desarrollo de la lucha de masas y la huelga nacional, debería permitir una ruptura democrática, crear un gobierno provisional y asegurar una transición pacífica hacia la democracia, con la neutralidad del Ejército.

En una transición de estas características, con una ruptura y un gobierno provisional de amplia coalición democrática que hubiese podido legislar por decreto para transformar el aparato estatal heredado del pasado, el papel de las fuerzas populares hubiese influido más aún en la profundidad del cambio.

Los hechos han confirmado el acierto de la orientación básica adoptada por el PCE, la política de pacto para la libertad, si bien la realidad del proceso histórico en una serie de aspectos importantes ha diferido de lo que habíamos previsto.

Es obvio que la amplia política de unidad del PCE y el proceso de agrupamiento de las fuerzas de la oposición, la recomposición del movimiento obrero y popular, las luchas

de masas, han sido factores determinantes del cambio político.

Pero el movimiento popular, las fuerzas de oposición, no fueron capaces de provocar la ruptura democrática. Ello se debe, en gran parte, a que las posiciones rupturistas sostenidas por el Partido Comunista y otros sectores y recogidas, en su esencia, en el programa de la Junta Democrática, no llegaron a ser compartidas por la totalidad de las fuerzas de oposición.

Una gran parte de éstas se inclinaron a soluciones de reforma, de evolución a partir del agotamiento del régimen dictatorial pasado.

Las fuerzas que tomaron esta orientación lograron en las postrimerías de la dictadura un nivel de acción casi legal, que facilitó sus movimientos, mientras nosotros permanecemos aún durante cierto tiempo en la clandestinidad.

La posición de aquellas fuerzas influyó en que el movimiento de masas, a pesar de su amplitud e importancia, no alcanzase la fuerza necesaria para determinar la ruptura democrática.

En la base de estas vacilaciones de una gran parte de la oposición actuaban diversos factores como el hecho de que estas fuerzas antepusieran sus intereses de clase a los intereses generales de la lucha democrática, las resistencias en el Ejército al proceso democratizador, y la presión internacional, fundamentalmente europea y americana, temerosa de la hegemonía de la clase obrera y las fuerzas de izquierda y que, a raíz de los acontecimientos portugueses, extremó sus cautelas en orden a impedir cualquier cambio radical de la situación en España. Entre esas cautelas se encontraba la tendencia a aislar al PCE del conjunto de las fuerzas actuantes y a dividir el movimiento obrero.

La originalidad del proceso español, sin precedentes en ningún país, estriba en que ni el movimiento popular ha podido realizar una ruptura de una vez, ni tampoco los sectores reformistas de las clases dominantes han podido llevar a cabo la reforma que habían proyectado. Como había analizado el PCE, en el seno del viejo régimen dictatorial se incubaron corrientes reformistas. En un contexto internacional de crisis profunda del sistema económico, dentro de la crisis general del imperialismo y de la liquidación de regímenes dictatoriales en Europa (Grecia y Portugal), se hacía evidente el completo agotamiento del modelo de crecimiento que tenía en la dictadura un componente fundamental. Esta situación daba base objetiva a las corrientes reformistas y a la necesidad de la burguesía española de integrarse en Europa y de abrirse a nuevas relaciones exteriores para asegurar su propio desarrollo. A partir de estos factores determinantes, la muerte del general Franco liberó de sus compromisos con el régimen anterior a estas fuerzas reformistas surgidas en su seno y les dio la posibilidad de tomar la iniciativa de lo que se ha llamado la reforma.

Así, el proceso de cambio se inició bajo la *hegemonía* de las corrientes reformistas —y no de la oposición democrática— y en una primera fase —la del gobierno Arias Navarro-Fraga— con el control de los sectores más reaccionarios del reformismo, que durante unos meses prolongaron una peligrosa situación de inmovilismo.

Tal situación fue rota por los movimientos de masa obreros y populares que adquirieron notable auge bajo el gobierno de Arias Navarro y lograron el desplazamiento de los gobernantes más reaccionarios, reemplazados por el gobierno Suárez.

Aunque los objetivos iniciales de la reforma Suárez eran cercenar la democracia discriminando a la clase obrera, por



ejemplo, negando la legalidad del Partido Comunista, convocando unas Cortes sin capacidad para elaborar una nueva Constitución, la derrota de Arias, la formación del gobierno Suárez reflejaban que estaba apuntando una nueva correlación de fuerzas.

Éste asumió en su programa una parte de los objetivos de la oposición; se refirió a la «transformación democrática», afirmó «su convicción de que la soberanía reside en el pueblo», su propósito «de restaurar un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y. en la aceptación del pluralismo real».

Mantener las anteriores posiciones rupturistas en la nueva coyuntura hubiese significado aislar al PCE y a las otras fuerzas de vanguardia, debilitarlas, dejar el campo libre a la reforma. En cambio, con una política más flexible se podía lograr que amplias capas hasta entonces pasivas, indecisas, basculasen hacia la democracia. El PCE se orientó a ampliar al máximo los organismos unitarios de la oposición (lo que se plasmó, principalmente, en la Comisión de los Diez), a imponer una negociación gobierno-oposición que permitiese, con el apoyo sobre todo de la lucha de masas, desbordar el carácter de la reforma; imponer la legalidad del PCE y de todos los partidos; elecciones con un nivel de democracia aceptable; y que las nuevas cortes fuesen constituyentes. Es decir, convertir lo que empezó siendo reforma en un cambio democrático de verdad, a través de una serie de objetivos escalonados para abrir la vía a la democracia.

Una de las características de nuestro proceso político es que va realizándose a través de fases sucesivas, de la acumulación de reformas cuantitativas que, en definitiva, conducen a un cambio político de cualidad, a la instaura-

ción de un sistema de libertades democráticas.

La lucha de las masas obreras y populares ha desempeñado un papel determinante en esta transición. Las grandes huelgas y manifestaciones de finales del 75 y comienzos del 76, las manifestaciones por la amnistía y los derechos autonómicos, las acciones contra la represión y por las reivindicaciones ciudadanas fueron acontecimientos que marcaron decisivamente todo este período. Entre ellas se singulariza la imponente demostración de duelo celebrada en Madrid, en el entierro de las víctimas de la masacre de los abogados laboristas, manifestación que puso de relieve la elevada conciencia cívica popular y la capacidad de convocatoria y de organización del Partido Comunista.

Para impulsar la lucha de masas, para presionar sobre el proceso democrático, los comunistas necesitábamos salir a la luz pública y conquistar la legalidad. Ya en su reunión de Roma el Comité Central salió a la superficie, dio esa orientación a todo el partido y elaboró una serie de objetivos políticos, cumplidos posteriormente en gran medida. Parte de esta orientación fue la presencia ilegal en España del secretario general del partido y la aparición progresiva de éste en público, que culminó en la conferencia de prensa del 10 de diciembre de 1976. La respuesta de masas que dieron los comunistas a la detención de Carrillo y otros dirigentes en 1976, arrancando su puesta en libertad, fue un hito de la presencia pública del PCE en la calle; se iba creando una situación de hecho que presionaba sobre el gobierno y facilitaba así la legalización del PCE y su creciente participación en el proceso del cambio político. También contribuyó al éxito de esta orientación la «cumbre eurocomunista» celebrada en Madrid, en marzo de 1977, venciendo las resistencias opuestas por el gobierno hasta el último minuto.

En resumen, la presión de las masas, de las fuerzas democráticas, no ha permitido a las fuerzas políticas representantes del gran capital dirigir el proceso político tal como lo habían proyectado.

Nos encontramos en una situación ambigua, en que la lucha por la hegemonía de las fuerzas democráticas y populares se desarrolla en torno a las principales opciones políticas que el país tiene que resolver.

La legalización del PCE, la elección de Cortes que han adquirido el carácter constituyente, la legalización de los sindicatos de clase, la amnistía, la aceptación de las preautonomías para nacionalidades y regiones (con presencia de comunistas en los gobiernos de Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Canarias, etc.), y particularmente los acuerdos de la Moncloa y las elecciones sindicales, son netas rupturas con el pasado dictatorial. Tales hechos demuestran que la oposición logró recuperar una parte de la iniciativa política, impedir que ésta quedase enteramente en manos de los reformistas del régimen pasado, e incluso facilitar el paso de parte de éstos a posiciones efectivamente democráticas, partiendo de la situación de fluidez y de permeabilidad que la transición podía generar.

Por otro lado, la no existencia de un gobierno provisional de amplia coalición que tomara por decreto medidas de auténtica democratización, antes de convocar las elecciones, de manera que las nuevas instituciones comenzaran a actuar ya sobre un terreno limpio de obstáculos legales y estructurales, no sólo ha influido sobre los mismos resultados electorales, sino que ha obligado al país a moverse en una situación contradictoria, donde las nuevas Cortes elegidas por sufragio universal han tenido que convivir con ayuntamientos y diputaciones dictatoriales; los nuevos sindicatos de clase, cuando todavía no se ha desarticulado totalmente el viejo aparato vertical, tienen que

enfrentarse con un sindicalismo amarillo impulsado por la oligarquía y que aprovecha esos residuos del verticalismo; las nuevas instituciones democráticas tienen el contrapunto de las viejas estructuras dictatoriales. Es decir, donde lo viejo y lo nuevo se mezclan y se confunden, hasta ofrecer a amplios sectores la visión deformada de que «nada ha cambiado», mientras que aquellos que sí perciben los cambios reales verificados tienen la impresión de la suma fragilidad de éstos. Sin olvidar la actitud de aquellos que, prescindiendo de la realidad, operan como si el cambio democrático hubiese llegado a su culminación y como si las opciones políticas de partido tuviesen ya luz verde ante sí, haciendo innecesaria la convergencia y la cooperación de las fuerzas que, a partir de distintos puntos de vista, coinciden en la necesidad de estabilizar la democracia.

La lucha actual por una constitución democrática, por unas elecciones municipales que sustituyan las estructuras locales y provinciales heredadas del pasado, por unos poderes reales de los sindicatos y de los comités elegidos por los trabajadores en las empresas, por una aplicación efectiva de los acuerdos de la Moncloa, etc., tiende a consolidar y profundizar el actual proceso político; a darle el carácter de un cambio político radical que está poniendo fin al sistema dictatorial y estableciendo, de forma inequívoca, las libertades, la democracia política.

## 2. La política de reconciliación nacional

Las características del cambio político, si bien difieren en una serie de aspectos de lo previsto por el partido, confirman el acierto de la política de reconciliación nacional y de pacto para la libertad.

Nuestro partido planteó la política de reconciliación nacional en 1956. Y hace más de veinte años, en septiembre de 1957, en el discurso de clausura del III pleno del Comité Central del PCE, Santiago Carrillo definía dicha política de la siguiente manera:

La política de reconciliación nacional —hemos dicho y repetido— es la continuación, el desarrollo consecuente de la línea general seguida por el partido a lo largo de estos años; pero no una simple reiteración o puesta al día de las consignas anteriores. A la vez que la continuación de lo anterior *es algo muy nuevo en la política española.*

No es otro frente nacional, otra coalición, aunque en determinado momento pueda adquirir esas formas. Representa más: *tratar de ser el comienzo de toda una transformación de hábitos y costumbres arraigados en la vida política española durante más de un siglo de guerras civiles, pronunciamientos y represión terrorista que la dictadura intenta perpetuar.*

La reconciliación nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso a las más opuestas al Partido Comunista: *la propuesta de aceptar un cuadro cívico común, un marco legal nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos.* La propuesta de sacar las contiendas político-sociales que enfrentan y seguirán enfrentando a las diferentes fuerzas sociales, partidos políticos y escuelas filosóficas del *ámbito de intolerancia y fanatismo en que se han*

*desenvuelto hasta aquí, para trasladarlas a un nuevo terreno, de civismo, de ciudadanía, en el que las concepciones opuestas y los conflictos de clases no adquieran inmediatamente los contornos dramáticos que ensangrentaron con frecuencia la historia del país, culminados durante estos veinte años de fascismo.*

Esta voluntad de superar un período de violencias y de salir al mismo tiempo de la catástrofe económica por una vía pacífica, hacia una situación en que todos los partidos puedan defender libremente sus principios y programas y recabar para ellos el apoyo popular, es lo que puede hacer coincidir hoy a todos los españoles, incluso si sus concepciones sobre la organización posterior de la vida del país difieren y hasta son opuestas.

No es un nuevo abrazo de Vergara lo que proponemos; no es una confusión, una especie de torre de Babel de clases, de políticas, de ideologías, lo que los comunistas propugnamos.

Sabemos que una confusión de este género no es posible ni deseable; que las divergencias de opiniones y de intereses subsistirán y que nadie entre los que desean una coincidencia para lograr objetivos inmediatos comunes quiere confundirse con los demás ni perder su fisonomía.

Lo sabemos tanto más cuanto que nosotros somos los primeros en no aceptar ninguna confusión de ese género, los primeros que no renunciamos ni renunciaremos a nuestro carácter de partido de la clase obrera y de las fuerzas progresivas del país, ni a nuestra finalidad de poner término al régimen de explotación del hombre por el hombre, y a realizar en España el socialismo, el comunismo.

Pero pensamos que en el estadio actual del desarrollo social en el mundo, y tras las amargas experiencias de un

pasado nacional doloroso y trágico, todos los españoles desean que esta lucha entre concepciones e intereses diversos y opuestos *transcurra por cauces de libertad y tolerancia*.

Y para conseguir tal situación, concretamente, creemos posible un entendimiento muy amplio entre la izquierda y la derecha, que ponga fin a la dictadura y que nos permita *el día de mañana contender en el parlamento, en los municipios, en las organizaciones sociales, en la prensa, en la tribuna, a través de la actividad democrática en las masas del pueblo, y no en el campo de baldía de la guerra civil*.

El Partido Comunista, en el informe de la camarada Dolores Ibárruri, pone en evidencia, una vez más, su propósito de desenvolverse dentro de los cauces de la legalidad democrática que el pueblo libremente se dé.

Esta concepción del PCE fue silenciada e ignorada deliberadamente durante veinte años y cuando la hemos repetido públicamente, al recuperar la legalidad, ha sorprendido a gran número de españoles que tenían de los comunistas una imagen deformada por la propaganda dictatorial. No cabe duda de que la política de reconciliación nacional propugnada y desarrollada por los comunistas, está siendo un factor de capital importancia en el proceso de democratización, entre otras razones por la autoridad política y moral que nos confiere ante todo el pueblo español nuestro pasado como combatientes por la democracia en nuestro país. Ha costado casi veinte años, y no por culpa del Partido Comunista, evidentemente, pero hoy, y aunque su consolidación no sea plena, ese «cuadro cívico común», ese «marco legal nuevo democrático donde todos podamos desenvolvernos» va camino de ser una realidad.

Cuando algunos años después el partido concretó la política del pacto por la libertad decíamos:

El Partido Comunista de España preconiza una alternativa democrática que dé a la actual situación una salida en interés de las masas populares y facilite, a la vez, una convergencia entre las fuerzas de diverso signo interesadas en poner fin a la dictadura, sobre bases muy amplias, que no prejuzguen ni el régimen político ni las transformaciones sociales futuras, dejando estas cuestiones para su solución en un marco democrático.

Los puntos esenciales de convergencia posible que el Partido Comunista de España ha venido destacando son los siguientes:

- 1º.- Un gobierno provisional de amplia coalición.
- 2º.- Amnistía total para los presos y exiliados políticos.
- 3º.- Libertades políticas sin ninguna discriminación.
- 4º.- Reconocimiento de la personalidad nacional específica de Cataluña, Euskadi y Galicia, mediante la aplicación provisional de los estatutos de autonomía puestos en vigor o plebiscitados en los años 30. Autonomía para las regiones.
- 5º.- Elecciones libres a Cortes Constituyentes que decidirán el futuro régimen político de España.

(Del *Manifiesto-Programa del PCE*, 1975)

Si exceptuamos el primero de esos puntos, cuya no consecución está teniendo una influencia negativa considerable en el actual proceso político de transición, como se explica en la propuesta política número 1, los cuatro restantes son los que están plasmándose hoy en nuestro país, aunque con ciertas limitaciones que deberán verse ple-



namente superadas al promulgarse la futura Constitución. La voluntad del Partido Comunista de España de desterrar de nuestro país el clima de intolerancia y fanatismo que tan frecuentemente ha conducido nuestra historia por los derroteros de la guerra civil, se ha expresado en una nueva posición de los comunistas sobre temas tan manipulados desde el punto de vista ideológico como la Monarquía, la bandera, el Ejército, las relaciones con la Iglesia o con la derecha, etc.

Sobre la Monarquía, el Partido Comunista de España, que es republicano, ha realizado un enfoque del tema en función de las coordenadas concretas de hoy. Si la Monarquía favorece la consolidación de la democracia, el logro de una constitución que configure una democracia parlamentaria, el Partido Comunista consideraría un grave error poner en peligro el proceso democrático, cuestionando la forma de gobierno. El problema podría plantearse si nos encontrásemos ante una Monarquía de corte autocrático, que impidiera el juego democrático y parlamentario. Pero mientras la Monarquía no sea obstáculo a la ejecución de lo que el pueblo democráticamente decide, el Partido Comunista no cuestionará la actual forma monárquica de gobierno.

Sobre el tema de la bandera el Partido Comunista tomó en abril de 1977 la decisión de adoptar, junto a la bandera roja del Partido Comunista de España, la bandera roja y gualda del Estado. Una decisión normal que ayudó a crear un nuevo clima de comprensión entre la izquierda y ciertas instituciones, y que por lo demás ha sido adoptada por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y figura en el texto constitucional sin ningún voto en contra. Probablemente sin esa decisión, tan criticada en su momento, hoy el tema se habría tomado inextricable y habría dado origen a no pocas contradicciones estériles y peligrosas para la democracia.

Del mismo modo, la aparición legal y pública del Partido Comunista de España ha introducido un nuevo clima de distensión y diálogo entre las fuerzas políticas. El PCE ha tratado a los partidos políticos de la derecha como adversarios políticos, no como enemigos. El clima de diálogo logrado reduce el peligro de enfrentamientos civiles y crea las condiciones para la desaparición de esa mitología visceralmente anticomunista tan habitual en la derecha española. Del mismo modo, encabezada por el presidente Suárez, se decantaba hacia posiciones cada vez más alejadas del aparato franquista, del que surgieron una parte de sus componentes. Las relaciones con liberales y socialdemócratas en la Comisión de los Diez han favorecido que el clima dialogante continuase después del 15 de junio.

Otro de los aspectos clave en que la política del Partido Comunista de España ha contribuido a deshacer mitos irracionales y a crear un nuevo clima en las relaciones político-sociales es el de la postura hacia los creyentes y hacia la Iglesia. Hoy ya es normal la militancia de cristianos en el partido. Pero no hay que olvidar que esto es así porque el Partido Comunista empezó a impulsar desde mediados de los años 50 el diálogo entre cristianismo y marxismo. Que fue el primer partido de la izquierda española que enfocó de una manera nueva el fenómeno de las primeras y tímidas corrientes hacia el *aggiornamento* que se produjeron en nuestro país.

Más tarde, ante el Concilio Vaticano II, el Partido Comunista de España se dirigió no sólo a los cristianos de base, sino también a los sectores de la jerarquía sensibles a los cambios operados en la mentalidad cristiana.

En 1967, en el libro *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, nuestro partido definía netamente su opción ante la Iglesia:

Ha surgido un movimiento renovador dentro de la Iglesia que trata naturalmente de revitalizar a ésta, pero a la vez de darle un nuevo espíritu, de liberarla de la dominación y de la utilización instrumental que han hecho de ella las clases dominantes; de superar la tentación constantiniana; de marchar por la senda del *aggiornamento* y del progreso. Este movimiento tropieza con dificultades, con fuertes resistencias. Pese a su considerable importancia es minoritario dentro de la Iglesia, aunque quizá no en el mundo católico. Sigue un camino de zarzas y espinas que se parece en ciertos aspectos al que seguimos los comunistas en la lucha por la libertad. Pues bien, nosotros definimos nuestra posición hacia la Iglesia y el catolicismo español tomando preferentemente como referencia ese movimiento al que pertenece el porvenir y no a los ultras integristas que están, como el franquismo, condenados por la historia. Hay que desapasionar, hay que liberar la lucha política en España de interferencias religiosas. Esa es una de las condiciones para crear ese nuevo clima político-social que propugnamos y que necesita España.

En el mismo libro se iniciaba ya una nueva dimensión de las relaciones entre el partido y los cristianos, al subrayarse coincidencias ideológicas entre las posiciones de un sector cristiano y el marxismo. Esta nueva dimensión se confirmó y clarificó en la declaración del Comité Ejecutivo sobre la militancia de cristianos en el partido, de marzo de 1975.

Otro aspecto más donde el Partido Comunista ha realizado un auténtico esfuerzo para lograr un clima de distensión política, es la actitud hacia el pasado. Así, procuramos extraer las lecciones de la guerra civil y de los cuarenta

años de dictadura, como una enseñanza que el pueblo debe tener presente para evitar por todos los medios la involución política.

Coherentemente con esto, el Partido Comunista ha defendido sin la menor ambigüedad la amnistía para todos los presos políticos de uno y otro signo, de tal modo que se pudiera asentar la convivencia futura de los españoles sobre bases no de revancha y venganza, sino de libertad y democracia. Por ello, seguiremos propugnando la adopción de todas las medidas que signifiquen una efectiva consolidación de esa convivencia. En ese sentido consideramos necesaria la plena equiparación de derechos entre todos los mutilados, viudas y combatientes de la guerra civil, cualquiera que fuese el bando en el que lucharon. En este sentido, los comunistas definimos nuestra posición ante los partidos y las personas por su actitud presente y futura hacia la democracia, sin que las posturas que adoptaron en el pasado determinen nuestros juicios.

Al mismo tiempo, creemos que se debe proceder a un estudio crítico de los cuarenta años de dictadura. Este estudio deberá situarse en el plano de los científicos e historiadores y ser una contribución valiosa para la comprensión del período pasado por parte de las nuevas generaciones. El partido, además de recoger estas contribuciones, promoverá el estudio y análisis de las experiencias pasadas, como presupuesto para la elaboración de su política presente y futura.

Resumiendo, quizá podríamos decir que el Partido Comunista ha asumido con una gran capacidad de reflexión las experiencias del último siglo y medio de nuestra historia. Una primera consecuencia de ello es el esfuerzo realizado por transformar el clima de irracionalidad que tantas veces ha enmascarado los conflictos de clase y ha establecido líneas divisorias falsas. En este irracionalismo es donde la

derecha más reaccionaria ha encontrado apoyos, que rebasaban los límites de su propia base social, para emprender la guerra civil del 36. El oscurantismo y el irracionalismo se han superado, en gran parte, precisamente por el esfuerzo de uno de los partidos representativos de la clase obrera, es decir, de la clase que más sufría del irracionalismo y oscurantismo que las clases dominantes pretendían imponer a todo el país.

El esfuerzo del Partido Comunista por conquistar la libertad, la democracia, como valores ya irrenunciables de nuestro pueblo y cuyo desarrollo será mayor en la medida en que nos acerquemos hacia el socialismo, es el esfuerzo por conseguir que la lucha de clases avance por cauces de libertad y democracia.

Bajo la dictadura franquista la lucha de clases estaba dificultada por la losa de la represión. En la medida en que esta losa se levante, la lucha de clases empieza a desarrollarse con toda profundidad, por transformaciones económicas y sociales y, al tiempo, por la conquista de un mayor espacio político para los trabajadores.

El que haya sido y sea hoy la clase obrera la más interesada en la defensa y consolidación de la democracia, y a la vez en las transformaciones económicas y sociales que permitan en primer lugar el saneamiento de la situación económica y la superación de la crisis, y después en la del avance hacia el socialismo, sitúa a la clase obrera en condiciones de representar cada vez más inequívocamente los intereses generales del país, es decir, en condiciones de devenir clase hegemónica.

Y esta ha sido la línea conductora de la política del PCE a lo largo de los últimos cuarenta años. Situar a la clase obrera en condiciones de devenir hegemónica, conquistando la libertad y desarrollando la democracia en sus diferentes vertientes.

### **3. La política de concentración democrática**

La forma en que se está produciendo el cambio democrático y la real correlación de fuerzas político-sociales son factores que condicionan la táctica política a seguir en este período. Los comunistas abordamos esta tarea en coherencia con nuestro proyecto estratégico de avance hacia el socialismo en libertad.

El peso de la derecha tradicional es aún muy fuerte, a nivel social y estructural, aunque lo sea menos a nivel parlamentario.

Las elecciones del 15 de junio, no obstante la presión que los poderes fácticos hicieron pesar sobre el PCE, y pese al breve tiempo que hubo para su preparación, y a otras limitaciones que en su momento fueron denunciadas, supusieron tanto en el desarrollo de la campaña electoral como en los resultados el aislamiento político del búnker y un paso capital en la ruptura con el pasado dictatorial.

En este sentido, los resultados de las elecciones significaron de hecho la declaración de las nuevas Cortes como Cortes Constituyentes, a despecho de la inicial visión reformista, lo cual venía a satisfacer el profundo deseo del pueblo español de romper definitivamente con el pasado y fundamentar la convivencia entre los españoles sobre unos nuevos principios. Por ello, las elecciones del 15 de junio representaron un triunfo de la voluntad popular.

Para los comunistas, que tan difícilmente conquistamos nuestra presencia en las elecciones y con todos los condicionamientos históricos y actuales gravando sobre sí, el 9,24 % conseguido en esas primeras elecciones democráticas constituye una importante base de partida para futuras confrontaciones electorales, en las cuales hemos

de ganar la confianza de amplios sectores de nuestra sociedad. En todo caso, la votación obtenida por el PCE, el PSOE y otros partidos progresistas confirma la viabilidad de nuestras tesis sobre el avance democrático al socialismo, al tiempo que establece una presencia notable en la vida pública española de la izquierda en general y del PCE en particular, pese a cuatro décadas de represión y de propaganda anticomunista sin límites.

El significado profundo del voto mayoritario del 15 de junio fue un rechazo del búnker y la afirmación de la voluntad general de poner en pie un sistema democrático y de dar solución a los problemas sociales y económicos heredados de la dictadura. La formación ucedista junto a los partidos de izquierda y otras fuerzas democráticas obtuvieron una abrumadora mayoría sobre estas bases. De esta mayoría no podía originarse una política caracterizadamente derechista, como hubiera deseado parte de la UCD y más todavía AP; ni una política izquierdista como en algunos momentos ha parecido propugnar el PSOE.

Tampoco era viable que las alternativas del país se establecieran entre derecha o centro e izquierda, como podría darse en una democracia consolidada. Nos hallamos en un período de transición, en una etapa constituyente en que la *realidad* parlamentaria no es todavía la *realidad* estructural y en la que a las fuerzas de izquierda sólo les es posible ejercer una influencia efectiva y duradera sobre los cambios que se producen, no en una política de confrontación y de choque con el centro, sino en una política de concentración que aisle a la derecha involucionista. Consecuente con esta concepción, a raíz de las elecciones y partiendo de la importancia del voto obrero depositado mayoritariamente en el PSOE y en el PCE, una de las preocupaciones fundamentales del partido ha sido, tal y como ya se expresó en el programa electoral, el «abrir un mayor espacio político para los trabajadores», es decir, lograr la presencia

de la clase obrera, de un modo o de otro, en el gobierno.

De ahí la propuesta hecha por el PCE en los días siguientes a las elecciones para la participación del PSOE en el gobierno, apoyado desde fuera por el PCE. Esta propuesta fue rechazada tanto por el PSOE, que temía desgastarse si asumía responsabilidades de poder, como por la UCD, que no tenía intención de compartirlo.

En la medida en que, tras las elecciones, se fueron perfilando los principales problemas con que tropezaba la democracia española, el partido fue precisando sus posiciones hasta formular la política de concentración democrática, que recoge los aspectos fundamentales de la política del pacto para la libertad, planteados en las condiciones concretas del período postelectoral.

El gobierno de concentración democrática debería abordar las cuestiones decisivas para el futuro del país: consolidar la democracia —al fin y al cabo el 15 de junio dio paso a un parlamento constituyente que se incrustaba como una cuña en un aparato de estado que seguía siendo el de la dictadura—, y para consolidarla, y hacerla comprensible a las grandes masas del país, hacer frente a la crisis económica con soluciones progresistas. |

El gobierno monocolor y minoritario de UCD no podía comprender estas tareas, por representar sólo un sector concreto de la sociedad: fuerzas burguesas, parte de la banca y del gran capital. El carácter de las soluciones con que la UCD pretendió afrontar la crisis económica durante los meses julio-agosto, está impregnado de ese carácter de clase. La UCD intentó entonces poner en marcha un plan de estabilización clásico, sin ninguna contrapartida, en el que la totalidad de los costos de superación de la crisis recayese sobre la clase obrera.

Pero ese plan era inviable en condiciones democráticas.



Baste aquí recordar que el gobierno intentó hacérselo aprobar a las centrales sindicales. Ante la negativa de éstas, tanto a aceptar esa estabilización, que interesaba sólo a la oligarquía, como a ser ellas quienes desarrollasen una negociación que por sí misma era política y correspondía conducirla a los partidos, el gobierno de UCD se vio abocado a negociar con las fuerzas parlamentarias. Las centrales sindicales, al negarse a lo que era en realidad un pacto social, desempeñaron un papel decisivo en obligar al gobierno de UCD a tener en cuenta el pluralismo político del país en vez de lanzar unilateralmente su plan de estabilización. Se hizo patente la imposibilidad de que un gobierno minoritario —fuese del signo que fuese— desarrollara la compleja política necesaria en una situación como la actual.

En el fondo del debate sobre el gobierno de concentración democrática, así como en el debate sobre los acuerdos de la Moncloa, reside un hecho de importancia vital para la vía eurocomunista del PCE y que fue ya objeto de polémica con posiciones que pretendían estar a la izquierda del PCE. Este hecho es que la democracia favorece la conquista de la hegemonía por la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura y dificulta notablemente la aplicación de la política del gran capital. Desde el momento en que la democracia favorece el juego real de las fuerzas sociales y políticas, aparece la incapacidad de las fórmulas oligárquicas para dar una solución satisfactoria a los intereses de las clases y capas que constituyen la gran mayoría de la sociedad.

Una política marxista consecuente, partiendo de esta constatación, debe tender a situar a esas clases y capas en posiciones de poder que permitan contrarrestar las posiciones aún hegemónicas de la oligarquía.

De ahí la política de concentración nacional, de ahí el

sentido de la intervención del PCE en los acuerdos de la Moncloa, tendiendo a asegurar un peso mayor de las fuerzas del trabajo y de la cultura sobre el control de los resortes económicos y a garantizar una política progresista que resuelva los problemas del país.

La actividad parlamentaria del PCE se ha enfocado también en el sentido de asegurar el predominio de la política de concentración democrática. Al mismo tiempo, esta política era la única que podía ordenar el caos y la inoperancia en que corría el riesgo de sumergirse el parlamento.

La tendencia al bipartidismo y a la bipolarización fue el aspecto negativo que el parlamento ofreció en los comienzos de su actividad. Por ello, los primeros pasos del PCE estuvieron destinados a poner fin a esa distribución de papeles y a hacer pesar a todas las minorías en la política parlamentaria. Este factor era tanto más importante en un parlamento que tenía carácter constituyente, lo que exigía que ninguna minoría, que ninguna voz fuera desoída en el proceso.

Para realizar esta política el PCE hubo de desarrollar una crítica profunda de la política de UCD y del gobierno; de la tendencia innata y arraigada de algunos de sus sectores a gobernar con métodos autocríticos, excluyentes de las otras fuerzas políticas y de la oposición, y de su incapacidad para reconocer su propio carácter de gobierno minoritario.

La política del PCE ha sido y es la de romper ese bipartidismo artificial, reforzando el poder real del parlamento, como emanación de la voluntad popular y contrapeso del poder ejecutivo, tanto más importante cuanto que éste tiene un carácter minoritario.

Por otra parte, en nuestro panorama político se están manifestando nuevos intentos hacia la bipolarización. Re-

cientemente, portavoces de lo que se ha dado en llamar «gran derecha» han confirmado que esta estrategia permanece, al intentar conformar un «bloque antimarxista» con fuerzas de diverso signo, para oponerlo a todo el conjunto de partidos y fuerzas progresistas de nuestro país.

Es evidente que tras la estrategia de la llamada «gran derecha» se alinean los sectores más reaccionarios de la oligarquía, que pretenden volver a introducir a nuestra sociedad en una dinámica de enfrentamiento entre dos bloques, que intenta poner en cuestión la consolidación y el desarrollo de la democracia.

Por todo ello, la política del PCE tendrá que estar orientada a evitar ese peligro, a movilizar a las masas en favor de esa política de concentración democrática.

La diferencia de estrategias entre el PCE y el PSOE nos ha llevado también a adoptar, en ocasiones, una actitud crítica hacia este último. El PSOE ha tendido, desde el 15 de junio, a forzar el establecimiento de un sistema bipartidista, dejando todo el poder en manos de la UCD, acantonándose en el papel de una oposición parlamentaria testimonial y propagandística, y presentándose como la alternativa de gobierno.

En esta estrategia ha pesado, sin duda, la influencia de la socialdemocracia alemana. Sin negar el derecho del PSOE a encabezar en su día el gobierno si logra votos para ello, lo cierto es que la posición actual de este partido debilita objetivamente las posibilidades de la clase obrera y, en general, de las fuerzas del trabajo y de la cultura para ocupar en el período de transición un espacio de poder político mayor e influir así para la realización de una seria política de cambio democrático en todos los terrenos. No obstante, el PCE reafirma su convicción y deseo de buscar el máximo de coincidencias con el PSOE tanto en esta

etapa como en otras posteriores, con el fin de obtener esa influencia y espacio de poder político de las fuerzas del trabajo y de la cultura a que nos referíamos.

La política parlamentaria del PCE ha tenido una vertiente fundamental en la participación en la ponencia que elabora el borrador de Constitución. Nos hemos esforzado por lograr una Constitución sin imposiciones ideológicas, que sea capaz de garantizar la convivencia democrática durante un largo período histórico. Por ello, hemos definido una Constitución abierta a las transformaciones económicas y sociales que el pueblo en su momento decida, una Constitución que defienda las libertades y derechos humanos básicos, que permita el reconocimiento de las diferentes nacionalidades y regiones que componen el Estado español. Una Constitución que configure un sistema democrático y parlamentario con separación de poderes y cuyo centro de gravedad resida en el parlamento como expresión máxima de la soberanía popular.

En este sentido, el PCE entiende que el proyecto de Constitución responde en lo esencial a esos propósitos y por lo tanto lo considera positivo. No obstante, el grupo parlamentario comunista defenderá la mejora del actual texto, fundamentalmente en lo que se refiere a:

1.º — Lograr el más amplio reconocimiento de las libertades y los derechos fundamentales, especialmente en lo relativo a la libertad sindical, el derecho de huelga, los derechos de la mujer, los derechos de los jóvenes, la libertad de expresión y el derecho a la educación.

2.º — Defender un marco económico y social que posibilite a los trabajadores defender sus derechos sin la amenaza del cierre empresarial y permita abordar las necesarias transformaciones sociales dentro de la legalidad constitucional.

3.º — Definir la composición democrática del Congreso de

los diputados, de modo que las Cortes sean el centro de gravedad del sistema constitucional como expresión de la voluntad popular. A este respecto, propugnamos la eliminación del llamado «voto de censura constructivo» y deseamos que tanto en las formas de control del ejecutivo como en los mecanismos de nombramiento del presidente del gobierno, se refleje con el mayor rigor la voluntad de las Cortes y del sufragio universal.

4º. — Regular con la mayor amplitud democrática la estructura del poder judicial, asegurando a todos sus integrantes la plena independencia y el libre ejercicio de todos los derechos políticos y sindicales.

5º. — Asegurar un marco plenamente democrático para el ejercicio del derecho a la autonomía por parte de las nacionalidades y regiones que integran España, fortaleciendo su unidad y su solidaridad sin que en ningún caso puedan establecerse discriminaciones que dificulten el ejercicio de este derecho.

El PCE, reafirmandose en el deseo de conseguir un texto constitucional que sea el resultado del más amplio consenso de todas las fuerzas políticas, considera necesario iniciar un gran debate en todo el país a través del cual las fuerzas sociales y los sectores populares se definan sobre los temas principales de la futura Constitución. Asimismo, el PCE considera oportuno acelerar los trámites del debate constitucional para que la Constitución española vea la luz antes del verano.

Otro de los aspectos de la política del PCE ha sido el impulso de todos los procesos para constituir regímenes provisionales de autonomía, elemento esencial de la construcción de un sistema democrático.

El logro de la Generalitat de Cataluña ha sido el resultado de la firmeza, la inteligencia, el realismo y la flexibilidad de

las fuerzas políticas catalanas y entre éstas, jugando un papel decisivo, el PSUC, que ha allanado no pocas de las dificultades que al principio parecían insalvables. La consecución de la Generalitat de Cataluña, pese a sus insuficiencias, ha contribuido a que en nacionalidades y regiones como Euskadi, Galicia, País Valenciano, Canarias, Aragón y Andalucía existan también instituciones preautonómicas y que en otras regiones estén a punto de constituirse. Hoy casi nadie niega ni la necesidad de establecer estas situaciones ni el carácter no sólo descentralizador, sino claramente favorable a las autonomías de la Constitución futura. En estos momentos una cuestión clave para consolidar este proceso es dotar de atribuciones reales a las instituciones preautonómicas, mediante la transferencia de competencias que satisfagan las aspiraciones de sus respectivos pueblos y permitan resolver los grandes problemas existentes en sus regiones o nacionalidades y contribuyan al fortalecimiento de la unidad de España, basada en el reconocimiento de los legítimos derechos de todos los pueblos que la componen.

En esta dirección actúa nuestro partido, cuya labor está siendo un elemento importante en todo el proceso y lo seguirá siendo para lograr la aprobación de los estatutos de autonomía adecuados a las características de cada nacionalidad, país o región.

Las autonomías, en el marco de la Constitución, serán un elemento esencial de la democratización del Estado, ya que representarán el reconocimiento concreto de las peculiaridades políticas, económicas, administrativas, idiomáticas, culturales, etc., de los pueblos de España y permitirán el acercamiento de los trabajadores y del conjunto de los ciudadanos a importantes centros de decisión de muchos problemas que son hoy prerrogativas exclusivas del poder central.

Por lo demás, la necesidad de la política de concentración democrática en el actual momento de transición, se está reflejando también en la composición de los gobiernos establecidos en los regímenes preautonómicos.

#### **4. Significación de los acuerdos de la Moncloa**

Los acuerdos de la Moncloa representan un éxito para la política de concentración democrática nacional propugnada por el Partido Comunista y han comenzado a dar un mayor espacio a las fuerzas representativas de la clase obrera en la elaboración de soluciones de gobierno.

Desde el mismo día de las elecciones del 15 de junio, el partido destacó que los objetivos políticos a cubrir en los primeros estadios del nuevo régimen democrático habrían de consistir en estabilizar y desarrollar la democracia hasta la plena normalización constitucional, todo ello a través de una serie de profundas reformas en lo económico y en lo político que pusieran fin a los rasgos característicos del período autoritario 1939-1977. Un propósito así suponía la necesidad de algún tipo de entendimiento entre las diversas fuerzas democráticas para de este modo aislar al búnker y hacer frente a las tentativas de desestabilizar la situación con la finalidad de restablecer formas autoritarias de poder. Como testimonio de estas preocupaciones de nuestro partido, hay que recordar la nota crítica que el grupo parlamentario comunista dio a la prensa el 12 de julio de 1977, a las pocas horas de conocerse la declaración programática del gobierno. En esta nota se criticaba el plan de estabilización económica del gobierno y la falta de atención a los problemas profundos de nuestra economía y sociedad. Asimismo, debe recordarse aquí la intervención del secretario general del partido, el 27 de julio, en el pleno

del Congreso, en donde se planteó la necesidad de un gobierno de concentración democrática a fin de superar las dificultades derivadas de un gobierno minoritario como el de UCD y de la imposibilidad técnica de una alternativa monocolor del PSOE, por ser éste aún más minoritario que la UCD. Como también conviene destacar la primera declaración de nuestro portavoz en la Comisión de Economía y Hacienda, el 9 de agosto, en la que se enunciaron las «seis condiciones mínimas» indispensables en cualquier propósito de esfuerzo conjunto para salir de la crisis y consolidar la democracia:

1º.- Hacer más progresivas las medidas fiscales proyectadas.

2º.- Mantener el poder adquisitivo de los salarios y aumentar los más bajos así como la mayor parte de las pensiones.

3º.- Luchar de forma decidida contra el paro, recurriendo a una importante ampliación de la inversión pública.

4º.- Prestar mayor atención a los problemas de la pequeña y mediana empresa.

5º.- Atender con urgencia a los problemas de la agricultura, del sector pesquero y de otros sectores.

6º.- Plantear el conjunto de reformas económicas necesarias para, en vez de un plan de estabilización, ir a un verdadero plan de saneamiento y recuperación de la economía española, a fin de superar la crisis y transformar el modelo ya obsoleto de crecimiento oligárquico en un desarrollo con transformaciones profundas en el sector agrario, en la empresa pública, en la seguridad social, en el urbanismo, en los derechos de los trabajadores, en las relaciones dentro de una empresa, etc.

Tras las referidas tomas de posesión del partido, toda una serie de voces fueron uniéndose a la idea de que era pre-



ciso una política de concentración democrática para salir de la difícil situación económica y social. En este sentido se pronunciaron personalidades como Álvarez de Miranda, Tierno, Satrústegui, y concretamente, a finales de septiembre, el ministro de Hacienda fue hasta afirmar que era necesario llegar a «conseguir los principales efectos del gobierno de concentración sin asumir sus evidentes costos políticos». No hace falta precisar que estos costes políticos eran para Fernández Ordóñez los que habrían sido imputables al abandono de la composición enteramente monocolor del gobierno de la UCD.

Por ello, el gobierno trató inicialmente de lograr un pacto social negociando directamente con las centrales sindicales más representativas, CC.OO. y UGT, a partir de la reunión del 22 de agosto. En estas reuniones el gobierno, presentando el dilema aparente entre su alternativa y el caos económico y político, trató de lograr que las centrales aceptaran una limitación salarial (fijada en el 17 %), postura esta rechazada por las centrales, que hicieron dos contrapropuestas. Primera, condicionar cualquier discusión sobre temas económicos a la previa o, al menos, simultánea resolución de los problemas relativos a la nueva legalidad en las empresas, patrimonio sindical, amnistía laboral y código de los derechos de los trabajadores. Segunda, exigir que el gobierno elaborara un plan integral de reforma económica, para el que las centrales avanzaron numerosos criterios indispensables como salvaguarda de los intereses de la clase trabajadora. Esta firme postura mantenida por las centrales sindicales democráticas constituyó, sin lugar a dudas, un factor de decisiva importancia para que el gobierno se convenciera de la necesidad de llegar a un acuerdo con el conjunto de las fuerzas políticas parlamentarias del país sobre un programa que contemplara no sólo medidas económicas a corto plazo, sino también un plan de reformas políticas y económicas en

profundidad, tal y como había venido propugnando nuestro partido.

Y así, en efecto, pocos días después, ya a principios de octubre, el presidente Suárez cursó invitación para la reunión conjunta del gobierno con todas las fuerzas políticas del arco parlamentario.

La postura del gobierno al iniciarse las negociaciones de la Moncloa contenía elementos que la hacía ya muy diferente a la declaración programática del 12 de julio, acercándose a lo que podía considerarse un programa de concentración democrática.

El documento presentado por el gobierno asumía, en la letra, buena parte de los programas electorales de la izquierda, y a todas luces era evidente que en él se tenían en cuenta varias de las «condiciones mínimas» que nuestro partido planteó en el mes de agosto. Por otro lado, a lo largo de las conversaciones mantenidas entre el 8 y el 25 de octubre, no sólo se aclararon muchos de los mecanismos de la crisis —a fin de introducir medidas más adecuadas—, sino que además se negociaron ampliaciones importantes en las contrapartidas destinadas a compensar el sacrificio que en el plano económico se exigía de las clases trabajadoras. Así, entre las importantes mejoras conseguidas en la negociación de los acuerdos por parte de la izquierda, pueden destacarse: el logro de una cláusula de salvaguardia para el caso en que la inflación superase el crecimiento pactado en los salarios; la obligatoriedad de que, al menos, la mitad del aumento total de la masa salarial se repartiera con criterios lineales; un aumento muy considerable de los fondos destinados a seguro de desempleo; la aplicación del principio de proporcionalidad inversa en el aumento de las pensiones; la creación de organismos de control para la gestión económica y para la prestación de servicios de la seguridad social, y un largo

etcétera.

El resultado de las negociaciones de la Moncloa fue doble: un *pacto político* (acuerdos del día 27) en el que se establecen mecanismos transitorios preconstitucionales en orden a las libertades públicas y a la democratización del Estado; un *pacto económico* (acuerdos del día 25) que contiene los elementos básicos de las políticas monetaria, de empleo y salarial, conducentes a una paulatina superación de la crisis, y todo ello completado con el esbozo de las grandes reformas cuyo inicio ha de ser inmediato en una serie de cuestiones trascendentes como fiscalidad, gasto público, educación, urbanismo y vivienda, seguridad social, sistema financiero, políticas agraria y de pesca, energía y estatuto de la empresa pública.

Todo pacto es el resultado de una transacción en el que las partes signatarias han de ceder algo para alcanzar un fin conjunto. En este sentido, las clases trabajadoras, al asumir los criterios precios/salarios contenidos en el pacto, aceptan la expectativa de no mejorar sus condiciones de vida a lo largo de 1978, lo cual, cuando todavía hay tantas insuficiencias, equivale a un importante sacrificio; especialmente si se tiene en cuenta que fue la oligarquía con su política antinacional la que ha dado a la crisis una profundidad más acentuada.

Por otra parte, al asumir la política conducente a frenar la inflación, los trabajadores que conservan el puesto de trabajo se hacen solidarios con los trabajadores de las regiones más atrasadas y de los sectores en mayor crisis, con las mujeres tratadas como elemento marginal y compensador de la composición de la fuerza del trabajo, con los jóvenes que buscan su primer empleo y, en general, con todos los trabajadores parados; al tiempo que contribuyen a auto garantizarse la permanencia en su propio empleo.

En resumen, con el pacto de la Moncloa se logró no sólo un proyecto con visos de viabilidad para superar la crisis, sino que además se consiguió, cuando aún no habían pasado cinco meses de las elecciones, la aceptación general de una buena parte de las aspiraciones contenidas en los programas electorales de la izquierda.

La posición de los distintos grupos y clases sociales ante los pactos de la Moncloa puede ser brevemente explicada:

*La extrema derecha política y económica* ha mostrado con toda claridad su profunda desazón, y su irritación, ante el hecho de que las fuerzas políticas parlamentarias hayan podido llegar a un acuerdo. Además, los pactos significarán que los ajustes de la crisis ya no pesarán sólo sobre las clases trabajadoras, sino que también recaerán sobre la oligarquía: reforma fiscal progresiva, modernización agraria, reforma del sistema financiero, racionalización y control del gasto público, nueva orientación de las empresas públicas, etcétera.

Aparte de la extrema derecha económica, es cierto que bastantes *empresarios* que no pueden ser calificados como bunkerianos, se manifiestan en contra de los pactos. Ello se debe a que los años de crecimiento monopolístico y de «soluciones» inflacionistas a la crisis crearon situaciones de privilegio que ya no podrán mantenerse, y que al tender a desaparecer se traducen en la reclamación del despido libre y de la congelación salarial. Y a estos empresarios hay que decirles que, al pedir ambas cosas, están planteando una posición socialmente retrógrada y técnicamente imposible, porque a nivel macroeconómico el despido libre y gratuito generaría un paro masivo —con cada vez más conflictos— y junto con una congelación salarial vendría a significar el definitivo colapso de la demanda de bienes de consumo, que es lo que durante estos últimos años impidió que la difícil situación económica

española se transformara en una auténtica tragedia. Y ello es tanto más así cuanto que hoy día no puede tenerse confianza alguna en que la recuperación mundial actúe como cebo de bomba de nuestra expansión, y si se tiene en cuenta nuestro alarmante grado de dependencia tecnológica y económica del extranjero que impide cualquier recuperación apreciable por la vía exterior.

La postura del gobierno de la UCD a la hora de interpretar y aplicar los acuerdos refleja, entre otros elementos, las contradicciones y distintos proyectos que anidan tanto en la patronal como en el seno del propio partido, y por ello la UCD se muestra, en algunos de sus sectores, más reacia que el propio gobierno a cumplir en su integridad los pactos, debido al profundo contenido transformador que tienen algunos de sus puntos. Esto apunta a uno de los peligros más importantes de la aplicación de los pactos, ya denunciado por el partido en numerosas ocasiones: que la *aplicación unilateral* por parte de la UCD de unos acuerdos firmados por todas las fuerzas políticas parlamentarias, puede tender a una interpretación partidista y sesgada de los mismos que podría incluso llegar a hacer peligrar no sólo su contenido transformador, sino incluso su propia viabilidad al no aplicarse de forma integral. De igual forma, la ambigüedad, e incluso la inhibición de la defensa de los acuerdos por parte de otras fuerzas firmantes, ha dificultado, en algunos momentos, su cumplimiento. De ahí que el partido haya insistido reiteradamente en la imperiosa necesidad de que exista una comisión de seguimiento y control permanente de los acuerdos, formada por representantes de todas las fuerzas políticas que los firmaron; comisión cuya vigencia ha sido subrayada de nuevo en el pleno parlamentario del 5 y 6 de abril. Igualmente, el PCE concede importancia a la formación de organismos de amplia unidad, encargados de la aplicación de aspectos específicos de los acuerdos a las condiciones concretas de

cada lugar.

Entre los trabajadores, e incluso una parte importante de las clases medias y del pequeño y mediano empresariado, nuestro partido ha hecho un serio esfuerzo de explicación de los acuerdos. Y al lado de las inevitables muestras de inquietud, de desconfianza, lo cierto es que en las masas va calando la idea de que hoy lo verdaderamente vital es volver a una cierta normalidad económica, con transformaciones democratizadoras de las instituciones. El trabajador es consciente de que lo más valioso actualmente es la conservación y ampliación de los puestos de trabajo y de que para lograr esto es inevitable aceptar algunos sacrificios, porque de lo contrario, pese a no ser los trabajadores los responsables de la crisis, la propia lógica capitalista de la economía española conduciría a un agravamiento acelerado de la crisis que propiciaría una involución política y que obligaría a que los sacrificios, en plazo muy breve, hubieran de ser considerablemente mayores a los hoy precisos.

Por otra parte, entre los trabajadores se está abriendo paso la idea de que la lucha de clases tiene que adoptar hoy formas distintas de las que tuvo bajo la dictadura. Ya no se trata sólo de conseguir el mayor salario posible de unas empresas que se beneficiaban de los privilegios del anterior régimen. En la hora presente la estrategia obrera, además de velar por la mejora de las condiciones de vida y trabajo, habrá de ir prestando más y más atención a las formas de ocupar el espacio que corresponde a las clases trabajadoras en los órganos del poder político, económico y social del país. Y esto implica un proceso progresivo de mayor participación de la clase trabajadora no sólo sobre las decisiones directamente salariales, sino también sobre las decisiones de acumulación y reproducción del sistema económico, ante todo en su vertiente pública. Y así, la clase trabajadora ha de ir ampliando sus mecanis-

mos de control y siendo cada vez más protagonista de las decisiones fundamentales relativas a la seguridad social, a la organización de las empresas públicas, de las cajas de ahorro y otras entidades financieras, en la vigilancia de la calidad de la enseñanza y de la prestación de todos los consumos y servicios colectivos. Como los agricultores y ganaderos habrán de estar presentes en el FORPPA, el IRYDA, ICONA y los demás centros donde se adopten las decisiones sobre el campo, y como los pequeños y medianos empresarios ya no podrán quedar marginados de la elaboración de la política social.

Por todo lo expuesto puede afirmarse que, en la hora presente, la aplicación de los pactos de la Moncloa es una piedra de toque para saber si realmente se está por una efectiva consolidación de la democracia, o si se prefiere el juego peligroso de las «alternativas de poder» a corto plazo, con todo lo que esto entraña de desconocimiento de una realidad que todavía dista mucho de poder considerarse como democracia consolidada.

Los comunistas, desde el mismo 25 de octubre, adoptamos la decisión resuelta de explicar los pactos de la Moncloa a las masas, de defender su aplicación íntegra, de denunciar cualquier maniobra de interpretación unilateral o de utilización tergiversadora de su contenido. Así se puso de relieve en las declaraciones hechas por el PCE el 19 y el 30 del pasado mes de noviembre, en las cuales se exigía una nueva y urgente reunión de las partes signatarias del pacto a fin de ir a su mejor interpretación conjunta y a su aplicación más correcta. Y si esta reunión no llegó a celebrarse, lo cierto es que la postura del partido facilitó las entrevistas de Suárez con el PSOE y con nosotros, y llevó en definitiva a una dinámica de mejor aplicación del pacto.

Sin embargo, la aplicación integral de los acuerdos de la Moncloa no sólo no se producirá por sí sola, sino que tra-

tará de evitarse, como ya se está haciendo, por parte de la oligarquía y del gran capital, beneficiarios de los privilegios del sistema franquista, principales interesados en que no se lleven a la práctica las transformaciones estructurales previstas. Por ello el cumplimiento global de los acuerdos requerirá una lucha política y social llevada con energía y responsabilidad, y un esfuerzo para mantener la necesaria cohesión entre las fuerzas pactantes.

Cabe observar que los acuerdos de la Moncloa no son ni una panacea para superar la crisis económica, ni un paso decisivo en la transformación socialista del país, ni una salida en que los mayores costes de superación de la crisis recaigan sobre la oligarquía, porque todo ello es imposible en un sistema capitalista en el estado de desarrollo actual del español. Los acuerdos de la Moncloa son, fundamentalmente, unos acuerdos que tratan de introducir elementos de transparencia, control y racionalidad en la gestión de los fondos públicos y de eliminar los obstáculos más importantes para una transformación progresiva hacia la democracia política y social. En suma, unos acuerdos limitados pero imprescindibles en las actuales condiciones políticas y económicas del país y en cuyo cumplimiento el partido se ha comprometido a luchar por todos los medios a su alcance, entre los que jugarán un papel decisivo las movilizaciones de masas.

Pero, además, los acuerdos de la Moncloa no son ningún filtro mágico que remedie todos los problemas de la crisis automáticamente. Estos problemas seguirán siendo serios por lo menos durante el año 1978 y se plantearán principalmente en el terreno del empleo y de las dificultades económicas para una serie de empresas. Ello es así, porque la profundidad de la crisis, resultante del modelo de crecimiento impuesto por la dictadura, exige para ser superada la reestructuración en profundidad de todo el sistema productivo. Esta reestructuración, que constituye una



necesidad inaplazable, tiene sus bases más inmediatas en los acuerdos de la Moncloa y, sobre todo, en su exacto y riguroso cumplimiento; y los aspectos más mediatos en la elaboración de medidas de medio y largo plazo que potencien una *transformación irreversible* del sistema productivo del Estado español.

En consecuencia, las fuerzas firmantes del pacto, y los sectores populares y democráticos mediante su movilización, tendrían que estar vigilantes para asegurar su cumplimiento y para realizar aquellas adaptaciones y correcciones de los textos que el criterio de la práctica aconseje. Desde este punto de vista, la postura del partido, expresada por su secretario general en el parlamento el día 6 de abril de 1978, ha sido concluyente: la actualización de los acuerdos para el PCE pasa única y exclusivamente por su riguroso cumplimiento y por una ampliación de los recursos públicos dedicados a mitigar los urgentes problemas del paro, pero en ningún caso por una política indiscriminada de ayuda financiera y fiscal a las grandes empresas que repercuta en un agravamiento a corto plazo de las condiciones críticas de la economía.

En lo económico, 1977 ha sido un año de transición, desde una situación ya imposible de sostener, a otra que puede marcar el comienzo de nuevas formas de desarrollo, con instituciones democráticas en los diversos campos de la política económica. Y tal vez lo más importante es que esa esperanza es algo que se ha conseguido con un esfuerzo solidario de quienes realmente quieren que se consoliden las libertades públicas, de quienes aspiran a que las centrales sindicales asuman el protagonismo que les corresponde en el escenario social, a que los agricultores dejen de ser ciudadanos de segunda clase, a que los pequeños y medianos empresarios tengan su voz en la elaboración de las medidas económicas y financieras.

En resumen, sólo el cumplimiento estricto de los acuerdos de la Moncloa en los términos ya explicados, puede constituir una base sólida en la que se apoyen proyectos económica y políticamente más ambiciosos para la futura transformación del Estado, porque sólo de una superación de la crisis actual dentro de las coordenadas de los acuerdos cabe esperar un saneamiento real, aunque modesto, imprescindible, de nuestra economía, y la creación de los elementos de democratización de los aparatos económicos y burocráticos del Estado, indispensables para toda transformación hacia la democracia política y social.

## **5. El gobierno de concentración democrática**

Si en el mes de julio el Partido Comunista de España planteó la necesidad de un gobierno de concentración democrática, no son pocos quienes piensan —o dicen— que con los pactos de la Moncloa se consiguió de hecho algo parecido a la efectiva formación de ese gobierno.

Pero siendo verdad que los pactos están en la senda hacia un posible gobierno de concentración, lo cierto es que estamos aún lejos de haberlo conseguido, y el país sigue sufriendo las consecuencias de la corrupción, de la existencia de baluartes de poder antidemocrático, de deficiencias y derroches de una administración que todavía no ha sido democratizada.

Los comunistas no hemos abandonado la idea de lograr el gobierno de concentración. Entre otras cosas, porque si para encontrar una senda de solución de los problemas económicos y políticos el gobierno UCD hubo de recurrir a las otras fuerzas parlamentarias, igualmente la aplicación de los pactos de la Moncloa resultará prácticamente im-

posible si no es con un gobierno de mayor base popular, que permita superar las dificultades que inevitablemente han de presentarse en su aplicación. Quien ignore que nos hallamos ante una emergencia nacional, es porque prefiere desconocer una situación ya evidente para todos. No se trata simplemente de que tengamos una tasa alta de inflación, de que el paro no deje de aumentar, de que el endeudamiento exterior siga creciendo y de que las empresas estén en una situación de tesorería que en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades Anónimas recibe nombres bien concretos. Lo verdaderamente problemático es que aún queda mucho por hacer para contener esa inflación, para evitar que el paro siga en aumento, para relanzar la inversión, para mejorar la situación de los campesinos, y para que los millares y millares de pequeñas y medianas empresas vean el futuro con una cierta esperanza.

Todos estos problemas económicos pueden crear una atmósfera enrarecida en la que se vean facilitados los propósitos de quienes no habiendo asimilado los cambios democráticos pueden convertirse en agentes activos de una involución política.

La emergencia nacional en lo económico y lo político exige una solución también de emergencia para el gobierno del país. Inicialmente, sería un paso importante institucionalizar los pactos de la Moncloa a nivel político, económico y sindical, pero cuando en los próximos meses se hagan más ostensibles las dificultades, y cuando las resistencias de la oligarquía y las tensiones provocadas por los derechistas resulten más manifiestas, ese gobierno de concentración puede ser la solución necesaria para preservar la democracia; pues en otro caso no habría una alternativa «socialista» —como durante el mes de octubre ilusoriamente decía el PSOE—, sino que la única alternativa verosímil sería una vuelta a las formas autoritarias de poder,

que se esbozaron en reuniones trascendidas a la prensa. Y lo que está claro es que las fuerzas democráticas y el conjunto del pueblo no pueden aceptar ninguna vuelta al pasado. Un retomo que nos haría caer de nuevo en las siniestras instituciones que durante tanto tiempo doblegaron a los pueblos y a las gentes de España: las tablas salariales impuestas por decreto, el derecho de huelga convertido en delito de sedición, la censura sistemática para todos, las prisiones para los militantes sindicales y políticos, la opresión centralista. Los comunistas no admitimos que nadie se alce tras la pretendida bandera de «salvar a España» para introducir tales formas de opresión. Por eso lucharemos para que se comprenda que la única solución está en respetar, ampliar y profundizar los pactos de la Moncloa, ir a un gobierno de concentración democrática y poner de relieve que esta es la hora de la solidaridad.

La posibilidad cada vez más verosímil —y no sólo en España sino también en otros países de Europa occidental— de gobiernos de concentración democrática es el origen mismo de las injerencias norteamericanas en los asuntos internos de diversos estados. Ese es el significado último de los ataques al eurocomunismo que antes realizaba Henry Kissinger de manera solapada, y que ahora lleva a cabo de la forma más descarada el presidente de los Estados Unidos, Jimmy Cárter, seguramente por ver en esos gobiernos de concentración democrática un peligro para su política de protectorado permanente sobre Europa occidental.

## **6. La democracia política y social, etapa hacia el socialismo y el comunismo**

El Partido Comunista de España proclama su finalidad de lograr la transformación socialista de la sociedad. La consolidación de las libertades democráticas debe abrir la vía hacia la democracia política y social, que representa los primeros pasos de la marcha hacia el socialismo y, posteriormente, hacia la sociedad comunista verdadera, donde el hombre alcance la más plena libertad.

Entendemos por democracia política y social una democracia mucho más amplia y profunda, en el sentido político, que las que existen en los países capitalistas. Y además, una democracia que se aplique al terreno económico y social. Que haga del pueblo el dueño efectivo de sus destinos. Las decisiones sobre los principales asuntos serán tomadas por el sufragio universal, por el conjunto de la sociedad.

La democracia política y social tiende a resolver la contradicción entre un sistema político basado en la soberanía popular y un sistema económico basado en la propiedad capitalista y en la dominación sobre la economía de un reducido grupo de oligarcas. Y a resolver esa contradicción, haciendo que la democracia penetre más y más en el terreno económico y social, que el pueblo tome en sus manos también las grandes decisiones económicas.

La democracia política y social no es una tercera vía, ni capitalista ni socialista; es la etapa de transición entre el capitalismo y el socialismo, una etapa de lucha para superar la sociedad actual, en la que el poder está en manos de los monopolios capitalistas, para crear un nuevo poder político dirigido por la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura —cuyo eje es la clase obrera— y basado en el

consenso de la gran mayoría de la sociedad. Todos los pasos que se dan para ampliar las libertades populares, garantizar los derechos humanos, reforzar el papel de sindicatos, abrir un espacio a la clase obrera y a sus representantes en la dirección del país significan sin duda avanzar hacia la democracia política y social. Y en este dominio estamos avanzando ya. Cuando las fuerzas favorables a soluciones socialistas logren mayoría electoral y constituyan un gobierno con un programa que tenga tal orientación será posible efectuar las transformaciones en profundidad en las instituciones y en las estructuras del Estado, que vayan plasmando en realidad la democracia a la vez política y social.

Sin embargo, ganar unas elecciones y desempeñar el gobierno no significa haber asegurado la hegemonía de las fuerzas del trabajo y la cultura. Las transformaciones en el sentido de la democracia política y social implicarán, por su propia dialéctica, cambios en la correlación de fuerzas en el país, tanto en la esfera de lo político y de lo económico, como de lo cultural e ideológico.

El nuevo poder, basado como hemos dicho en la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura, surgirá, y tendrá que afianzarse, apoyándose en la voluntad mayoritaria del pueblo, expresada en el sufragio universal, y debilitando las posiciones de las minorías oligárquicas hasta hoy dominantes. Es evidente que ese avance implicará tensiones y luchas difíciles.

En el *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España* aprobado en la conferencia nacional de septiembre de 1975, se especifican en 31 puntos las tareas que tendrá que abordar la democracia política y social para abrir cauce al establecimiento del socialismo en España. Esos puntos, en lo fundamental, conservan plena vigencia. Por eso no parece necesario repetirlos aquí. Tan sólo nos referiremos

a algunos de los aspectos de mayor importancia para promover el avance hacia el socialismo.

La democracia política y social supone, en primer término, transformaciones a partir de la Constitución democrática que propugnamos sea aprobada por las Cortes y el país, transformaciones que exigen desarrollar a fondo, en todas las esferas, el potencial democrático de dicha Constitución.

En el *Manifiesto-Programa* citado, fijamos como tareas fundamentales a resolver por la democracia antimonopolista y anti-latifundista, entre otras: la garantía de los derechos individuales y de las libertades democráticas, el establecimiento de un sistema federal que exprese el carácter plurinacional y plurirregional del país y represente el respeto al derecho a la autodeterminación de sus nacionalidades, la abolición de la pena de muerte y la reforma del sistema penitenciario, una serie de nacionalizaciones (la banca entre ellas) que reduzcan el poderío del capital monopolista y los latifundistas, la reforma del sistema fiscal, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, el fin de las discriminaciones de la mujer, la transformación democrática de la enseñanza, la organización moderna de la sanidad como servicio social, la planificación democrática y el desarrollo económico apoyado en el sector público, la ayuda a la industria no monopolista y al pequeño y medio comercio, el estímulo a las cooperativas; la intervención de los trabajadores, con formas autogestionarias en las empresas monopolistas nacionalizadas; la democratización del aparato administrativo (y su descentralización), y la extensión de la seguridad social, de la vida municipal, la separación de la Iglesia y del Estado... En algunas de esas transformaciones, incluso ya desde ahora se está avanzando.

Con el nivel actual de socialización de la producción y de intervención del Estado en zonas considerables de la

economía, sería artificial separar por un abismo lo político y lo económico. En realidad, una transformación del Estado en un sentido profundamente democrático puede ser la principal reforma económica, el método más seguro y eficaz para reducir —y más tarde anular— el enorme poder actual de los monopolios capitalistas.

A consecuencia del crecimiento extraordinario de las fuerzas productivas, de la revolución científico-técnica, del impacto que ello ha tenido en el nivel cultural de amplios sectores ayer condenados a la ignorancia y al conformismo, existen posibilidades objetivas diferentes a las del pasado para llevar a cabo un proceso de democratización en las instituciones del Estado, de sus diferentes aparatos, concretamente en los coercitivos. Asistimos, sobre todo en el sistema ideológico, al fenómeno de la aparición dentro de estructuras e instituciones que ayer eran decisivas para reproducir la hegemonía ideológica de la burguesía, de corrientes de contestación, de oposición, de tendencias incluso que contribuyen a crear zonas de hegemonía de las ideas socialistas. Es evidente una serie de hechos que tienen lugar dentro de los sistemas ideológicos ayudan a crear condiciones favorables al proceso de democratización del Estado.

Sería completamente erróneo, no obstante, presentar una imagen idílica de este proceso, como si el tener una mayoría electoral significase ya tener el poder. El proceso será mucho más complejo. En su curso, las fuerzas favorables al socialismo pueden sufrir derrotas electorales. Y en ese caso, respetando el veredicto popular, tendrían que dejar el gobierno, pasar a la oposición para ganar de nuevo la confianza del país. |

De otra parte, las fuerzas más reaccionarias del capitalismo español, con el apoyo de los sectores más agresivos del imperialismo pueden intentar utilizar su influencia en



ciertos sectores del aparato del Estado para impedir por la violencia que se cumpla la voluntad del pueblo y destruir la legalidad democrática. Ello subraya la importancia decisiva que, para realizar la democracia política y social, tiene la permanente movilización de las masas y su participación en la vida política y la gestión económica de la sociedad, así como mantener el más amplio acuerdo de las fuerzas políticas y sociales cuyos intereses coinciden frente a la oligarquía monopolista, en el proceso de democratización de la sociedad y de los aparatos del Estado, para defender la voluntad del pueblo con la fuerza de la gran mayoría.

La transformación del Estado se llevará a cabo no reduciendo las libertades de los ciudadanos, sino todo lo contrario. Se elevará aún más la eficiencia de todos los derechos y libertades individuales y políticos garantizados en la Constitución. Todos los partidos tendrán libertad para funcionar. La radio, la televisión, los medios de comunicación social estarán sometidos a un control democrático para reflejar la diversidad de posiciones políticas y corrientes culturales existentes en la sociedad. Serán así un poderoso factor de cultura, y en lo concreto de cultura política; servirán para promover una participación creciente de las masas en todos los problemas del país.

Las elecciones, el parlamento, los municipios funcionarán con la máxima transparencia, reflejando la voluntad de los electores. La democracia representativa alcanzará una efectividad superior, al no estar mediatizada por las presiones de los detentadores del poder económico. Las autonomías regionales y nacionales acercarán los centros de decisión a las masas e introducirán en la vida política nuevos órganos elegidos por el pueblo, con lo que muchas cuestiones, decididas hoy por el Estado central, se resolverán con una participación más efectiva de las masas. Permitirán además abordar en mejores condiciones la lucha contra los desequilibrios regionales producidos por

un capitalismo oligárquico.

En España, cuarenta años de dictadura centralista no sólo no han podido eliminar las particularidades nacionales y regionales, sino que han potenciado el deseo de afirmación y autogobierno de sus diversos pueblos. Este hecho pone en crisis la tradicional estructura centralista del Estado español. Por eso, los comunistas vemos en las autonomías la base más sólida de una auténtica comunidad española, así como la mejor respuesta a las opciones separatistas. La experiencia de este período de autonomía señalará las características de la futura organización federal, entendida como su superación y desarrollo.

La clase obrera, al defender decididamente el derecho de todos los pueblos de España a su autogobierno, hace que la conquista de los poderes autonómicos sea una contribución muy importante a la transformación democrática del Estado.

La democracia política y social requiere nuevas formas de democracia directa en cuestiones que atañen a las condiciones de vida de los trabajadores y a la población en general. Esas formas surgirán, en primer lugar, en los propios centros de trabajo, a través de una ampliación de los derechos de participación y control de los trabajadores por medio de sus delegados, comités y sindicatos; surgirán también, por ejemplo, en todo el sistema de enseñanza, a través de la autonomía y de la gestión democrática de los centros, condiciones que permitirán abordar sus graves problemas; en el campo de la sanidad, en la vida urbana, que plantea la necesidad de que los ciudadanos se organicen en las barriadas en torno a cuestiones como la vivienda, el transporte público, la protección del medio ambiente. Al lado de los órganos municipales es esencial el desarrollo de formas de democracia directa que permitan una participación muy superior del pueblo.

Por lo tanto, la democracia política y social significará poner en marcha un sistema articulado de democracia que tendrá en su cúspide el parlamento, como representación de la voluntad del conjunto del pueblo; pero que, al mismo tiempo, se apoyará en un tupido tejido de organismos profundamente enraizados en las masas populares. Esta articulación, lejos de debilitar el papel de los partidos políticos, de las elecciones, del parlamento, lo potenciará, porque existirá una vida política intensa del conjunto del país. La existencia de una democracia representativa, a su vez elevará el significado de todas las formas de autogestión, de democracia directa en las esferas de la actividad política, social y cultural.

### *Por un nuevo modelo de sociedad*

El avance hacia la democracia política y social debe partir de las condiciones particulares de nuestro país. En primer lugar la crisis del modelo económico y de sociedad del capitalismo, y en España en su forma franquista, se ha traducido en muy graves problemas: abandono de la agricultura, agudización de desequilibrios regionales, fenómenos de desertización de ciertas regiones junto a la intolerable saturación en otras. Crisis de sectores industriales importantes (minería, siderurgia, construcción naval, textil,] automoción, etc.), junto a problemas derivados de la financiación barata y con fondos públicos de actividades ineficientes o especulativas. El grave desfase en la incorporación de la mujer al trabajo bloquea el crecimiento de la población activa. En la práctica, los sectores dominantes del capitalismo español se muestran incapaces para hacer de España un país moderno y progresivo. El crecimiento económico, mantenido hasta 1974, se combinaba con el estancamiento cultural y científico, la pérdida de la calidad de vida, el deterioro de aspectos cualitativos de la econo-

mía y la existencia cotidiana: la educación, la cultura, la ciencia, etc., sectores en los que nuestro país ocupa los últimos lugares de las naciones occidentales. El recurso a la entrada de capitales y técnicas extranjeras ha degenerado en una situación de dependencia económica y tecnológica que dificulta el desarrollo futuro. El estado crítico de la Universidad es una muestra de la decadencia de los factores que configuran una sociedad moderna.

Superar la crisis actual exige proponer una alternativa que nos haga avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico, hacia un nuevo modelo de sociedad. Una sociedad que asegure para los trabajadores y sus familias el acceso generalizado a la cultura y a la educación, la corrección de las diferencias regionales, proporcionando una vida digna a la población de la España subdesarrollada, así como la organización racional en los territorios de mayor concentración urbana.

Es el momento de plantear un cambio sustancial, posible y realizable en la política del gasto público:

- 1.- Dar preferencia a las inversiones en enseñanza, cultura y ciencia, hasta alcanzar los niveles de los países avanzados. Atención prioritaria a los factores cualitativos en el campo, estableciendo programas de modernización y mejora radical en los rendimientos de la agricultura y el desarrollo de la ganadería.
- 2.- Definir que la inversión pública por habitante en las zonas atrasadas debe ser claramente superior a la media nacional en los próximos años.
- 3.- Acelerar la formación profesional continuada de los trabajadores y el desarrollo tecnológico a fin de contar con industrias competitivas. Potenciar los sectores productivos de mayor contenido científico y social. Luchar contra la degradación del medio ambiente. En suma, un modelo de

desarrollo y de sociedad en beneficio de la comunidad, un objetivo capaz de entusiasmar a amplios sectores de la población, por su coherencia con el interés de España. Se trata de pasar a un desarrollo cualitativo donde las necesidades y la libertad de los hombres y mujeres puedan ser satisfechas.

En materia económica, el avance hacia la democracia política y social exigirá en primer lugar reestructurar, racionalizar y democratizar la empresa pública, promulgando un estatuto de la misma, adaptado a sus funciones y distinto del estatuto de la sociedad anónima. La zona relativamente importante de empresa pública existente en España se ha constituido con un criterio de ayuda y servicio a los grandes monopolios. Hace falta que, por el contrario, el sector público se convierta en un factor dinámico y orientador que contribuya, de modo decisivo, a desarrollar la economía de acuerdo con las necesidades nacionales, con la voluntad del pueblo.

La gestión de la empresa pública tendrá que combinar el control democrático y parlamentario de los representantes del pueblo y de los sindicatos obreros, la máxima eficiencia científica y administrativa, y la total claridad en orden a eliminar corrupciones y privilegios. Condición esencial para ello será un sistema de participación y control obrero, que dote a los representantes de los trabajadores de poderes efectivos sobre la marcha de la empresa pública.

El avance hacia la democracia política y social exigirá, asimismo, incorporar al sector público, convertir en propiedad social grandes empresas que hoy constituyen el armazón del poder económico y político del capitalismo monopolista.

En este orden, la nacionalización del sector de la energía es particularmente urgente. Como medidas inmediatas proponemos:

a) que la financiación, construcción y explotación de las centrales nucleares pase al sector público;

b) que se abra un debate público —que los comunistas empezamos ya—, con participación científica, que lleve a la decisión y control del parlamento y del país el plan de construcción de centrales nucleares;

c) a fijación y el cumplimiento de rigurosas condiciones de seguridad general, particularmente en las zonas donde las centrales existen o se proyecta construir las, con participación de los organismos representativos de las poblaciones afectadas y estricta protección del medio ambiente. En tanto no se cumplan estas condiciones, nuestra política estará en la línea de limitar la utilización de esta fuente de energía.

Con estos objetivos, los comunistas, además de nuestra acción en el parlamento, ayuntamientos, etc., intensificaremos nuestra participación en los movimientos ecologistas para propiciar la información y movilización popular. Al mismo tiempo, reclamamos del gobierno la elaboración y aprobación en el parlamento de un plan de investigación y desarrollo de otras fuentes energéticas (las clásicas y otras incipientes: solar, eólicas, etc.), con las inversiones económicas precisas y la participación, o dependencia, del sector público. Estimamos vital asegurar la independencia nacional en el dominio energético, indispensable para el desarrollo económico y social de España.

La incorporación al sector público de una serie de ramas podrá efectuarse mediante formas directas y flexibles, participaciones estatales, etc.

Aspecto importante del avance hacia la democracia política y social será igualmente la protección y ayuda a la pequeña y mediana empresa, que coexistirá con el sector público. Esta actitud no responde a consideraciones de táctica

política. En España, la pequeña y mediana empresa es precisa para resolver una serie de necesidades de producción y servicios, y ayudarla es compatible con los intereses de los trabajadores y la conservación y mejora de su nivel de vida. Y si el avance hacia el socialismo significase lo contrario, la vía democrática quedaría amenazada al perderse una de las bases esenciales del consenso de las grandes masas.

En el campo, se tratará de desarrollar a fondo la transformación democrática de la agricultura, con objetivos como los siguientes:

1) Intensificación de las medidas de reforma agraria en las zonas de latifundio, en las que éste es un freno al desarrollo económico y afecta al nivel de vida material y cultural de los campesinos.

2) Impulso del acceso a la propiedad hasta poner fin a los sistemas de arrendamientos y aparcerías. Fomento del cooperativismo en los distintos niveles de producción, industrialización y comercialización de los productos agropecuarios, eliminando en todo lo posible la intervención y dominio de los monopolios. Defensa de la propiedad campesina familiar. Participación efectiva, con poderes reales, de los sindicatos agrarios y ganaderos y del movimiento cooperativo en los órganos de decisión que les afectan: ordenación de cultivos, precios, seguros de cosechas, etc. La democracia política y social significa, en el terreno cultural, un gigantesco esfuerzo de ampliación, elevación y renovación de la cultura general de la población. Significa otorgar a la cultura un espacio mucho más importante en el conjunto de la vida social.

Esta alternativa a la sociedad actual, basada en la profundización de la democracia, es lo que realmente puede abrir el futuro de España al socialismo en libertad que responda al deseo y a los intereses de la mayoría de los trabajado-

res, campesinos, profesionales y capas medias; de millones de mujeres que luchan por una perspectiva en la que sean protagonistas en pie de igualdad con los hombres; de las masas juveniles que hoy no encuentran su sitio en la sociedad, tal como está organizada.

Los cambios políticos, económicos y culturales, inherentes a una democracia política y social, significarán una transformación radical en la correlación de las fuerzas de clase en España. La clase obrera, y, más en general, las fuerzas del trabajo y de la cultura, irán ocupando, a través de esa democracia, un espacio cada vez mayor del poder político. Se convertirán en una fuerza hegemónica. No en el sentido de que «prohibirán» la expresión, la actividad de otros sectores. Pero la democracia de la gran mayoría será cada vez más la revolución de la gran mayoría, sin menoscabo de los derechos democráticos de las minorías.

La clase obrera, las fuerzas del trabajo y de la cultura, se convertirán con el ejercicio del poder, con la aplicación de la democracia, en los representantes de los más auténticos intereses del país. Serán la fuerza capaz de despertar y potenciar los inmensos valores materiales y humanos que España contiene, y que, hasta ahora, están asfixiados por un régimen de explotación e injusticia.

Estas realidades, en un clima de libertad de expresión de libre contraste de las ideologías, serán cada vez más evidentes para todos. Y ello creará un creciente consenso democrático para el régimen nuevo. Este proceso irá preparando el nacimiento de una nueva civilización, basada no en la omnipotencia y privilegio de una élite oligárquica, sino en un desarrollo equilibrado de las fuerzas productivas y de la ciencia, orientado a una mayor igualdad en la distribución de los bienes materiales y culturales; y, por lo tanto, a una democracia más efectiva, a más libertad y más justicia para todos.



## **7. Política sindical**

El PCE ha afirmado siempre en su política sindical, tanto bajo la dictadura como en el tránsito a la democracia, su lucha permanente contra el sindicato vertical, por la libertad y la unidad sindical libremente decidida por los trabajadores.

Por ello, el PCE ha rechazado la reforma de los sindicatos verticales, así como una unidad impuesta administrativamente que conduciría, a corto o medio plazo, a una escisión sindical de consecuencias más graves que el pluralismo actual. Su propuesta era la construcción de una central sindical unitaria que abarcase a todos los asalariados de nuestro país. Esta meta no alcanzada, fundamentalmente por la peculiar forma en que se ha realizado la salida de la dictadura, continúa siendo uno de los objetivos de los comunistas, indispensable para la mejor defensa de los intereses de la clase obrera. Nuestro partido seguirá luchando por ella.

Ante esa situación, el PCE ha preferido la opción por la libertad sindical, que sean los trabajadores los que libremente elijan la central a la que adscribirse, y que el proceso de unidad sindical sea así un proceso voluntario y consciente, aunque tarde más en realizarse.

En este contexto de libertad y pluralidad sindical, el PCE apoya a la confederación sindical de CC. OO. tanto por su tradición de lucha contra el franquismo como porque lleva en sí una concepción nueva y profundamente renovadora del sindicalismo. Saluda, el paso dado por CC. OO. al convertirse de un movimiento organizado en un sindicato de masas, solidario, sociopolítico y de clase, impidiendo con ello una mayor dispersión sindical. Esta orientación de CC. OO. ha determinado su neta victoria en las recientes

elecciones sindicales.

Los rasgos principales de la nueva concepción a que nos referimos están bien claros:

1) Una nueva consideración del papel del sindicato. Éste no debe quedar reducido a la simple lucha reivindicativa, sino también participar en las decisiones sociales y económicas, es decir, en la actividad política más general. Se trata de superar el reformismo sindical y plantearse, también a través del sindicato, el papel de la clase obrera en las transformaciones económicas y sociales desde el plano específico sindical, que no es, por supuesto, el de los partidos. Esto configuraría unas características socio-políticas al sindicato.

2) Un nuevo papel de la clase obrera en la empresa, tanto a nivel reivindicativo como de responsabilidad en su funcionamiento. Promoviendo asambleas abiertas a todos los trabajadores, afiliados a las diferentes centrales o sin afiliarse, en las que tomen decisiones colectivas y responsablemente sobre los problemas que afectan a la empresa. Potenciando los comités de empresa, elegidos democráticamente por todos los trabajadores, lo que les dota de una gran fuerza a la hora de la negociación colectiva. El PCE considera imprescindible dar impulso a las secciones sindicales de CC.OO. en las empresas como garantía de plasmación de un sindicalismo de clase.

3) Una nueva concepción de la unidad sindical (vital para la construcción de la sociedad socialista) a través de la unidad de acción, y de la unidad en las empresas. Esta doble actividad unitaria permite contemplar el futuro a partir de las centrales democráticas y de clase que mayoritariamente han votado los trabajadores, o sea, CC. OO. y UGT. Además, las elecciones han configurado a CC. OO. como el sindicato mayoritario, lo cual representa un serio soporte de los asalariados al carácter sociopolítico de la actividad

sindical.

4) Una nueva concepción de la relación con los partidos políticos. CC.OO. es la central sindical donde miembros del Partido Comunista de España y otros partidos, al lado de la gran masa de independientes sin partido, exponen y defienden sus puntos de vista.

Éstos pueden ser aceptados o no por la base y los órganos de dirección de CC.OO. No se trata de una correa de transmisión, ni de una relación orgánica, sino de una relación real, compleja y en ocasiones contradictoria, entre los partidos políticos y la central sindical, basada en el respeto más estricto —por parte del partido— a la independencia del sindicato y de los movimientos de masas.

5) Una postura a favor de la unidad en la contratación colectiva, buscando la negociación conjunta de las condiciones de trabajo de todos los sectores de la producción, incluidos los profesionales y técnicos, asumiendo sus reivindicaciones y dándoles en el sindicalismo de clase su espacio organizativo y decisorio en la defensa de sus intereses.

Teniendo en cuenta la creciente importancia de los técnicos y profesionales en el desarrollo de las fuerzas productivas, el PCE considera necesario dedicar especial atención al actual proceso de sindicación de los mismos, mediante una adecuada política de participación en el sindicalismo de clase que tenga en cuenta sus reivindicaciones específicas y facilite su presencia efectiva en los órganos de CC.OO.

6) Un planteamiento hacia los trabajadores de la función pública considerándolos, potencialmente, importantes artífices en el proceso democratizador y necesarios para el desarrollo del sindicalismo sociopolítico, sobre todo aquellos que desempeñan su actividad profesional en las insti-

tuciones del Estado, propiciando el ponerlas al servicio de los intereses del pueblo, impidiendo las actitudes dictatoriales, la arbitrariedad y la corrupción.

7) Una consideración, ante el peso de las multinacionales en la economía española, de que deberían intensificarse los esfuerzos, muy insuficientes, realizados hasta aquí para que los trabajadores, en los planos sindical y político, desarrollen formas de coordinación, solidaridad y acción común, llegando hasta la contratación colectiva a niveles internacionales.

El Partido Comunista de España ha defendido en su programa electoral del 15 de junio, y ha propuesto en el parlamento, un «Código de derechos y obligaciones de los trabajadores» en el que figuren las libertades y derechos básicos de éstos, su ejercicio dentro de las empresas. Entre los derechos que los comunistas consideramos básicos figura el del acceso a los libros de contabilidad de las empresas, al conocimiento de la política financiera de éstas, así como de sus planes de inversión, y la participación en la organización del trabajo para garantizar la seguridad y la productividad. Este principio ha sido recogido en la primera declaración de la Moncloa.

El PCE apoya decididamente a las Uniones de Agricultores y Ganaderos, auténticos sindicatos de carácter antimonopolista que agrupan a pequeños y medianos campesinos y ganaderos.

Durante los cuarenta años de franquismo, los sindicatos verticales han encuadrado obligatoriamente a la pequeña y mediana empresa y a los trabajadores autónomos, abandonando la defensa de sus intereses en beneficio del capitalismo monopolista. La pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos —PME y TA— se plantean la necesidad de acabar definitivamente con los restos del sindicalismo franquista, rechazando su continuismo bajo

cualquier forma que se presente y constituyendo un auténtico sindicato que asuma realmente sus intereses. Sin embargo, la gran patronal (CEOE) pretende, a través de la CEPYME, mantenerlos bajo su dominio, utilizándoles al servicio de sus intereses monopolistas. El PCE apoya resueltamente a los sindicatos de los pequeños y medianos empresarios y de los trabajadores autónomos, en su lucha antimonopolista, con las formas que ellos libremente adopten, como sindicatos democráticos e independientes de los partidos políticos y de la gran patronal.

En cuanto a los trabajadores emigrados, el PCE se esforzará por que militen en los sindicatos de clase de los países donde están y porque conserven su ligazón con la clase obrera española.

## **8. La liberación de la mujer**

Una constante en la política del Partido Comunista de España debe ser la lucha por eliminar cualquier tipo de discriminación de la mujer respecto al hombre. La presión de una sociedad en la que está consagrada arbitrariamente, por razones económicas, políticas e ideológicas, la superioridad del hombre sobre la mujer, se refleja incluso dentro de la organización de un partido que, como el nuestro, se basa en el marxismo.

Por ello, y a pesar de que el Partido Comunista de España en el VIII Congreso (1972) enunció la necesidad de dar un giro de 180 grados en su consideración del problema de la mujer, de que en la II Conferencia nacional (1975) se definió como un «partido feminista, el partido de la liberación de la mujer», de que hemos dado pasos como la Conferencia estatal del partido sobre el problema femenino

(1976), no se ha conseguido aún que en nuestro partido se haya asumido responsablemente la problemática feminista, incluyéndola como una tarea fundamental del partido y como un grave problema que tiene planteada la sociedad actual. Esto no ha sido comprendido por nuestros militantes y ni siquiera por la totalidad de las mujeres que militan en nuestras filas.

Ciertamente, y al analizar la situación de la mujer en nuestro país, junto a las contradicciones de clase entre explotados y explotadores, no hemos tenido en cuenta suficientemente la especificidad de la opresión femenina, y por tanto, no hemos sabido valorar en toda su dimensión los factores ideológicos que han configurado y configuran el comportamiento de los individuos en la producción, en la familia, en la enseñanza, en los medios de comunicación de masas, etc.

El marxismo tiene hoy un evidente retraso al abordar los nuevos aspectos que reviste el problema de la liberación de la mujer. Ha adolecido durante mucho tiempo de concepciones un tanto economicistas a la hora de analizar el origen de la opresión femenina, afirmando esquemáticamente que la liberación de la mujer vendría dada de forma automática con la socialización de los medios de producción, sin tener en cuenta la relación entre individuos y sexos, y que esa relación forma parte también de la estructura que mantiene una sociedad injusta para la mayoría, y en especial para las mujeres.

Dentro de nuestra concepción eurocomunista de avance democrático hacia el socialismo en la libertad, el Partido Comunista de España está comprometido a una lucha y a unas formulaciones teóricas cada vez más consecuentes por erradicar toda forma de discriminación sobre la mujer.

La batalla en este sentido no es fácil. Toda mujer, por el hecho de serlo, está sometida además de a la explotación

y a las limitaciones para su libre desarrollo que la sociedad capitalista impone a todo ser humano, a una doble explotación, a una doble discriminación. En el desarrollo de las sociedades de clase coexisten articuladas dos contradicciones: la contradicción de clase entre explotados y explotadores y la contradicción entre los sexos. Educada durante siglos como ser marginado y auxiliar del hombre, a la mujer se le asigna como únicos objetivos de su vida los papeles de esposa y madre. Pese a los notables cambios que la propia lucha de las mujeres, el desarrollo de nuevas necesidades productivas en el capitalismo y la influencia del marxismo han introducido en las mentalidades de los hombres y mujeres del siglo xx, los de esposa y madre siguen siendo los grandes papeles que la sociedad asigna a la mujer. Aunque la familia patriarcal sigue teniendo vigencia en nuestros días, conforme se va desarrollando la sociedad capitalista la familia adquiere un carácter de unidad económica y de consumo, sin vinculación directa con el ámbito de la producción. Pasa a cumplir fundamentalmente el papel de instrumento ideológico del Estado, a través del cual se garantizan los intereses e ideas de la clase en el poder. Todo lo que signifique para la mujer desarrollar un trabajo, una profesión o una función importante político-social, es considerado por esta sociedad como una excepción, como un fenómeno extraordinario fuera de lo normal.

Para los comunistas es una necesidad inexcusable el derecho de la mujer al trabajo. Por ello hemos de reivindicar como imprescindible la existencia de una formación profesional en igualdad de condiciones para la mujer. La mujer percibe corrientemente salarios más bajos y sólo consigue posiciones de inferior responsabilidad y jerarquía a las del hombre. En las zonas rurales, la situación de la población femenina ofrece aspectos graves: en los lugares donde existen latifundios, la garantía del puesto de trabajo y de

otros derechos laborales se ve seriamente agravada para las mujeres, y en los lugares minifundistas donde se explota la tierra en régimen familiar, la mujer trabaja en el campo pero no tiene capacidad legal para actuar, puesto que ésta la ostenta el cabeza de familia. La discriminación se refleja igualmente, aunque no en sus proporciones reales, en las cifras del paro, que alcanzan niveles superiores en la mano de obra femenina. En la vida familiar tiene que efectuar una doble jornada de trabajo o reducir su vida al cuidado del hogar, porque el hombre no se corresponsabiliza de las faenas domésticas y del cuidado y educación de los hijos. La lucha contra estas discriminaciones ha desempeñado un papel importante, movilizand o amplias masas femeninas. Durante los años de la dictadura franquista, en los diversos frentes contra el fascismo las mujeres han dado una importante contribución a la conquista de las libertades democráticas. La lucha feminista ha contribuido a que las fuerzas progresistas empiecen a recoger la problemática de la mujer.

Es preciso subrayar la importancia de los movimientos feministas en la sociedad contemporánea. Desde sus orígenes, más allá de posturas testimoniales, han tenido la importante función de aglutinar a un gran número de mujeres alrededor de sus reivindicaciones específicas, cosa que además, indirectamente, las ha ido sensibilizando también al análisis de las condiciones sociales que las rodean. La lucha feminista es imprescindible para la conquista de una sociedad más justa y en la misma consecución del socialismo. Es por tanto fundamental que el Partido Comunista de España comprenda y fomente estos movimientos de mujeres, respetando totalmente la independencia ideológica y política de éstos y que colabore con ellos para conseguir la plena igualdad entre los sexos.

Es más, las masas de mujeres luchando por su liberación son un potencial revolucionario que da una visión más



amplia y completa al bloque de las fuerzas del trabajo y la cultura. Porque para alcanzar su meta cuestionan todos los aparatos en que se apoya la sociedad actual para discriminarlas: ideológicos, culturales, sociales, políticos, etc. Por lo tanto, la lucha feminista tiene un alcance general, su fuerza liberadora enriquecerá la lucha común de todos los que aspiran a transformar la sociedad.

En el tema de las discriminaciones legales hemos de aclarar que nacen de dos tipos de leyes: las que se dice que tienden a protegerla y aquellas que son claramente discriminatorias por razón de su sexo y de su estado.

La despenalización del adulterio y la legalización del uso de los anticonceptivos están próximas a conseguirse, pero con serias limitaciones que conviene combatir para que estas dos conquistas importantes sean logradas sin ningún tipo de restricciones.

Consideramos que existen toda una serie de reivindicaciones que atañen a la mujer así como al conjunto de la sociedad, que el partido en su conjunto no ha recogido y defendido como tales. En función de las deficiencias existentes en este campo, recogemos aquí algunas de las más importantes, aunque insistiendo una vez más en que no son específicas del movimiento feminista, sino que deberían incluirse también en las tesis relativas a movimiento obrero, popular, sanidad, enseñanza, legislación, etc.

— Promulgación de leyes que prohíban la discriminación en lo relativo a las condiciones de acceso, promoción y remuneración del trabajo por razón del sexo.

— Creación de guarderías gratuitas y servicios sociales que permitan a la mujer trabajar y participar en mayor medida en la vida social.

— Igualdad de oportunidades para el acceso a la en-

señanza y a la cultura de la mujer y medidas especiales para erradicar el analfabetismo femenino.

— Transformación del lenguaje y del contenido de la enseñanza en régimen de coeducación para que a la mujer no se le inculque desde la infancia la falsa conciencia de su inferioridad y de su inevitable dedicación a determinadas actividades presuntamente «femeninas».

— Programas de planificación familiar a cargo de la seguridad social, en los que se incluya la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones fijadas por una ley que respete las libertades individuales, con la debida vigilancia y asistencia médica. Gratuidad de los anticonceptivos, y libre información sobre los mismos.

—Nuevo derecho de familia democrático que asegure la patria potestad ejercida por ambos padres; igualdad de derechos y ante la ley de todos los hijos, eliminando las diferentes filiaciones; reconocimiento sin discriminación alguna de las madres solteras que gozarán de la necesaria protección social y legal.

Amnistía para las mujeres procesadas y encarceladas por aquellos supuestos delitos que hoy día entendemos obedecen a leyes injustas y cuya derogación se solicita (aborto, prostitución, homosexualidad, etc.)

El Partido Comunista de España defenderá una ley de divorcio progresista que contemple el mutuo acuerdo, con un procedimiento procesal rápido y no costoso, y garantice los intereses materiales de los cónyuges e hijos.

Sería necesario iniciar un debate ideológico acerca de los medios de comunicación social para eliminar de su contenido todos aquellos aspectos degradantes para la mujer, que perpetúan su papel tradicional y que la presentan como objeto y agente de toda una política consumista.

De cara al futuro, está claro que el capitalismo necesita económicamente de la discriminación de la mujer, la utiliza como «ejército de reserva», como factor decisivo y no pagado de la renovación de la fuerza de trabajo mediante las labores domésticas; como factor, también en la familia, de mantenimiento del conformismo ideológico.

Por ello, el Partido Comunista de España tiene que trabajar intensamente entre las masas más amplias de mujeres, logrando junto a su toma de conciencia de la discriminación que sufren como tales, su toma de conciencia del conjunto de la problemática social, económica y política del país.

El Partido Comunista de España se ha comprometido a desarrollar con toda su capacidad la lucha por unas nuevas relaciones entre los seres humanos. Ello exige abordar el problema en toda su globalidad y complejidad, situarse en la vanguardia de la investigación marxista que entronque con el socialismo en la libertad. Porque si es cierto que para acabar con la discriminación de la mujer hay que acabar con el capitalismo, también lo es que el socialismo no será tal si no consigue una transformación de la sociedad en que desaparezca todo mecanismo de dominación, tanto de clase como de sexo.

En efecto, el fin de las estructuras capitalistas no resuelve de por sí el problema de la igualdad de la mujer. Como decíamos antes, es necesaria una lucha feminista en el curso de la lucha por el socialismo y en la propia sociedad socialista. La liberación de la mujer exige una profunda revolución cultural que los comunistas debemos impulsar para poner fin a prejuicios y privilegios plasmados ya en estructuras materiales y culturales que existen desde milenios.

El Partido Comunista de España destaca como tareas esenciales:

1) Combatir aquellas normas culturales y de convivencia que suponen la existencia de una doble moralidad, y entendemos son discriminatorias para la mujer, perpetuadoras de una concepción burguesa de la vida no compatible con las aspiraciones revolucionarias de nuestro partido. En este sentido, creemos es inalienable el derecho de la persona a una elección sexual no mediatizada por exigencias represivas de la legislación actual y a una afectividad libremente elegida.

2) Lograr, eliminando los rasgos que aún perduran de machismo, la completa igualdad en sus filas entre la mujer y el hombre. Para ello, es decisivo una elevación considerable del número de mujeres en el partido, una política firme de promoción de dirigentes feministas y de las mujeres como dirigentes del partido, un esfuerzo permanente por crear en el partido el ambiente necesario para que asuma plenamente su papel en la lucha por la liberación de la mujer.

3) Llevar la lucha contra la discriminación de la mujer en todos los frentes, impulsando su presencia en los movimientos de masas, contribuyendo al desarrollo de la lucha y de los movimientos feministas que abarquen al conjunto de las mujeres: obreras, campesinas, profesionales, amas de casa, etc. En esa lucha, los movimientos feministas representan el nivel de conciencia más elevado de una vanguardia y las comunistas deben participar en ellos. El PCE se pronuncia por la doble militancia.

Una comisión mixta está trabajando en la actualidad para estudiar y elaborar un programa y unas orientaciones políticas que den una perspectiva más clara y concreta a la lucha del partido en este terreno.

Estos documentos serán sometidos, previo debate en conferencias provinciales, locales, regionales y en todas las organizaciones, a una conferencia estatal del partido

dedicada a este tema, recogiendo las aportaciones aprobadas en el IX Congreso. La comisión considera que esta conferencia debe realizarse, si fuera posible, antes de fin de año.

## **9. El campo**

El PCE ha defendido siempre las justas reivindicaciones de los campesinos y ganaderos, de los obreros agrícolas y de todas las clases y capas sociales explotadas o expoliadas del campo español, y muy particularmente las de la propiedad familiar campesina. Ese es uno de los objetivos de su lucha en el proceso de consolidación de la democracia y en la perspectiva de una sociedad socialista pluralista.

En los últimos años se han producido cambios cualitativos fundamentales en el agro español. Éstos revisten las siguientes características esenciales:

- a) El Estado, las multinacionales y los monopolios nacionales controlan aspectos decisivos de una agricultura cada vez más integrada en la esfera de la producción capitalista.
- b) En las zonas más avanzadas de nuestro campo, sobre todo a partir de los años 60, se ha venido acelerando un desarrollo capitalista de la agricultura en base a una profundización tecnológica y una modernización agrícola que inciden en el conjunto de la producción agropecuaria.
- c) Por su parte, los sectores más dinámicos de la agricultura familiar, sin apenas apoyo del Estado, han ido endeudándose para intentar adaptar sus explotaciones a las nuevas condiciones del mercado y de la producción. De esta forma, los mayores enemigos de los campesinos son hoy los monopolios y los grandes intermediarios que los tienen atenazados.

Todas estas transformaciones se han producido, sin embargo, sin modificar la *injusta distribución de la tierra*, que sigue siendo uno de los males capitales de nuestra agricultura. Muy al contrario, los grandes terratenientes por lo general se han visto favorecidos por esa política de apoyo a los monopolios, a los que les unen no pocos lazos. La fuerza del trabajo empleada hoy en el sector de la agricultura y la ganadería está compuesta en su mayoría por campesinos pequeños, medianos y acomodados, propietarios, arrendatarios o aparceros que atienden directamente su explotación por sí o con ayuda familiar. Queda, no obstante, una parte considerable de mano de obra asalariada, proletariado agrícola, que trabaja con carácter eventual y precariamente.

e) La integración de la producción agropecuaria en el circuito de las relaciones capitalistas monopolistas ha determinado la pérdida de la autonomía del campesino, que se convierte cada vez más en un asalariado de las grandes empresas agroindustriales.

En los últimos cuarenta años, los que trabajan en el campo han sido sistemáticamente marginados y el sector agrario considerado como un sector residual. Los costos de la industrialización han recaído principalmente sobre las capas más desfavorecidas de la población agraria —obreros agrícolas y pequeños y medianos campesinos—; ellas han engrosado la gran masa de emigrantes salidos de las zonas rurales. Paralelamente, las condiciones relativas de vida y de renta de los que se han quedado en él han empeorado. A la vez se ha producido un deterioro de nuestra agricultura: abandono de grandes zonas productivas, envejecimiento de la población activa en el campo, incapacidad cada vez mayor para adaptarse a las nuevas necesidades alimenticias —en cantidad y en calidad— del país, déficit creciente de nuestra balanza comercial agraria como consecuencia de una dependencia cada vez mayor

del exterior y de una infrautilización de nuestros propios recursos. Problemas todos que pesan como una losa sobre el conjunto de la economía.

El PCE considera que el importante papel de los campesinos debe ser revalorizado en el conjunto social. El Estado democrático tendría que aplicar resueltamente una política orientada a equiparar en el más breve plazo posible la renta de ese sector con la de la industria y los servicios; que tenga en cuenta que una agricultura de alta productividad es una contribución a la lucha contra la inflación y a la creación de puestos de trabajo, que tienda al autoabastecimiento del país eliminando importaciones innecesarias y exportando más productos a los mercados exteriores, lo cual mejoraría así nuestra balanza de pagos; a la modernización de nuestra economía y a la creación de una demanda efectiva que dinamice nuestras estructuras productivas agrarias y haga que los agricultores sean un efectivo soporte del régimen democrático.

El capital monopolista no sólo ha intensificado su penetración en la agricultura a través de las industrias de transformación, las redes de comercialización, el crédito y el control de las industrias de elaboración básicas para la producción agropecuaria, sino que lo ha hecho en sectores de la misma producción que ofrecen mayores perspectivas de rentabilidad. De otra parte, los monopolios estatales y privados imponen los precios en los mercados obteniendo escandalosos beneficios, a costa del productor y del consumidor, explotando simultáneamente a ambos y convirtiéndose progresivamente en el principal obstáculo para un desarrollo equilibrado y racional de la agricultura y la ganadería de nuestro país.

La penetración del capitalismo y el desarrollo de las fuerzas productivas han provocado la crisis, ya irreversible, de la agricultura tradicional.

*La contradicción principal hoy en el sector agropecuario es por tanto la que enfrenta a agricultores y ganaderos con ese dominio monopolista.*

Frente a éste, los intereses de la mayoría de los que trabajan y viven en ese sector son cada vez más coincidentes. Esa coincidencia ofrece la base objetiva para que se agrupen en defensa de sus reivindicaciones e intereses y para crear condiciones de apoyo a alternativas democráticas que den solución a sus problemas. La perspectiva es una alternativa global antimonopolista que permita una reestructuración democrática y a fondo de la agricultura y que, a través de la democracia política y social, abra la senda hacia una opción socialista.

En su lucha por hacer realidad esa perspectiva, el PCE considera que, en lo inmediato, se imponen una serie de medidas que vengán a remediar los más agudos problemas que hoy atenazan a los campesinos y a los obreros agrícolas. Lo exige así el interés de España, que necesita apoyarse en una agricultura revitalizada para superar la crisis. Entre estas medidas, llamadas a imprimir una nueva orientación a toda la política económica en relación con la agricultura, juzgamos necesarias las siguientes:

- Una política de precios garantizados para los productos del campo combinada con una política de subvenciones y una política fiscal que tienda a asegurar un nivel de ingresos al pequeño campesino y a mitigar las rentas diferenciales que generan los precios garantizados en las grandes explotaciones, sin que esta política suponga una carga demasiado elevada para el estado democrático. En la fijación de los precios garantizados deben participar los sindicatos de agricultores y ganaderos.

- Ordenación de cultivos que garantice en la mayor medida posible el autoabastecimiento y nuestra mayor presencia en el mercado exterior, tendiendo a reducir el desequilibrio



de la balanza comercial agraria.

- Seguridad social agraria, integrando a los campesinos en la rama general. Supresión de la llamada cuota empresarial para los campesinos que no utilizan mano de obra asalariada.

- Jubilación digna.

- Seguro efectivo de cosechas y de la ganadería, con una importante participación del Estado, eximiendo de su pago a las explotaciones familiares modestas.

- Nueva ley de cooperativas democráticas mediante la cual el poder resida en la asamblea, suprimiendo el voto proporcional en las cuestiones económicas. Apoyo al desarrollo cooperativo y a todo tipo de formas asociativas de la producción agropecuaria.

- Crédito agrario barato y a largo plazo, con la sola garantía del trabajo campesino.

- Cajas rurales regidas por principios cooperativos, con la democratización de sus órganos, dedicando sus fondos a promocionar al sector agrario y al medio rural.

- Proceso de industrialización del campo, incluida la transformación de sus productos en las propias cabeceras de comarca.

- Democratización de la intervención estatal actual (INI) en industrias agroalimentarias.

- Dotaciones suficientes para la investigación agraria que permitan una mayor incidencia sobre la producción, mejorar la balanza comercial y disminuir la dependencia tecnológica del sector.

- Plan de regadíos y nuevos esfuerzos por el alumbramiento de aguas, incluyendo el de aguas subterráneas. Repoblación forestal y ordenación adecuada de la agri-

cultura de montaña.

-Orientación hacia una mayor producción ganadera, mediante una política nacional de piensos, la adecuada utilización de aquellas zonas cuyo clima y producción de pastos las haga esencialmente aptas para la ganadería, y el apoyo a la explotación familiar agropecuaria. Promulgación de una nueva ley de pastos y rastrojeras.

- Legislación adecuada que facilite el acceso de los agricultores jóvenes a explotaciones agrícolas familiares viables y su incorporación a cooperativas.

- Medidas que garanticen a la juventud rural, con la ayuda del Estado, una enseñanza a todos los niveles.

- Siendo la mujer campesina la que sufre más directamente las duras condiciones de vida del campo, las medidas generales que acabamos de exponer habrán de mejorar sus condiciones de existencia. La mujer debe ser equiparada plenamente al hombre en todos los derechos; para lograrlo será necesaria la superación de las leyes o medidas que jurídica o socialmente la discriminan.

- Preservación del terreno agrícola frente a actividades urbanísticas o de uso industrial que tengan un carácter especulativo y no respondan a un criterio social.

- Campaña de información y de consulta de la voluntad popular sobre las cuestiones ecológicas que más afectan al medio rural: centrales nucleares, alteración de cursos hidrográficos, polución de los ríos, instalación de industrias contaminantes, trazado de autopistas, etc. El Estado debe prever las indemnizaciones a los agricultores y ganaderos cuyos productos se vean afectados por las centrales nucleares y otras industrias contaminantes.

Junto a las medidas expuestas, la única manera de superar la marginación del sector agropecuario, de detener el éxodo campesino y de evitar la ruina y desertización de

extensas zonas del campo, es mejorar básicamente el medio rural en todos los órdenes; muy especialmente en lo referente a:

- Vivienda y urbanización.
- Sanidad.
- Enseñanza.
- Transportes y comunicaciones.
- Equipamientos culturales y deportivos.
- Formación profesional.

Para abordar estas medidas el PCE considera que ya, desde esta etapa, es imprescindible iniciar la transformación estructural democrática de la agricultura.

Esa transformación es tanto más necesaria cuanto que nuestro país se encamina hacia la asociación y posterior integración en la CEE, y si no se modificara sustancialmente la situación que prevalece en algunos de los sectores de nuestro campo, no estaríamos en condiciones de responder positivamente al desafío que ésa integración significa para dichos sectores y para el conjunto de la economía agropecuaria española.

Sin perjuicio de las propuestas que nuestro anteproyecto de programa agrario ofrece ampliamente a los agricultores y al conjunto de la sociedad, y que el partido pondrá a discusión en todas sus agrupaciones para culminar en una conferencia sectorial, consideramos indispensables y urgentes estas medidas:

— Creación de un fondo de tierras integrado por: la expropiación, con indemnización, según modalidades distintas conforme a los casos, de las fincas no cultivadas o insuficientemente explotadas de los grandes latifundistas; todas aquellas que puedan ser adquiridas por el Estado mediante la utilización del derecho de retracto; la compra a

titulares de explotaciones que, no teniendo herederos para continuar el cultivo, acepten una jubilación anticipada en condiciones particularmente favorables; la recuperación para el cultivo o el pastoreo de zonas convertidas hoy en brezales, etc.

Dicho fondo de tierras estará destinado a mejorar las explotaciones familiares más modestas y a constituir nuevas explotaciones individuales o asociativas para los obreros agrícolas y campesinos que lo soliciten, facilitándoles el necesario apoyo financiero y técnico. Estas explotaciones deberán tener una extensión suficiente que favorezca su rentabilidad y unos mínimos costes.

A ese objetivo ha de tender también la utilización de las tierras del Estado, tanto a través de sus organismos IRYDA, ICONA, como de su propiedad, y el rescate de los montes de vecinos en mano común, que deben restituirse definitivamente a las comunidades vecinales.

Todas las decisiones con relación a la propiedad de la tierra y demás aspectos de la reforma democrática de la agricultura, tendrán en cuenta:

a) El gravísimo problema del paro agrícola, que afecta a cientos de miles de obreros del campo y cuyas causas radican, en parte, en la pervivencia aún del gran latifundio y la injusta distribución de la propiedad de la tierra. Es obvio que la actual crisis económica lo agrava.

b) Las distintas agriculturas que existen en España exigen adaptar las medidas de reforma a las características de cada zona, región o nacionalidad. Esta adaptación, aun existiendo una ley general para todo el Estado, habrá de ser facilitada por el sistema de autonomías previsto en el proyecto de constitución.

c) Es indispensable que en las medidas de reforma agraria participen los sindicatos democráticos de agricultores, de

los obreros agrícolas y otras capas, que contribuyan a su aplicación más idónea y racional en pueblos y comarcas.

d) La excesiva parcelación de la tierra, sobre todo en zonas caracterizadas como minifundistas, dificulta la racionalización y viabilidad de las explotaciones. Se hace necesario un nuevo *tipo de concentración parcelaria con participación y control* real de los campesinos afectados que, al tiempo que reduzca el número de parcelas, facilite una más justa distribución de la superficie y, en el caso de las pequeñas explotaciones, su aumento para hacerlas viables.

Parte importante de las medidas aquí señaladas están contenidas en los pactos de la Moncloa: fijación al tiempo oportuno de los precios agrarios, ordenación de cultivos, seguros de cosechas y productos del agro; mejora de la seguridad social, etc. Todo ello con participación de las organizaciones sindicales que representan auténticamente a los campesinos y ganaderos.

e) Promulgación de una nueva ley de reforma y desarrollo agrario que facilite el acceso a la propiedad de la tierra de los campesinos y obreros agrícolas y delimite las vías plurales para la empresa agraria y sobre todo para la explotación agraria familiar, que habrá de ser dotada de un estatuto propio, y establezca las formas asociativas que voluntariamente vayan a tomar (cooperativas de explotación en común, de uso de maquinaria, de compra, de transformación y comercialización, etc.).

f) Nueva ley de arrendamientos que contribuya a una reorganización democrática de la agricultura, que facilite el paso de la aparcería al arrendamiento, y de ambos a la propiedad de la tierra si lo desean, contando con la necesaria ayuda del Estado. Suspensión de todos los desahucios en marcha y revisión de todos los promovidos con posterioridad a la firma del pacto de la Moncloa.

El contenido positivo y el alcance de estas medidas dependerá de la lucha política y de la movilización de las masas campesinas en defensa de sus intereses vitales. En todo caso, urge exigir su rápida y completa puesta en práctica, no sólo por constituir el inicio de las transformaciones necesarias para el agro, sino para asegurar el apoyo de la población campesina al proceso de consolidación de la democracia.

Para que el indispensable cambio de vida de los campesinos se haga realidad, el PCE considera esencial la consolidación de potentes sindicatos democráticos de agricultores y ganaderos, cuyos representantes tomen parte real en los organismos estatales y paraestatales relacionados con el sector agrario (FORPPA, IRYDA, CAT, MERCOS, etc.).

En todas las provincias, regiones y nacionalidades han ido forjándose, a través de un largo proceso de lucha, las Uniones de Agricultores y Ganaderos, surgidas con ese u otro nombre, como sindicatos autónomos, unitarios e independientes.

Desde su inicio los campesinos comunistas han tomado parte y han dado todo su apoyo a estas uniones. Todos nuestros militantes campesinos deben participar activamente en sus tareas.

El PCE considera que la vinculación ya existente a través de la COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) debe estructurarse, respetando la autonomía de las uniones de las nacionalidades y regiones del Estado español para, una vez maduras las condiciones, llegar a constituirse en una confederación de uniones que le den más fortaleza y base organizativa.

Esta vía sindical abierta y autogestionada es la que puede evitar los intentos de instrumentalización partidista del

movimiento campesino, contrarrestar la tendencia al sindicalismo corporativo y gremial, y la posible influencia a través de ésta de los grandes empresarios agrarios y de los latifundistas que pretenden mantener en el campo sus posiciones hegemónicas.

El PCE entiende que las cámaras agrarias deben limitar sus funciones a la prestación de servicios en colaboración con la administración, no interfiriendo en el principio de libertad de asociación sindical, ni sustituyendo las funciones de las organizaciones sindicales, en particular las correspondientes a acciones sindicales reivindicativas.

El cooperativismo tiene una importancia fundamental para contrarrestar el dominio de los monopolios del sector agropecuario, especialmente en la transformación y comercialización de los productos, lo que permitirá que la parte fundamental del precio final que paga el consumidor quede en manos de los campesinos. Los agricultores y ganaderos comunistas deben participar activamente en él, potenciándolo al máximo.

Los obreros agrícolas, componente importante en el proceso de desarrollo capitalista en el sector agropecuario, se enfrentan hoy con la urgente tarea reivindicativa de lograr *puestos de trabajo y salarios justos*.

La crisis que sufre este sector, y que acarrea el incremento del paro, se ve agravada por el trasvase del excedente de mano de obra de otros sectores igualmente en crisis.

Para combatir el paro agrícola será necesaria la progresiva realización del conjunto de medidas coyunturales y estructurales que hemos enumerado. Sin embargo, su extrema gravedad en la actualidad no admite espera. El PCE le otorga la máxima prioridad y exige:

a) Aceptación y cumplimiento por el gobierno del plan preconizado por el sindicato de CC.OO. de trabajadores

del campo.

b) Lanzamiento por el gobierno de un amplio plan de obras públicas que atienda, ante todo, a las necesidades colectivas: viviendas, escuelas, ambulatorios, etc., que absorben mayor cantidad de mano de obra.

c) Los fondos para el trabajo comunitario deberán ser utilizados en obras de infraestructura de utilidad para los pueblos y bajo el control de los obreros agrícolas, a través de sus organizaciones sindicales.

d) Equiparación de la seguridad social agraria a la rama general y establecimiento de un auténtico seguro de paro.

El PCE considera que los obreros agrícolas han de estar organizados en su propio sindicato, independiente de los sindicatos de campesinos y ganaderos. El PCE apoya al sindicato de CC.OO. del campo.

Teniendo en cuenta que más de un cuarto de la población española vive de o para el campo, las organizaciones del PCE han de tomar conciencia de la distancia que media entre la importancia del trabajo político a realizar con los campesinos y en el ámbito rural y la escasa atención que, en general, se le dedica en la actualidad.

A pesar de disponer de una política, de un programa, cuya justeza ha demostrado la práctica, esa política, en sectores importantes del PCE, o no se aplica o se hace insuficientemente.

Por ser nuestro partido también el de los campesinos, hemos de esforzarnos por difundir en el campo nuestras propuestas y alternativas, tanto para la actual coyuntura como en la perspectiva de la democracia político-social y el socialismo.



## 10. La juventud

La juventud española, durante los últimos años, se incorporó masivamente a la lucha contra la dictadura y por la democracia. En este contexto, la política de los comunistas hacia la juventud se orientó a potenciar la máxima participación de ésta en las movilizaciones y acciones democráticas. El proceso de cambio ha dado lugar a la abierta manifestación de problemas y situaciones de la sociedad española que hasta ahora habían permanecido latentes. Entre ellos destaca la gravedad e intensidad con que comienza a manifestarse el problema juvenil. La rapidez de esta eclosión ha superado la capacidad de comprensión, análisis y respuesta por parte de la izquierda, incluido el Partido Comunista. Nuestra política para la juventud en la etapa anterior no es ya válida en el momento actual, lo que nos exige una importante renovación en este terreno, afrontando los nuevos problemas e innovando perspectivas y soluciones. El éxito en este esfuerzo reforzará la credibilidad ante el conjunto de la sociedad de nuestra opción de honda transformación social a través de la constante profundización de la democracia.

El problema juvenil tal y como se manifiesta hoy hunde sus raíces en la aguda y prolongada crisis capitalista que estamos viviendo. Gran cantidad de jóvenes llegan a la edad de emplearse y no encuentran ocupación. Esto sucede tanto entre los que pretenden trabajar en la industria, como entre los universitarios que terminan sus estudios. De ahí que los problemas de la juventud obrera y los de la estudiantil tengan cada vez más semejanza. Todos coinciden en un punto: el cierre de las perspectivas de trabajo y de vida en las condiciones sociales de hoy para grandes sectores juveniles, pertenecientes, sobre todo, a la clase trabajadora y a las capas medias.

Muchos jóvenes se ven obligados a emplearse en trabajos de tipo marginal y los que logran entrar en las empresas se ven sometidos a múltiples formas de discriminación.

Todo esto tiende al distanciamiento de la juventud del aparato productivo, haciendo de ella un colectivo social marginado, sobre el que pesan, con especial gravedad, todas las consecuencias de la crisis capitalista.

El aparato educativo se encuentra en completa desconexión de toda perspectiva profesional, y a la vez su organización, contenidos, relaciones humanas y sociales entran en fuerte conflicto con los intereses y aspiraciones de creatividad y renovación de la juventud. De esta forma, la crisis de la escuela y de la Universidad contribuye también a la marginación y postergación de la juventud.

La crisis del modelo de sociedad creado por el capitalismo ha alterado profundamente la función social de la juventud, que ya no es integrable en dicho modelo. Este es, precisamente, el fundamento de que la contestación juvenil adquiera carácter de rechazo de la sociedad establecida, y de que los movimientos juveniles se conviertan en un importante potencial de transformación social.

La problemática juvenil se manifiesta tanto en el terreno cultural e ideológico como en el de los valores morales y sociales. La cultura dominante es percibida como justificadora del orden establecido y como impuesta por una sociedad que margina a la juventud. La contestación se manifiesta en todos los órdenes de la vida cultural y social: la crítica y el rechazo de la estructura familiar tradicional, del sistema insolidario de relaciones humanas, del carácter represivo de la moral, de las condiciones inhumanas del trabajo y de la vida en la ciudad y en el campo, del consumismo, del proceso de destrucción de la naturaleza, etc.

La contestación juvenil reivindica una sociedad más per-

misiva, más libre, más armónica con las necesidades del desarrollo personal. Con ello postula nuevos valores sociales acordes con un nuevo humanismo y supone al mismo tiempo una búsqueda de nuevas formas de comunicación social y de expresión cultural.

La marginación de la juventud se manifiesta, por último, en el plano político. Todas las restricciones al derecho de la juventud a participar en las decisiones políticas contrastan agudamente con todo lo que la sociedad y el poder exige a los jóvenes.

La inexistencia de una política de gobierno al servicio de la juventud cierra a ésta todo horizonte. La aspiración a la participación juvenil y el esfuerzo por acercar las decisiones públicas a la voluntad de los ciudadanos choca con el pesado centralismo y la asfixiante burocracia que mediatiza el ejercicio de la democracia, sobre todo cuando ostentan la hegemonía las fuerzas conservadoras. En España, además, este fenómeno se agrava tanto por la forma como por la lentitud con que se está produciendo el proceso de cambio político.

Toda esta situación ha hecho entrar en una profunda crisis a los movimientos juveniles que se habían desarrollado en el último decenio, cuya característica impulsora y homogénea era el antifranquismo. La crisis social y cultural ha dado lugar a una generalización del absentismo y la apatía entre la juventud. A la vez, han aparecido diversas corrientes de comportamiento juvenil heterogéneas, minoritarias, que, aunque puedan dar respuesta parcial a los problemas planteados, entrañan algunos riesgos: distanciamiento con la dinámica del movimiento obrero, que puede llevar a enfrentamientos con éste; posiciones individualistas, ácratas, alejadas del compromiso social y político; e incluso, posiciones abiertamente fascistas.

Ciertas interpretaciones anquilosadas del marxismo lo han

incapacitado ante la juventud como alternativa a la crisis económica, moral y cultural que padecen tanto los jóvenes como toda nuestra sociedad. La actualización y desarrollo creativo que del marxismo hace nuestro partido nos coloca en una situación muy favorable para recuperar el terreno perdido en este aspecto.

Todo ello obliga al PCE a un gran compromiso: el de situar la problemática juvenil como una cuestión fundamental en la política de los comunistas españoles, en todos los frentes de masas de actividad del partido, verdadera prueba a su capacidad de asumir fenómenos nuevos, a su capacidad de alternativa al complejo tejido social tan diverso de la España actual.

Ello supone, en primer lugar, afirmar sin ninguna clase de reservas, la voluntad de buscar las vías de reflexión y debate que conduzcan a la incorporación creativa de la juventud en la lucha por el socialismo en la democracia, auténtico reto para las fuerzas de izquierda y, entre ellas, para los comunistas.

En segundo lugar, avanzar entre todas las fuerzas democráticas en la formulación de una política de gobierno al servicio de la juventud, que abra perspectivas sociales y profesionales: medidas de solución real al desempleo, tanto rural como urbano; solución a la crisis de la enseñanza media, de la formación profesional, de la Universidad; creación de equipamientos públicos para el disfrute del ocio y el deporte; etc.

Muy ligado a esto, conviene, en tercer lugar, prestar atención al desarrollo de los mecanismos democrático- institucionales, a través de los cuales pueda hacerse avanzar la participación juvenil en las instituciones democráticas. Entre ellos, el conjunto de derechos civiles y políticos, principalmente el reconocimiento en toda su plenitud de la mayoría de edad a los 18 años; el desarrollo y promoción

del asociacionismo y de los recursos patrimoniales y presupuestarios necesarios para su potenciación, y mecanismos de intervención del movimiento juvenil en las instituciones, que le permitan participar en la gestión de la política juvenil, no sólo a nivel central (en relación a las Cortes y al gobierno), sino también, y quizá principalmente, en las diversas instituciones autonómicas y en los ayuntamientos. Es fundamental que, en el proceso de consolidación de la democracia, arraigue profundamente el contenido democrático de los movimientos juveniles; ganar la confianza de la juventud hacia las instituciones de este signo que reconozcan, garanticen y desarrollen sus derechos y libertades.

Un cuarto aspecto es el que podríamos definir como audacia cultural: la actitud de apertura no dogmática a nuevos valores, la comprensión de fenómenos y actitudes nuevas (antidogmatismo, antiautoritarismo, ansia de realización humana individual, rechazo de usos y costumbres tradicionales, búsqueda de formas nuevas de relación interpersonal y comunicativa a través del sexo, la música y el arte...) muy presentes en amplios sectores juveniles como elementos progresistas resultantes de la crisis moral y de valores del sistema burgués, como configuradores de una nueva moral. A la vez, hay que realizar un amplio debate sobre fenómenos y actitudes no suficientemente clarificadas, como, por ejemplo, la droga.

En este contexto es fundamental prestar especial atención al desarrollo de la UJCE, a la necesidad insoslayable de que se convierta en una opción atrayente para la movilización y la militancia de amplios sectores juveniles en la lucha de todo el pueblo por la transformación social, ofreciéndole toda la ayuda política y material necesaria, en el estricto respeto a su soberanía, para el logro de tal fin.

Por último, es necesario armonizar con todo lo anterior el

funcionamiento del partido, sus métodos y su estilo de trabajo, logrando que la imagen de las organizaciones del PCE conecte con la nueva sensibilidad vital y cultural de la juventud.

## **11. La política cultural y educativa**

La actual política de nuestro partido tiene tras sí una larga estela de preocupaciones con los problemas de la cultura. Pese a haberle tocado en suerte ser, durante dilatados períodos, un partido absorbido por graves urgencias inmediatas de lucha política, demostró, siempre que la tormentosa historia le deparó la oportunidad, una dedicación atenta a los problemas del desarrollo de la cultura y a la defensa de los intereses de las clases trabajadoras en tal dominio. Y actuó así no sólo en tiempos de paz, sino también de guerra, tanto cuando hubo de compartir las responsabilidades del gobierno, como cuando tuvo que soportar feroces persecuciones.

Durante la guerra civil promovió la revolución cultural para llevar la instrucción al pueblo y no escatimó esfuerzos para defender el legado histórico y el tesoro viviente de la cultura española. Bajo la dictadura, enarboló la bandera de la defensa de la cultura popular y de las nacionalidades, países y regiones, como parte integrante del combate por la democracia y el socialismo, y asoció la renovación de la vida económica, política y social del país al impulso de la vida cultural de los diversos pueblos que integran España.

La política cultural del PCE continúa esa tradición en las nuevas condiciones: es la política de la renovación del país, la respuesta comunista a las actuales necesidades culturales de las clases trabajadoras y de la sociedad.

Las alternativas comunistas para la enseñanza, la sanidad, la investigación, los medios de comunicación de masas, la defensa del patrimonio histórico-cultural, las distintas manifestaciones de la cultura artística y literaria, la cultura física y el deporte, integran una alternativa global, que impugna tanto el contenido ideológico como la forma organizativa de la cultura montada por la dictadura fascista en beneficio de la oligarquía. Nuestra alternativa cultural reposa sobre algunos principios generales, de inspiración democrática, que podrían sintetizarse así:

1) El principio de la libertad de todas las manifestaciones del pensamiento y de las artes, que conlleva la abolición de cualquier forma de censura. El partido no es neutral en la batalla ideológica, pero defiende tanto el principio de la libertad de creación, que incluye la libertad ideológica, como el sentido crítico de la cultura; el partido se pronuncia por la tolerancia en la lucha de las ideas, que ha de librarse única y exclusivamente con las armas de las ideas mismas. Frente al monolitismo y el dogmatismo, concebimos el pluralismo como factor positivo y necesario de una cultura creativa.

2) El principio del derecho igual de todos los pueblos de España al desarrollo autónomo de su vida cultural, así como a la plena y libre utilización de su lengua y contenidos nacionales y regionales, con instituciones propias y sistemas educativos que hagan efectivo dicho desarrollo y permitan resolver sobre una base democrática los problemas derivados de la opresión histórica sobre aquellas comunidades. La liberación de dicha opresión producirá un enriquecimiento de nuestro acervo cultural colectivo. Así, el PCE defiende la normalización de todas las lenguas dentro de la más estricta cooficialidad, sin la cual se verían amenazados el desarrollo y la supervivencia de las diversas culturas nacionales.

3) El principio del derecho igual de todos los ciudadanos, sin distinciones en razón de su origen social, de su sexo o su nacionalidad, al acceso a la cultura. De aquí se deriva el deber del Estado a garantizar a todos los ciudadanos el disfrute de la instrucción, la cultura y el arte; el derecho a ser receptores y creadores de cultura, como medio para alcanzar el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana.

4) El principio de la intervención democrática de la sociedad en la gestión, organización y administración de los principales medios públicos de comunicación de masas —radio y televisión, antigua prensa del Movimiento—, y de las instituciones culturales y educativas del Estado.

El primer objetivo de la política cultural comunista es facilitar el acceso de las clases trabajadoras, hoy marginadas de la vida cultural, a la instrucción superior, al disfrute de todos los bienes culturales, y al control de la administración de la cultura.

Si el franquismo representó un corte brutal de las mejores tradiciones humanistas y populares de la cultura española, no pudo, sin embargo, sustraerse a la tendencia de aceleración del progreso científico y técnico, ni impedir el crecimiento masivo de la intelectualidad, ni evitar el avance cultural de las clases populares.

Pero no cabe hacerse ilusiones. Aún no se ha logrado la escolarización total de la población de 6 a 15 años, ni mucho menos se ha alcanzado la gratuidad de la enseñanza básica; falta todavía un millón y medio de puestos escolares, la instrucción superior es difícilmente accesible a los hijos de los obreros de la ciudad y del campo, la red de bibliotecas se encuentra en lamentable estado, el 75 % de los españoles no leen libros. La todavía elevada tasa de analfabetismo real sigue siendo uno de los problemas más serios en nuestro país, sobre todo en la España agraria,



cuyas cifras reales —en analfabetismo efectivo— son muy superiores a las oficiales. Dentro de esa tasa es de destacar que el porcentaje mayor de analfabetos corresponde a la mujer.

Las estructuras culturales e ideológicas del franquismo siguen vigentes en buena parte, al igual que el espíritu selectivista y competitivo impuesto por las clases dominantes y la desigualdad inherente al capitalismo, que priva a las masas del amplio disfrute de la cultura.

Mientras esto ocurre, la cultura entra cada día más en el campo de las necesidades vitales del trabajador: en cuanto asalariado, como una necesidad para el funcionamiento y la reproducción de la fuerza de trabajo en el mundo en constante innovación tecnológica; en cuanto miembro de la clase obrera, como instrumento de lucha, de crítica y de mentalización para la conquista de una conciencia de clase que desemboque en una hegemonía ideológica.

Es urgente articular la intervención de las clases populares en la dirección de la vida cultural y de las instituciones que rigen la vida cultural. Cualquier política cultural se mueve, fundamentalmente, en la esfera donde los problemas culturales se transforman en problemas de la administración, de la organización, de la financiación y la difusión de la cultura. Nuestra política cultural se libra también en la esfera política y es inseparable de la democratización de las instituciones que rigen la vida cultural y de los aparatos ideológicos del Estado. Lo que se plantea es la intervención de las clases trabajadoras en dichas instituciones y aparatos culturales e ideológicos, la entrada de las masas «en la ciudadela del Estado», a fin de rescatar la cultura para el pueblo y librar en mejores condiciones la lucha ideológica desde las posiciones de la democracia y el socialismo.

Por lo demás, la lucha por la renovación de la cultura no

atañe de modo exclusivo a los aparatos ideológicos del Estado. Atañe, asimismo, a las instituciones de la sociedad, desde la familia hasta la Iglesia, que hoy son campo de agudos conflictos. La crisis de valores y jerarquías tradicionales, las reivindicaciones feministas, la liberación de las costumbres sexuales, la demanda de unas relaciones más justas e igualitarias entre padres e hijos, entre maestros y alumnos, entre hombres y mujeres; la exigencia de autogobierno a todos los niveles del sistema educativo; el surgimiento de fuertes corrientes progresistas en el seno de la Iglesia y en sectores del clero, son algunos elementos de una crisis que sacude los cimientos de instituciones seculares de la sociedad, como la familia, la escuela y la Iglesia, antaño depositarias y reproductoras de la ideología dominante y hoy campo de contestación, que debe conducir a un cambio ideológico gradual, pero profundo.

Esta crisis de civilización es en esencia una revolución cultural incipiente, que ataca las formas de vida sin poner aún en cuestión las causas más profundas de toda desigualdad y toda opresión: la desigualdad económica y social y la estructura clasista de la sociedad.

Los comunistas deben encabezar estos movimientos, discutir en ellos los condicionamientos socioeconómicos represivos de todo tipo; estudiar en su seno el modo de coordinar la lucha liberadora, evitando siempre cualquier forma de manipulación.

La revolución cultural no puede consistir en negar la herencia cultural legada por las generaciones anteriores, sino en asumirla con espíritu crítico e innovador. Sólo a partir de ahí se puede realizar la síntesis entre las mejores tradiciones culturales de todos los pueblos de España y del mundo y el impulso renovador inherente a la cultura popular, expresión de los intereses y anhelos del pueblo trabajador.

Así, la aportación creciente llegada de amplios sectores cristianos que, al tiempo que luchan por el socialismo, aspiran a la afirmación de valores evangélicos de honda resonancia histórica, como los de libertad, igualdad, fraternidad, justicia, constituye un fenómeno de incidencia positiva en el desarrollo de los auténticos valores socialistas.

La lucha por la renovación de la cultura se libra, finalmente, en la base misma de la sociedad civil.

Las comisiones culturales y los comités del partido tienen que dar también una respuesta cultural desde barrios y pueblos a la creciente demanda popular de bienes culturales, deportivos y de esparcimiento. Hay que reclamar escuelas, guarderías, el uso gratuito de gimnasios e instalaciones deportivas, bibliotecas públicas, aulas culturales y salas de espectáculos, clubs de aficionados, etc. Será preciso estudiar y conocer en profundidad las necesidades de cada pueblo, de cada ciudad y de cada barrio, abrir un debate público, instituir órganos municipales y locales de iniciativa cultural y buscar soluciones colectivas a los problemas del equipamiento y de la actividad cultural, artística y deportiva. El PCE considera necesaria la total reestructuración de los organismos relacionados con el deporte y su control democrático.

### *La enseñanza*

En las condiciones apuntadas, adquiere un valor determinante la política educativa.

Hoy no existe una meta más importante de política educativa que la de garantizar en el plazo más breve la total gratuidad de la enseñanza básica en condiciones materiales de escolarización lo más homogéneas posible, ga-

rantizando la calidad del proceso educativo. Debemos mantener la perspectiva de ir extendiendo la gratuidad a todos los niveles educativos. La proclamación constitucional del derecho a la educación y de la gratuidad y obligatoriedad de la E. G. B., así como el plan de urgencia de construcciones escolares incorporado al pacto de la Moncloa, son pasos importantes en ese camino. Será preciso que el parlamento y la opinión sigan de cerca la realización del plan y que exijan trimestralmente cuentas sobre los niveles de su cumplimiento.

Tanto los acuerdos de la Moncloa como el artículo 26 del proyecto constitucional avanzan también en la vía de la democratización del sistema educativo y recogen algunos postulados y aspiraciones de nuestro partido y de las fuerzas democráticas. No obstante, la opinión pública debe permanecer vigilante para que el texto constitucional en materia educativa no sufra cambios que obstaculicen el logro de un sistema basado en la escuela pública.

Ha de abordarse la formación profesional y la enseñanza media en conexión con la enseñanza superior y a partir de las necesidades concretas, teniendo en cuenta la articulación necesaria de todo el sistema educativo con los objetivos de desarrollo económico y productivo; sin embargo, cada vez aparece más necesaria la conveniencia de englobar estas dos ramas en un ciclo único, facilitando una educación integral del individuo.

El PCE seguirá esforzándose para que en España sea pronto realidad un sistema educativo basado en la escuela pública científica, pluralista, financiada por la administración y gestionada democráticamente con la participación de todos aquellos que la componen; una escuela que reconozca el derecho de los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral acorde con sus convicciones; que sea un instrumento de recuperación de las

lenguas y contenidos culturales de las respectivas nacionalidades, países y regiones y de promoción del entorno económico y social donde está enclavada. Este sistema deberá hacer realidad la coeducación para lograr una formación más equilibrada, superadora de la discriminación que desde niña sufre la mujer y que tiene también su base en muchos de los valores educativos que dominan en la escuela actual. La gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años deberá ampliarse hasta los 18 cuando sea posible.

Para avanzar en esta dirección hay que realizar una política audaz respecto a los centros oficiales. Ante el peligro de degradación que amenaza a muchos de éstos, por la insuficiente ayuda financiera y técnica del ministerio, es necesario aumentar cuantitativa y cualitativamente esta ayuda, y proceder a una profunda reorganización de los centros y del conjunto de la estructura administrativa. Todo ello acompañado de medidas que aseguren mayor control y que garanticen mejor enseñanza.

Hoy, sin embargo, persiste la penuria de centros escolares del Estado. El 40 % de los alumnos de E. G. B. están escolarizados en centros privados. En el futuro seguirán coexistiendo la enseñanza pública y la privada, pero la gratuidad de la educación básica tendrá que ser garantizada por la administración, incluso, transitoriamente, aplicando fondos públicos a la ayuda de los centros privados.

Muchos centros privados se hallan en una situación insostenible y han expresado el deseo de integrarse, por un proceso gradual, en el sistema público. Otros desean permanecer como tales centros privados; en uno y otro caso se debe impedir que el cierre de estos centros provoque la pérdida de puestos escolares y de trabajo. Creemos que deben respetarse y apoyarse ambas opciones, creando los mecanismos de control social sobre los

fondos públicos de ayuda o sostén a los centros privados. Entendemos, además, que los centros subvencionados han de atenerse a los requisitos del pluralismo, la gestión democrática y la aceptación a los planes educativos vigentes.

La política educativa del partido tiende también a garantizar la enseñanza preescolar y su gratuidad. Un primer paso consiste en lograr la efectividad de las previsiones de los acuerdos de la Moncloa.

El desarrollo infantil no se limita a lo que puedan proporcionar los centros escolares. La dictadura creó un verdadero vacío cultural en torno a lo que se refiere al ocio infantil. Entendemos necesario que, dentro de la planificación educativa, se atienda la creación de centros de convivencia infantil (colonias de verano, bibliotecas, clubs, etc.) dirigidos por personal especializado.

Es asimismo urgente conseguir para los minusválidos físicos y psíquicos una enseñanza especial, de calidad y gratuita, entendida como formación cultural y profesional que les capacite para desarrollarse como ciudadanos y les asegure un puesto de trabajo digno.

La educación de adultos padece también de una grave insuficiencia en nuestro país, a la que habrá que atender sin dilaciones.

Sería necesario que el ministerio de Educación y Ciencia y los organismos autonómicos competentes, elaboraran y llevaran a la práctica un plan a corto plazo de erradicación del analfabetismo y de formación permanente que facilitase la puesta al día de los conocimientos profesionales a todos los ciudadanos.

## *La Universidad*

La enseñanza superior está también necesitada de una seria y urgente reforma. Es preciso iniciar un proceso que desarrolle en España una Universidad moderna, científica y democrática, concebida como servicio público, vinculada a los problemas de la comunidad en la que se asienta. La Universidad debe cumplir la doble función docente e investigadora, ser productora de ciencia y de cultura y garantizar la formación adecuada de los profesionales. Es hora de abordar el problema de la articulación del sistema de enseñanza y el sistema de producción, de adecuar los sistemas de formación profesional y universitaria a los objetivos del desarrollo económico y productivo, y del progreso cultural de todos los pueblos de España.

Es necesaria la autonomía universitaria, especialmente en los aspectos pedagógicos y de investigación así como en la administración y gobierno de los centros universitarios. Entendemos la autonomía como el marco en que sea posible dotar a la Universidad de una estructura democrática a todos los niveles, con la participación de todos los estamentos universitarios; la gestión por parte de los organismos de gobierno y un acercamiento al ámbito regional o nacional desde el punto de vista de la acción cultural y de la adecuación de los estudios universitarios a las necesidades de su entorno; una revitalización de la vida cultural en la Universidad; un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Universidad y una valoración más real de los presupuestos que necesita. Entendemos que la financiación de la Universidad debe realizarse fundamentalmente por parte del Estado.

La política universitaria del PCE, en colaboración con todas las fuerzas de carácter progresista, debe diseñar y promover un nuevo modelo de Universidad que dé respuesta a las necesidades de nuestra época.

Consideramos que la creación y desarrollo de universidades privadas en España representa un elemento profundamente negativo para el futuro de nuestra Universidad, al canalizar nuestros recursos hacia centros de carácter elitista.

El movimiento estudiantil, que ha desempeñado un papel fundamental en la lucha antifranquista, atraviesa una aguda crisis. Esta crisis puede ser puesta en relación con la desorientación producida por la desaparición de un eje fundamental en dicho movimiento: la lucha contra el franquismo y la represión. La crisis del capitalismo, con los problemas de falta de salidas profesionales y su vado cultural, impulsa al estudiante hacia una posición de rechazo y frustración respecto a la sociedad.

Resulta necesario lanzar una política que, demostrando la posibilidad de un cambio y la utilidad de las transformaciones democráticas, levantando alternativas culturales sugestivas, sea capaz de entusiasmar a las masas estudiantiles, elemento fundamental en la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura en la perspectiva de la construcción del socialismo.

### *La política científica*

La situación en nuestro país se caracteriza por el retraso científico junto a la dependencia tecnológica muy aguda del exterior.

Es preciso proponer una política de desarrollo científico y tecnológico que contemple: la selección y asimilación de la tecnología importada, multiplicar el gasto público en investigación, iniciar planes para la formación de personal investigador, la reforma urgente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con la participación



democrática del personal. La actividad científica es indispensable para elevar la productividad y modernizar la economía. La ciencia y la tecnología están pasando a ser una fuerza productiva fundamental. El desarrollo científico debe tener prioridades dirigidas a satisfacer necesidades sociales acuciantes y evitar progresivamente la dependencia del exterior en la industria, agricultura, alimentación, sanidad, vivienda y en la investigación de fuentes de energía clásicas de las que España es deficitaria. Es preciso la descentralización de los centros de investigación y su adaptación a las necesidades de los territorios donde se localizan.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que una investigación equilibrada y que pretenda mantener, a medio y largo plazo, la eficacia necesaria, exige la presencia de una investigación teórica (fundamental) desarrollada. Esto permite a la investigación aplicada nutrirse del aporte continuo de conocimientos y técnicas de punta, sin las cuales toda la estructura científica y técnica está condenada a la esclerosis.

### *Los medios de comunicación social*

Las clases dominantes, apoyándose en el control sobre el gobierno y el Estado, han establecido un monopolio de hecho sobre los aparatos ideológicos del Estado, sobre la industria de la cultura y sobre los poderosos medios modernos de comunicación y de irradiación ideológica, financiados con el dinero de los contribuyentes.

La televisión debe ser un servicio público independiente del gobierno o de cualquier grupo de presión y controlada democráticamente. Su funcionamiento garantizará la información objetiva y libre, instrumentalizándose jurídicamente el derecho de réplica. Debe suprimirse todo tipo de

censura ideológica permitiendo el acceso a la audiencia de todas las corrientes políticas, culturales y religiosas. Debe establecerse el derecho de las nacionalidades del Estado español a la producción y emisión en su propia lengua, al mismo tiempo que se garantice a las culturas de los distintos pueblos de España su expresión en la programación de los canales estatales. La gestión económica de la televisión debe ser abierta y pública, sustituyendo la financiación basada en la publicidad comercial por su inclusión en una partida de los presupuestos del Estado. Debe potenciarse la producción propia con especial atención a la programación didáctica, educativa y cultural, evitando el grave proceso colonizador que supone la programación indiscriminada de producciones extranjeras.

En cuanto a la radio, exigimos la devolución de las emisoras sindicales a las centrales democráticas y exigimos la integración de la REM-CAR dentro de la RTVE. Pedimos asimismo la revisión de las actuales concesiones de las emisoras de radio privadas de carácter comercial.

### *La salud*

Dentro del sistema económico capitalista, la función esencial de la estructura sanitaria viene siendo la de mantener a la población en condiciones de trabajar y consumir. El actual proceso y relaciones de producción condicionan nuestro nivel de salud.

En nuestro país el tipo de práctica sanitaria que se presta a la población es casi exclusivamente reparadora, marginando los aspectos preventivos y rehabilitadores, ejerciendo una asistencia sanitaria basada en el área hospitalaria, que impide el acceso a los medios de salud de la mayoría de la población.

Los comunistas concebimos un tipo de salud integral basado en el hombre socialmente considerado. En esta visión se comprende, para orientar la acción sanitaria, todo aquello que perjudica a la calidad de la vida humana, desde las causas últimas del enfermar hasta las consecuencias de reinserción social de los que han sido enfermos o se han convertido en minusválidos psicofísicos. En esta perspectiva transformadora de la salud en una sociedad diferente proponemos:

1) Una transformación de la actual estructura de la seguridad social, a través de un control democrático de su gestión, hacia el Servicio Nacional de Salud, que asegure a todos los ciudadanos una asistencia completa, pública y gratuita, haciendo efectivo a todos el derecho a la salud, desde el concepto integral por nosotros enunciado. La financiación del servicio sanitario será asumida progresivamente por los presupuestos públicos, a partir del abandono del sistema actual de cotización, y a medida que se avance en la reforma fiscal. La distribución territorial de los servicios sanitarios se basará en la descentralización y regionalización, de modo que la oferta de servicios se sitúe para todos cerca del lugar en que viven y trabajan, sea cual sea el barrio, pueblo o comarca. Consideramos prioritaria esta transformación del primer nivel de asistencia.

2) Proponer como aspecto básico el control democrático de los ciudadanos en las instituciones sanitarias, siendo fundamental el papel del movimiento de masas en las acciones de salud. Los consejos de salud, con representación de los trabajadores de la sanidad, usuarios, centrales sindicales y administración pública, serán los órganos que permitirán la dirección democrática de la política sanitaria.

3) Abordar modificaciones profundas en la industria farmacéutica, con una intervención y control progresivos del sector público, a través de un efectivo control de la co-

mercialización de las materias primas, logrando una farmacopea única. Es necesario crear un centro de información farmacológica y de calidad vinculado al Servicio Nacional de Salud.

### *La creación artística y cultural*

*El PCE al defender la libertad de expresión, y por tanto, la libertad de crítica, defiende, consecuentemente, la libertad de creación e investigación artística y cultural.* -

Al mismo tiempo, no se pronuncia por ninguna forma ni corriente artística y deja a los creadores la exclusiva responsabilidad y dirección de sus obras. El PCE entiende que el debate sobre formas y estilos se debe producir exclusivamente en el conjunto social, entre los creadores, los especialistas en las diversas ramas (la historia, la crítica, el pensamiento, la sociología, etc.), y los ciudadanos, asumiendo cada uno, de forma individual, sus propias formulaciones estéticas e ideológicas.

El PCE, al defender la libertad de creación artística y cultural, quiere además que los trabajadores de la cultura y los ciudadanos posean los medios necesarios para ejercer esa libertad. La burguesía, controlando y dirigiendo la producción artística y cultural, reproduce su ideología dominante para perpetuar las relaciones sociales. Frente a ello el creador cultural debe poder afirmar la autonomía ideológica de su obra, propiciando sus valores progresivos. La relación fructífera entre hechos culturales y sociedad se ve mediatizada por un conjunto de reglas legales y normas comerciales que no tienen otra finalidad que la consolidación y expansión de un mercado congruente con la ideología burguesa y profundamente colonizado por el imperialismo. El PCE tiene que dar respuesta a esta situación y, por ello, su política cultural y artística se dirigirá funda-

mentalmente a propuestas de organización y difusión democrática del arte y la cultura —susceptibles de ser asumidas unitariamente por el conjunto de fuerzas democráticas—, propiciando el acceso a los bienes culturales de todos los ciudadanos, descentralizando su producción y difusión, impulsando las formas culturales específicas de las nacionalidades y regiones y recuperando las tradiciones artísticas de nuestro patrimonio cultural colectivo. Nuestro objetivo es la elaboración de un sistema global de valores socialistas que sustituyan a la concepción burguesa dominante en la sociedad. En esta dirección debemos penetrar y utilizar los mecanismos culturales dominantes y crear nuevos instrumentos de creación y difusión cultural.

Muchos trabajadores de la cultura se ven sometidos a difíciles condiciones de vida. El PCE propugna la inmediata entrada en vigor del estatuto del artista, así como la del estatuto del profesorado y de otros trabajadores intelectuales, a fin de que se les reconozca tanto la verdadera dimensión social de su función, como sus legítimos derechos profesionales. En este sentido, los profesionales comunistas deben seguir trabajando en los colegios y asociaciones profesionales, superando el carácter corporativo de su constitución y planteando la independencia de la administración.

Preocupación permanente de la política cultural comunista es consolidar y extender la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura. El PCE apoya resueltamente las reivindicaciones y los intereses sociales y culturales de los intelectuales, artistas y profesionales.

Hay que plantearse desde ahora influir en sectores muy amplios de las fuerzas de la cultura, interesados en la reconstrucción cultural y científica del país, y que tienen serios problemas de empleo y graves limitaciones para el trabajo

creativo.

La alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura favorecerá la democratización de las instituciones culturales e ideológicas de la sociedad y del Estado y será un elemento determinante para ganar la hegemonía cultural. !

La vía democrática y pacífica al socialismo multiplica la importancia de la lucha ideológica, ya que las transformaciones sociales sólo podrán realizarse sobre el consenso de las grandes masas populares: la revolución política debe ser acompañada por una revolución en las conciencias.

Con la creación de los centros de estudios marxistas, los comunistas estamos creando plataformas de gran importancia, desde donde impulsar la investigación y el debate teórico, la confrontación ideológica con otras concepciones, a fin de participar eficazmente en la obra de ganar la conciencia y la inteligencia de las multitudes a las ideas de la libertad y el comunismo.

El conjunto del Partido Comunista debe asumir colectivamente la responsabilidad de la política cultural, superando la deformación: del falso dilema entre intelectualismo y absentismo.

Las comisiones de cultura deben convertirse en auténticos motores de dinamización cultural y en focos de debate abierto y riguroso de la problemática cultural. Debemos desterrar del partido las concepciones y comportamientos que, instrumentalizando las manifestaciones culturales, las convierten en un añadido o un adorno de las tareas políticas inmediatas.

El objetivo de la política cultural comunista es eliminar la contradicción entre el trabajo manual e intelectual. Aunque este objetivo sólo es realizable en la sociedad comunista, el partido ha de sostener una lucha consecuente por el

desarrollo de la influencia intelectual del marxismo, a fin de introducir ya desde ahora elementos superadores de dicha contradicción.

## **12. Movimiento popular y ciudadano**

### *1. Introducción*

El movimiento popular y ciudadano (MPC) ha sido y es la respuesta de las clases populares a las condiciones de vida en barrios, ciudades, pueblos y comarcas derivadas del modelo de desarrollo económico y territorial del capitalismo monopolista, agravado por la naturaleza política del Estado franquista.

El MPC es la expresión de las demandas y reivindicaciones generadas frente a este modelo de desarrollo y sus enormes costes sociales que se han manifestado en forma de desequilibrios territoriales (concentración y saturación de zonas metropolitanas, despoblamiento de áreas rurales), de enormes déficits de equipamientos colectivos y de degradación del medio ambiente. El desarrollo capitalista adquiere formas de irracionalidad, despilfarro e injusticias tales que generan constantemente nuevas reivindicaciones y movimientos de masas, ampliando las clases sociales implicadas en ellos, como han demostrado los movimientos y organizaciones de barrios en los últimos años y más recientemente los movimientos ecológicos. La lucha de clases adquiere cada vez manifestaciones más complejas y la presencia y posibilidades de hegemonía de los trabajadores y de los ideales socialistas deben ser garantizadas por sus organizaciones políticas y sociales. El territorio, como marco del consumo colectivo, da lugar a formas de explotación indirecta que generan constante-

mente nuevas y más importantes contradicciones y necesidades.

El MPC ha sido una respuesta de las clases trabajadoras a la opresión política a nivel local, comarcal y regional. En los países capitalistas, los procesos de concentración del poder económico y de centralización político-administrativa conducen a la expropiación política de las clases no monopolistas a estos niveles. La situación ha sido mucho más grave en España, pues el tipo de estado existente ha negado y oprimido a las nacionalidades y regiones, no reconociéndoles ningún ámbito de autonomía; ha propiciado unos ayuntamientos sin ninguna representatividad, presidencialistas, dependientes del centralismo, corrompidos e ineficientes, burocráticos y cerrados a la población; y ha negado los derechos políticos más elementales a los ciudadanos, impidiéndoles por lo tanto desarrollar las formas básicas de vida colectiva y de intervención política, El MPC ha adquirido en consecuencia un fuerte carácter cívico-político, pues ha sido una de las formas más importantes en la lucha por la democracia y las autonomías.

El MPC es también una respuesta a los fenómenos de desorganización social, de insolidaridad cívica, de violencia incluso, generados por la crisis territorial y urbana y por la falta de medios de participación política y organización social. Frente a la atomización de las relaciones sociales, los comportamientos especulativos, las actitudes insolidarias, el desarraigo de los inmigrantes y de los jóvenes, el abandono de los ancianos, la discriminación de las mujeres, el olvido de pueblos y comarcas enteras con las explosiones de desesperación y de violencia, la reclusión de los trabajadores en *ghettos* periféricos, etc.

El MPC ha comenzado a rehacer el tejido social y los lazos solidarios entre la población; ha promocionado la vida y la acción colectiva e impulsa actitudes reivindicativas res-



ponsables y con afán constructivo; y es un factor de educación cívico-política democrática y un generador de cultura popular.

El MPC es uno de los ejes fundamentales de acción y organización de las clases trabajadoras y populares:

a) Ha dado lugar a organizaciones específicas, de las cuales hay que destacar a las asociaciones de vecinos, y más recientemente a las APAS, de jubilados y pensionistas, organizaciones de carácter ecológico, etc.

b) Ha imprimido una nueva vitalidad e introducido nuevas dimensiones de su actividad en organizaciones y entidades deportivas, culturales, de comerciantes, de cooperativistas, etc.

c) Ha cumplido una función de integración de una población especialmente marginada y oprimida como son los inmigrantes en las grandes ciudades, y de organización de los españoles emigrantes en la Europa capitalista y en otros países.

Hay que destacar también que las organizaciones sindicales de la clase obrera y de los campesinos son partícipes de las luchas y reivindicaciones territoriales y urbanas. Por otra parte, es un medio de desarrollar la vida asociativa de los trabajadores fuera del lugar del trabajo.

Todas estas razones son más que suficientes para justificar la gran importancia que los comunistas otorgamos al MPC; para nosotros una sociedad democrática requiere no solamente instituciones representativas, sino también un alto grado de organización social en todos sus niveles. España entra en la democracia con un capital considerable de movilización y organización sociales de base, que la democracia política representativa debe permitir desarrollar y en ningún caso suplantar.

## *2. El movimiento popular y ciudadano como factor de democratización política y de cambios socioeconómicos y culturales*

La importante dimensión política que ha tenido el MPC durante el franquismo ha cambiado hoy de carácter, pero no puede desaparecer ya que conduciría a movimientos limitados por la estrechez localista.

Las tareas democráticas que actualmente tienen planteadas los pueblos de España deben ser asumidas también por el MPC, que debe intervenir activamente en su resolución: la Constitución, la conquista y concreción de las libertades, las reformas sociopolíticas avanzadas y especialmente las autonomías de las nacionalidades y regiones.

Una tarea en la que el MPC desempeña un papel determinante es la lucha por unos ayuntamientos democráticos, y, en primer lugar, por la celebración de secciones municipales. Pero el contenido y la conciencia desarrollada por el MPC plantean unas exigencias respecto a los futuros ayuntamientos que van mucho más allá de las propias elecciones. Reclamamos ayuntamientos autónomos, con competencias y recursos suficientes, descentralizados y abiertos a la participación popular y ciudadana, honestos y eficientes, así como lo más transparentes posible.

El MPC también plantea la actualidad y urgencia de profundos cambios socioeconómicos y culturales. Su capacidad reivindicativa obliga hoy a las clases dominantes y a los aparatos del Estado a dar respuestas positivas a las demandas de una nueva política territorial, urbana y social. Los pactos de la Moncloa, por ejemplo, ofrecen posibilidades de darles respuestas avanzadas. La lucha por un nuevo modelo de desarrollo económico-territorial se hace

cada día y desde cada lugar, y las propuestas concretas avanzadas tienen posibilidades de éxito, si existe un fuerte MPC organizado y partidos políticos presentes en las instituciones, que sepan recoger sus demandas.

El PCE ha de encabezar las propuestas y aspiraciones que generen un nuevo modelo de civilización que deberá expresarse en una nueva política urbana y de vivienda, en una política de medio ambiente que recoja las reivindicaciones ecológicas, etc. El MPC estará directamente interesado e implicado en la construcción de un nuevo estado democrático que le reconozca y le facilite su desarrollo, y que le permita desempeñar a fondo su papel de organización y transformación sociales.

Si bien las instituciones representativas y los partidos políticos son el mecanismo democrático para aplicar políticas globales con un consenso, la democracia directa, de base, es un factor indispensable para garantizar el desarrollo democrático con un contenido avanzado hacia el socialismo.

El MPC, como generador de esta democracia, debe cumplir tres funciones especiales:

- a) De organización de la población a todos los niveles, haciendo posible el plantear objetivos colectivos y desarrollar una conciencia solidaria.
- b) De planteamientos y lucha por la satisfacción de necesidades sociales con la máxima fuerza y las menores mediaciones posibles.
- c) De transformación democrática del Estado, en un sentido de descentralización y participación que facilite la irrupción de las masas en la vida política.

Hoy la democratización del Estado se concreta sobre todo en la consecución efectiva de las autonomías y de los ayuntamientos democráticos. A partir de aquí se podrá

impulsar una amplia democracia de base, que reconozca institucionalmente los derechos del MPC a participar y a controlar la gestión político-administrativa del Estado en estos niveles. Esta institucionalización no implica ningún tipo de dependencia, sino el reconocimiento del derecho a una participación real en la gestión política (por ejemplo en los planes de urbanismo, en los organismos de viviendas sociales, etc.).

Para los comunistas la articulación de la democracia representativa y de la democracia de base es un elemento clave del euro- comunismo y del avance hacia el socialismo en la democracia.

### *3. Problemática actual del MPC*

El MPC es muy diverso en el conjunto del Estado español, pero hay que destacar algunas de las características y problemas comunes:

a) El cambio democrático ha generado nuevas y mayores expectativas y demandas sociales, ha multiplicado las posibilidades de reivindicaciones y movimientos, pero al mismo tiempo plantea nuevas exigencias a las organizaciones del MPC. Estas organizaciones, asociaciones de vecinos y otras, deben tener una capacidad de plantear propuestas constructivas y una representatividad que sólo un funcionamiento escrupulosamente democrático puede dar.

El movimiento asociativo está hoy en condiciones de poder alcanzar un gran auge en el marco de la democracia, y de hecho así está ocurriendo en muchas partes de España.

Este auge es imprescindible tanto por lo que se refiere a la necesidad de construir una democracia política, que no sea una nueva forma de marginar a las clases populares, como

por la urgencia de influir en la política económica y social, especialmente en este período de crisis. No cabe duda que sin un fuerte MPC la crisis se pretenderá superar en contra de los intereses de la mayoría y sin abordar ninguna transformación de fondo.

b) El MPC debe estar hoy más organizado que nunca, ser un movimiento de masas profundamente unitario y pluralista, representativo y eficaz, con fines específicos e independientes del Estado y de los partidos. Creemos que hay que dar particular importancia a las asociaciones de vecinos, como organizaciones de carácter más global, especialmente en los barrios y ciudades, sin que ello suponga desatender el proceso de diversificación de entidades y organizaciones ciudadanas antes citadas. La experiencia de las asociaciones en la emigración y la constitución de asociaciones de retornados es un fenómeno muy positivo a tener en cuenta. Es preciso dar un nuevo impulso a la coordinación de la vida asociativa y especialmente a la constitución de federaciones y confederaciones de asociaciones.

c) La problemática del MPC en las áreas metropolitanas y en los pequeños municipios y zonas rurales es diferente, aunque respondan a las contradicciones de un mismo proceso del que son la cara y la cruz. No podemos separar ni en el análisis, ni en las propuestas de política territorial e institucional, ni en las luchas sociales, los problemas de uno u otro tipo. Pero las formas que adquiere el MPC organizado no son idénticas.

En las grandes ciudades, el MPC debe articularse desde los barrios, a menudo con una composición de clase bastante homogénea, y tiene que crear organizaciones que sean interlocutores válidos ante los ayuntamientos.

En los pequeños municipios y en las zonas rurales tendrá que plantear una política de alianzas sociales y políticas

con criterios más amplios tanto en el MPC como en la política municipal. Habrá que esforzarse por estar presente en las entidades de todo tipo que pueden existir, evitando tanto la división de los pueblos en dos bloques absolutamente contrapuestos como el aislamiento en *ghettos* reducidos. Habrá que dar también una dimensión comarcal al MPC.

d) El PCE es hoy la fuerza política más importante que puede dar un impulso al MPC. Los partidos que el pasado 15 de junio vencieron en unas elecciones del conjunto del Estado tienden a una democracia electoralista, dominada por los aparatos de los grandes partidos y que reduciría a la pasividad a la inmensa mayoría de la población. El planteamiento bipartidista es por su naturaleza profundamente conservador.

El PCE debe evitar dos errores que siempre pueden acecharle. El primero, recluirse sobre sí mismo, sobre sus locales y zonas de influencia, o exclusivamente sobre el movimiento sindical, confundiendo en el mejor de los casos el trabajo de masas con el partido de masas (entendido en términos de crecimiento cuantitativo). El segundo error sería el concebir el MPC como un patrimonio propio, al servicio cotidiano de su política, pensando que si las otras fuerzas políticas controlan el Estado, nosotros controlaremos los movimientos sociales.

La política eurocomunista requiere un alto nivel de organización social, y el partido de masas debe estar presente ahí, abrirle espacios y estimular a sus militantes a que contribuyan a su desarrollo. El partido no debe ni monopolizar la vida político-social de sus militantes ni estar pendiente de la dirección burocrática de todos los movimientos sociales. Pero sí debemos esforzarnos en impulsar organizaciones sociales activas y democráticas, no dejando que se impongan concepciones ni ideologistas ni «amari-

llistas», puesto que ambas conducen a la esterilidad. También debemos poner en contacto lo más posible el MPC y las instituciones del Estado, es decir, obligar a que éstas reconozcan a aquél como interlocutor válido.

Nuestra política en este terreno tiene estos dos principios fundamentales: contribuir a la organización autónoma de la sociedad en todos sus niveles y vivificar la democracia representativa con la democracia de base.

#### *4. MPC, elecciones municipales y ayuntamientos*

En este período de transición hasta las elecciones municipales, el MPC debe mantener y desarrollar su presión reivindicativa y su capacidad de organización social. Unos movimientos amplios y organizados son la mejor garantía de democratización de la vida local. Pero además ahora mismo es posible obtener éxito en reivindicaciones populares concretas, que pueden ayudar a superar el desencanto que despierta la democracia limitada y poco eficaz hasta ahora obtenida.

Ante las elecciones municipales no consideramos adecuado que las organizaciones populares y ciudadanas de carácter unitario y pluralista presenten candidaturas propias y programas de gobierno, puesto que sería un factor de división y de anulación de su papel en el futuro. En cambio deben plantear reivindicaciones y alternativas que obliguen a definirse a partidos y a candidatos.

El MPC ha de intervenir para que las elecciones sean lo más democráticas posible. La lucha victoriosa de las asociaciones de la emigración para obtener el derecho de voto y promover el censo de los emigrantes es un ejemplo destacado. En distintas ciudades españolas las entidades ciudadanas han impulsado la revisión del censo. Hoy la

tarea más urgente del MPC, en este aspecto, es la de reclamar la celebración de elecciones municipales.

El MPC es un educador cívico-político de la población que ahora ha de contribuir a explicar el significado de las elecciones municipales y el contenido que debe tener la democratización de los ayuntamientos. Para ello, algunas exigencias concretas que las organizaciones populares y ciudadanas pueden plantear son:

- Exigencia de transparencia de la gestión municipal (por ejemplo en los presupuestos, aprobación de proyectos, etc.).
- Actuaciones urgentes que den respuestas positivas a los problemas más acuciantes.
- Descentralización político-administrativa en las grandes ciudades.
- Reconocimiento del MPC y establecimiento de canales de participación eficaz (evitando así las tendencias al doble poder).
- Exigencia de honestidad y saneamiento de la gestión en la política municipal, cortando a través del control público y democrático los mecanismos que mantienen el poder caciquil y la corrupción.

La democratización profunda de la vida municipal requiere impulsar el proceso de las autonomías regionales y nacionales, elaborar una nueva ley de régimen local; fortalecer la autonomía, las competencias y los recursos de los ayuntamientos; y reconocer institucionalmente el papel de la democracia de base.

Sin un MPC desarrollado no podrá darse este proceso democrático, el poder caciquil se reconstruiría con nuevas formas y las clases populares quedarían reducidas a luchas reivindicativas de resistencia. Por esto, hoy, los co-



munistas debemos abordar de forma articulada nuestra reflexión y nuestro trabajo en la política municipal y en el movimiento popular y ciudadano.

### **13. Política exterior y de defensa**

En su política internacional el PCE tiene en cuenta los dos aspectos fundamentales siguientes:

a) España está situada en una zona del mundo de gran importancia estratégica. La política internacional que propugnamos tiene como objetivos esenciales garantizar la soberanía e independencia de España, el derecho del pueblo a determinar su destino sin injerencias extranjeras, la seguridad de nuestras fronteras. A tal fin, preconizamos una política de *no alineamiento* que hará de España protagonista de una política internacional que favorezca la coexistencia pacífica entre estados, la distensión, el desarme, la superación de los bloques militares existentes; que garantice el derecho de todos los pueblos a la libertad, a la autodeterminación; que salvaguarde los derechos humanos; que promueva la cooperación y las relaciones políticas, económicas y culturales, en condiciones de amistad y beneficio mutuo, entre todos los países. Ello elevará el papel y el prestigio de España en Europa y en el mundo.

a) El PCE contribuye con su aportación propia a fortalecer el movimiento obrero y antiimperialista a escala mundial. Seguirá haciendo cuanto de él dependa para reducir y superar las diferencias y divisiones que hoy debilitan la lucha de las masas; de los pueblos, contra el colonialismo y el imperialismo; para avanzar hacia un amplio *frente antiimperialista mundial*, en el que se respete la

independencia y posiciones propias de cada partido, de cada movimiento; que busque la unidad en la acción reconociendo la diversidad; que abarque a todas las fuerzas y sectores que se sitúan frente al imperialismo.

Ello exige, en el movimiento comunista, aplicar consecuentemente el principio de que no existe centro dirigente, de que no hay partido ni estado guía, de que todos los partidos son independientes e iguales en derechos. El PCE no pertenece a ninguna Internacional que condicione nuestra política. Hace falta eliminar el método de las calumnias, los anatemas, las excomuniones; reconocer el derecho a una crítica política y teórica; promover un libre debate marxista sobre las realidades contemporáneas.

El Partido Comunista de España mantiene relaciones fraternales con numerosos partidos comunistas y obreros, y está dispuesto a tenerlas con todos sobre la base de los principios de no injerencia, igualdad de derechos y respeto mutuo. En este sentido procurará mejorarlas con el PCUS. Asimismo expresa el deseo de normalizar sus relaciones con el Partido Comunista de China.

Por otra parte, constatamos un crecimiento innegable, en diversas zonas, de las tendencias renovadoras y de las voluntades de independencia.

Esta política internacional del PCE transcurre en el marco más amplio de una correlación de fuerzas en la arena mundial, caracterizada por una serie de duros golpes sufridos por el sistema imperialista. La existencia de los países socialistas, el fenómeno de la descolonización impulsado por los movimientos de liberación nacional, las luchas de la clase obrera y sus aliados en los países capitalistas, junto a una aceleración sin precedentes de las fuerzas productivas, una de cuyas expresiones es la existencia del arma nuclear, han creado condiciones nuevas para el desarrollo del proceso revolucionario.

Por otro lado, aparece en el último período una revitalización del terrorismo como foco de conspiración neofascista, que incide a un tiempo en una serie de países europeos.

Resumimos a continuación las posiciones del PCE no sobre la situación internacional en general, sino tan sólo en lo que atañe a los principales problemas de política exterior que España tiene planteados hoy:

1. *Europa.* — El PCE apoya la integración de España en las comunidades europeas. Es una necesidad económica y política que dimana del desarrollo de las fuerzas productivas, de la estructura de la economía española y de su comercio exterior. La integración económica exigirá un proceso relativamente largo y complicado que no transcurrirá sin tensiones y luchas. En cambio, es importante lograr que España pueda participar cuanto antes en los órganos de la Comunidad. Ante la elección por sufragio universal, en mayo de 1979, del Parlamento europeo, reclamamos para el pueblo español la participación en ella (incluidos los trabajadores emigrados en Europa), buscándose la fórmula más adecuada. Consideramos que quienes se oponen al ingreso de España en la CEE dan la espalda a las conveniencias de un proceso democrático, progresista, en el seno de dicha Comunidad; a una construcción europea equilibrada, en la que Europa del sur tenga el peso que le corresponda.

El PCE, al preconizar el ingreso de España en la CEE, afirma su voluntad de transformar, al lado de las demás fuerzas de izquierda de Europa, el actual carácter de la Comunidad, dominada por los grandes monopolios. Aspiramos a la Europa de los trabajadores, a la Europa de los pueblos: una Europa unida en los planos económico y político, que tenga una política propia, independiente; que no esté subordinada ni a los Estados Unidos ni a la Unión

Soviética, pero que mantenga relaciones positivas con ambas potencias; una Europa que sea un factor autónomo de la política mundial, contribuyendo así a superar los bloques militares y el bipolarismo, a democratizar la vida internacional, facilitando a todos los pueblos mayor libertad para ser dueños de sus destinos. La distensión, la coexistencia tendrán así un contenido más efectivo y más profundo. Y el problema del desarme podrá abordarse con nuevas posibilidades de avance.

Apoyamos los pasos que se han dado en Helsinki y, posteriormente, en Belgrado, para establecer un sistema paneuropeo de seguridad, de cooperación económica, cultural, tecnológica y de defensa de los derechos humanos.

Nos pronunciamos por medidas efectivas tendentes a garantizar la seguridad de los países y pueblos, a frenar la carrera armamentista, cuyas consecuencias pesan gravemente sobre las condiciones de vida de las masas populares. Estamos contra el desarrollo de nuevas armas de exterminio masivo tales como la bomba de neutrones.

Saludamos el progreso que significa la normalización de las relaciones de España con los países socialistas de Europa. Nuestro país debe desarrollar con ellos relaciones económicas, políticas y culturales mutuamente beneficiosas.

La política exterior de una España democrática habrá de caracterizarse por una diversificación de las relaciones internacionales.

En cuanto al movimiento obrero, ante el peso de las multinacionales en la economía europea, preconizamos que se intensifiquen los pasos, muy insuficientes, dados hasta aquí para que los trabajadores, en el plano sindical y en el político, desarrollen nuevas formas de coordinación, soli-

daridad y acción común a niveles supranacionales.

En la presente etapa, de profunda crisis del sistema capitalista que afecta a todas las esferas: económica, política, social, cultural y moral; en que también están en crisis las ilusiones neocapitalistas de la postguerra y las fórmulas políticas que le dieron expresión, consideramos esencial iniciar, con espíritu abierto, audacia y seriedad, un diálogo entre partidos comunistas, socialistas y demócratas de Europa occidental, para buscar puntos de coincidencia que propicien la acción común por objetivos concretos, tendentes a buscar una salida progresista a la crisis del sistema capitalista. Por ese camino se abrirían vías democráticas de avance hacia el socialismo, se irían superando las barreras levantadas en otras épocas.

Tiene asimismo mucha importancia el debate y la acción común para análogos fines con fuerza de inspiración cristiana, entre las que se destacan sectores, cada vez más influyentes, con opciones socialistas.

2. *Gibraltar.* — Gibraltar es parte de España, y eso no es negociable. España tiene que reclamar con toda energía a Gran Bretaña, ante la opinión mundial, el retorno de Gibraltar.

A la vez, la política española debe ofrecer una respuesta concreta a los problemas reales que tiene la población gibraltareña como consecuencia de un largo proceso histórico.

No creemos que la política del aislamiento y del bloqueo sea rentable. Hace falta facilitar los contactos entre los gibraltareños y la población de las zonas cercanas, en una perspectiva de creciente convivencia.

Al mismo tiempo, es preciso elaborar y proponer un estatuto especial para Gibraltar, garantizando a su población

un sistema de autogobierno, el respeto a sus formas de vida, al bilingüismo, a sus costumbres, a su ordenamiento jurídico, etc.

3. *África*. — En el continente africano se operan cambios de extraordinaria importancia que están influyendo en toda la correlación de fuerzas a escala mundial. Ese continente está cruzado por profundos movimientos liberadores y luchas anticolonialistas.

El triunfo del MPLA en Angola y del FRELIMO en Mozambique, junto a la instauración de regímenes progresistas en Guinea Bissau y otros países, con los que el PCE se siente plenamente solidario, están teniendo una gran repercusión en toda África.

El PCE seguirá desarrollando su relación con los estados nacidos de la lucha anticolonial, con los partidos o movimientos antiimperialistas y progresistas que dirigen esos estados, o que prosiguen aún duros combates en la lucha por su independencia, como en Namibia, Zimbabwe y África del Sur.

El sistema de *apartheid*, una de las formas más brutales de discriminación racial, es una vergüenza para la humanidad. Es hora ya de que el gobierno español aplique las decisiones de la ONU, en el sentido de adoptar medidas efectivas que priven a los gobernantes racistas de África del Sur de suministros de armas, que les aislen; medidas que ayuden a las poblaciones negras a obtener los derechos humanos de que hoy carecen.

España necesita tener una política africana propia de un país democrático. Nos pronunciamos por el establecimiento de relaciones diplomáticas, económicas y culturales de plena igualdad con los países africanos que han roto el yugo colonial.

El problema del Sahara reviste una gravedad extraordinaria. La España de hoy tiene la responsabilidad de hacer todo lo posible para corregir los entuertos cometidos en el período franquista, y, remontándonos más allá en la historia, como consecuencia del colonialismo español.

En cuanto al Sahara, España se comprometió a llevar a término su descolonización, sobre la base del derecho de autodeterminación de sus habitantes. El gobierno de Arias, en lugar de cumplir ese compromiso, mediante los vergonzosos acuerdos de Madrid dejó campo libre a la agresión de Marruecos y Mauritania. La continuación de una situación de guerra implica graves daños y muy serios peligros para España. Hace falta una política española activa que anule los acuerdos de Madrid, una política encaminada a lograr una solución pacífica y justa en el conflicto del Sahara.

Como cuestiones urgentes, el Partido Comunista de España preconiza:

- a) Cese de todo envío de armas a los países que toman parte en el conflicto.
- b) Anulación de los acuerdos de Madrid.
- c) Que España tome la iniciativa, o que apoye las que hubiere, para lograr la apertura, bajo el patrocinio de la ONU, de negociaciones en las que participen Marruecos, Mauritania, Argelia y evidentemente el Frente Polisario, representante indiscutible del pueblo saharauí. El objeto de esas negociaciones sería el de encontrar una solución pacífica para que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la autodeterminación, y permitir de esa manera que se restablezca la paz y la seguridad en la zona.

El PCE reafirma su solidaridad plena con la lucha del pueblo saharauí y del Frente Polisario.

La creación de un estado democrático e independiente en

el Sahara, con el que España podrá desarrollar estrechas relaciones en muchos terrenos, será, además, un factor de estabilidad y paz en esa región.

Esta política es fundamental para reforzar la seguridad de Canarias. Las islas Canarias son parte integrante de España, y rechazamos todo intento, cualquiera que sea su origen, de cuestionar esa realidad evidente.

El PCE se opone firmemente a la utilización del territorio canario para bases e instalaciones militares extranjeras, o para apoyar agresiones contra países africanos. Igualmente, desarrollará todo tipo de iniciativas cerca de los movimientos y países progresistas de África, con el objetivo de impedir cualquier injerencia en las cuestiones de Canarias.

4. *Oriente Medio.* — Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y con la organización que le representa de un modo unitario, la OLP. Apoyamos el derecho del pueblo palestino a crear y tener su propio estado independiente.

Mientras Israel no ponga fin a su agresión, a la ocupación de territorios extranjeros, cualquier paso que implique simpatía hacia él, como sería el restablecimiento por España de relaciones diplomáticas, resultaría contrario a los intereses de la paz.

Al mismo tiempo, proclamamos el derecho a la existencia de todos los estados de la región, incluido Israel.

5. *América latina.* — Consideramos necesario desarrollar, con un nuevo estilo, sin paternalismo trasnochado, las relaciones de España con los países de América latina.

Somos solidarios con la lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación política y económica, contra el



imperialismo norteamericano y las multinacionales, así como contra las oligarquías y dictaduras nacionales.

La situación de los pueblos que, en Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y en Centroamérica, sufren tiranías fascistas y reaccionarias, es sentida profundamente por el pueblo español. España debe tomar una posición política clara en defensa de los derechos del hombre en todos los lugares donde son violados; sumarse, en la ONU y otros organismos internacionales, a la condena por la opinión pública universal de regímenes como los de Pinochet, Videla, Stroessner y otros semejantes.

Es preciso cesar la ayuda económica a esos regímenes. España debe ser tierra de asilo para los ciudadanos de esos países perseguidos por sus convicciones democráticas, asegurándoles su inserción social y laboral en condiciones equiparables a las de los ciudadanos españoles.

Expresamos nuestra solidaridad al pueblo de Puerto Rico para que pueda ejercer el derecho de autodeterminación.

Con Cuba socialista nos unen lazos de amistad entrañables. Valoramos altamente el gran esfuerzo de la revolución cubana para impulsar la construcción socialista y preservar la independencia del país. Las relaciones entre Cuba y España pueden alcanzar un nivel más elevado que el actual, con beneficios evidentes para ambas. Por otra parte, propugnamos el aprovechamiento de las considerables posibilidades que se ofrecen para desarrollar las relaciones económicas, políticas y culturales con México, Venezuela, Panamá y otros países latinoamericanos. Esto puede servir para paliar graves problemas como los de la energía, la pesca, etc.

6. *Países subdesarrollados.* — El subdesarrollo de los países del llamado Tercer Mundo es una consecuencia

directa de una larga opresión colonial y de la política imperialista, basada en el intercambio desigual entre unos países y otros. Hace falta un nuevo orden económico internacional que establezca un nuevo tipo de relaciones que ponga fin a los métodos y residuos del neocolonialismo, que contribuya de verdad a un desarrollo, en beneficio mutuo, de zonas industrialmente avanzadas y de zonas atrasadas. Un nuevo orden internacional que supere estas contradicciones, intrínsecas al capitalismo, y basado en el respeto real a la independencia política y económica de dichos países y en la solidaridad entre los pueblos.

España, además de ser un país europeo, tiene una serie de vínculos, no sólo históricos, que deben permitirle establecer una relación específica con el *movimiento de los países no alineados*. Este movimiento abarca hoy a una parte considerable del mundo y constituye una de las fuerzas que más contribuye a un proceso de paz y progreso en la vida internacional.

7. OTAN. — El PCE se pronuncia clara y rotundamente contra el proyectado ingreso de nuestro país en la OTAN. Al hacerlo nos guía el interés de España y el de la coexistencia pacífica. Porque ese ingreso estimularía en Europa una dialéctica de reforzamiento de los bloques militares, de carrera armamentista, negativa para la seguridad y la paz. Además, tal ingreso tendría onerosas consecuencias para la economía del país y acarrearía serios perjuicios para las Fuerzas Armadas Españolas, contrariamente a lo que una propaganda interesada pretende. Otras graves consecuencias serían la inclusión de toda España, y particularmente de Canarias y Baleares, en el dispositivo estratégico de la Alianza nordatlántica, bajo la égida de los Estados Unidos. Además, introduciría un condicionamiento exterior, cuyas consecuencias desfavorables para el proceso democrático son evidentes.

De otro lado, forzar ahora una decisión sobre la OTAN perjudicaría seriamente a la política exterior de España. Existen zonas de cara a Europa, la CEE, África, Gibraltar, América latina, en las que cabe un amplio consenso. Desarrollando esa orientación nuestro país podrá defender sus intereses vitales y recobrar prestigio y personalidad en la vida internacional. Anteponer el tema de la OTAN equivaldría a romper el consenso, anulando esa posibilidad. Por eso hace falta que el debate y la decisión sobre la OTAN sean aplazados hasta la conclusión del proceso democrático y constitucional, hasta que las nuevas Cortes, tras un gran debate nacional, puedan tomar una decisión que, por su alcance para el futuro, exigirá no una mayoría simple, sino una mayoría muy amplia.

Preconizamos para España una política de *no alineamiento*, y nos pronunciamos por la superación de los bloques militares existentes, por la disolución simultánea de la OTAN y del pacto de Varsovia. La posibilidad de avanzar hacia esa disolución no es utópica. En las negociaciones SALT se han dado pasos importantes. En realidad, hoy el «equilibrio» entre las dos máximas potencias no se asienta ya en las bases establecidas en unos y otros países extranjeros, sino en las armas nucleares de largo alcance, existentes tanto en Estados Unidos como en la URSS. Independientemente de los factores históricos diferentes que les dieron origen, los dos bloques son más bien instrumentos de hegemonía, que no organizaciones que respondan a exigencias militares. Y fuertes factores objetivos presionan en el sentido de superar la división en bloques.

Por otra parte, el rechazo a la integración de España en la OTAN, afirmando una política de *neutralidad activa* y de *no alineamiento*, contribuirá a que el Mediterráneo se convierta en mar de paz y colaboración. Será un factor de distensión que permitirá avanzar hacia una situación de

normalidad, en la cual sólo las flotas de los países ribereños estén de modo permanente en dicho mar, poniendo fin a la presencia constante de las flotas —dotadas de armas nucleares— de dos potencias no ribereñas (sin negarles por ello el lógico derecho de tránsito).

Sobre el problema de las bases americanas en territorio español, constatamos que es una realidad dimanante precisamente de la existencia de los dos bloques militares. Nuestra firme voluntad es conseguir una España sin bases militares extranjeras, sin ningún acuerdo que merme la plena soberanía nacional. En la actual coyuntura, el camino más factible para que desaparezcan las bases y tropas extranjeras, tanto en Occidente las americanas, como en el Este las soviéticas, es avanzar hacia la disolución de los bloques.

### *Política de defensa*

Como consecuencia de la instrumentalización de que la dictadura hizo objeto a las Fuerzas Armadas, España ha carecido durante cuarenta años de una doctrina y un sistema de defensa nacional, moderno y eficaz, en condiciones de defender nuestras fronteras, nuestro territorio, ante cualquier agresión.

El PCE colaborará en la tarea de dotar a España de la doctrina y la fuerza militar que garantice su independencia y sus fronteras.

Los fines de las Fuerzas Armadas son, ante todo, la defensa de la soberanía e independencia de España y de su integridad territorial y, a la par, garantizar el respeto a la voluntad popular libremente expresada.

Consecuente con tales principios, el PCE propugna la neutralidad activa, como eje básico de nuestra política exterior, y la renuncia a la agresión armada como forma de

acción política, a la vez que sostiene la necesidad de la guerra de todo el pueblo en caso de ataque a nuestra soberanía e integridad territorial. Que todo el pueblo, junto a sus Fuerzas Armadas, se movilice ante cualquier agresión. De ahí que rechazemos categóricamente la idea de un ejército mercenario, basado en el voluntariado, y sostenemos la necesidad de mantener el servicio militar obligatorio, sin que ello sea obstáculo para que se encuentre una solución satisfactoria a la regulación de la objeción de conciencia. Todo ello exige unas fuerzas terrestres, navales y aéreas operativas y suficientemente dotadas, apoyadas en una industria propia de armamento, cuyo nivel tecnológico y de desarrollo nos permita independizarnos en todo lo posible de los suministros extranjeros.

Para el mejor cumplimiento de las misiones propias de las Fuerzas Armadas, sus miembros han de sentirse integrados en la sociedad civil y respaldados por ella, sentándose así las bases para la total identificación entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas. Los comunistas somos partidarios de una clara separación de las funciones de defensa y orden público, por ser estas últimas ajenas a los fines del Ejército que no debe ser involucrado en cometidos impropios.

Entendemos que la confrontación de las opciones políticas ha de desarrollarse por cauces civiles, no en las unidades militares.

Abogamos por un sistema educativo para los mandos mucho más completo, en el que junto a la enseñanza de la doctrina, la estrategia, la táctica, etc., tengan cabida cursos científicos, sociológicos y humanísticos que proporcionen una formación integral. Formación que habrá de ser permanente, dado el acelerado proceso de cambio que experimentan la ciencia y la técnica militar.

El nivel de preparación y dedicación exigible a los cuadros

castrenses ha de compensarse con la solución satisfactoria de sus principales problemas: mejora de las expectativas profesionales, actualización de sus deberes y derechos, etc.

Durante su estancia en filas, los comunistas deben esforzarse por adquirir todos los conocimientos útiles para defender la patria ante una eventual agresión.

## **14. La emigración**

La emigración trabajadora constituye una parte considerable del proletariado español, con problemas propios, específicos, en su condición de ciudadanos españoles y de trabajadores, y como minoría étnica y cultural en los países de acogida.

Las organizaciones del PCE en la emigración surgen en 1939, con el exilio de más de medio millón de españoles. Desde el primer momento se incorporaron y fundieron en sus filas emigrados políticos y trabajadores emigrados por motivos económicos, para la lucha común por el restablecimiento de la democracia en nuestro país y por la conquista de los derechos sociales, culturales, políticos y ciudadanos de los emigrantes.

Ellas fueron factor determinante en la incorporación masiva, con su propia personalidad nacional, de la emigración española a la resistencia al hitlerismo en todos los frentes de la segunda guerra mundial.

Durante largos años, la actividad fundamental de nuestras organizaciones en la emigración fue el apoyo a la lucha por la libertad y la democracia en el interior de España. Miles de cuadros y militantes veteranos, así como muchos ingresados en las filas del partido en la emigración, volvieron

clandestina o legalmente al país, arriesgando en muchos casos su libertad y su propia vida, para reforzar la lucha del partido, del movimiento obrero y del pueblo frente a la dictadura. Dichas organizaciones fomentaron constantemente la solidaridad internacional con la causa del pueblo español y sostuvieron económicamente casi todo el peso de la actividad del partido en el interior de España.

La política de emigración del PCE está orientada a la obtención de condiciones favorables para el retorno a su país o región de los emigrantes que lo deseen, así como a la promoción y defensa de los derechos e intereses legítimos de los trabajadores españoles en el extranjero, y de los familiares a su cargo, a fin de lograr su equiparación con los ciudadanos de los países de inmigración, incluidos los derechos políticos y ciudadanos en el respeto de su propia nacionalidad.

El retorno es la aspiración más honda del emigrante. Sin embargo, éste se enfrenta con graves problemas: desempleo, seguridad social, enseñanza, vivienda, etc. Es necesario promulgar una ley que reconozca a los retomados la igualdad de derechos al reintegrarse al país, en lo que concierne a subsidios de paro, asistencia sanitaria, etc., y les conceda el máximo de facilidades para su reinserción social y humana en España.

En cuanto a los que regresan de los países socialistas y otros —mientras no se negocien los correspondientes acuerdos bilaterales que posibiliten la transferencia de las pensiones completas y el reconocimiento a efectos de seguridad social en España de los años trabajados en ellos—, el gobierno español debería solucionar su problemática situación dictando una disposición especial que otorgue a los jubilados el derecho a las prestaciones de seguridad social y una pensión media en nuestro país.

Al asumir de manera consecuente la compleja y difícil

problemática de las nuevas migraciones trabajadoras de la década del sesenta, frente a la discriminación y la xenofobia, el PCE contribuye y lucha para que se reconozca a los trabajadores inmigrados en Europa los derechos sociales de igualdad en el empleo, el salario, el trato social, en la sindicación y en la seguridad social, derechos estipulados en los convenios internacionales de la OIT y en la legislación social de casi todos los países.

Por esa razón, el PCE continuará esforzándose por erradicar totalmente la discriminación social en cualquiera de sus manifestaciones, apoyando activamente a los movimientos antirracistas y estrechando sus lazos solidarios con todas las comunidades emigrantes y demás grupos étnicos en general, tanto en España como en el extranjero.

Al socaire de la crisis, el capitalismo europeo ha golpeado duramente a las migraciones trabajadoras, vulnerando los derechos adquiridos por éstas. Ha sido prohibida la inmigración a partir de 1973, incluso para los familiares a cargo de los ya residentes, y se ha forzado a retornar a sus países a cerca de dos millones de trabajadores, recurriendo a toda clase de presiones y violaciones de los derechos jurídicos del inmigrado.

Pero los países de inmigración no pueden prescindir de la inmigración trabajadora por ser ésta una necesidad social y demográfica de los países ricos. Las migraciones trabajadoras se han convertido en la Europa contemporánea en un rasgo estructural de las formas modernas de explotación del capital monopolista internacional y del crecimiento económico de los países capitalistas más desarrollados.

El PCE considera deber del Estado español prestar asistencia y protección a los derechos de los emigrantes españoles, al fomento de sus vínculos con la cultura y la política del país. El reconocimiento del derecho a mantener y desarrollar los vínculos culturales implica, como mínimo,



la enseñanza complementaria de la lengua y cultura nacionales para los hijos de los emigrantes, a fin de que no se encuentren en situación de extranjeros llegado el momento de su retorno a España.

Habría que lograr asimismo la generalización de la enseñanza, bilingüe y bicultural, integrada en el sistema educativo de los países de acogida. En los centros españoles de enseñanza en el extranjero debería aplicarse igualmente el sistema bilingüe y bicultural con profesores titulados a pleno tiempo. Además, el gobierno debería facilitar, con carácter de urgencia, la convalidación de los niveles de capacitación profesional, títulos y diplomas adquiridos por los españoles en el extranjero.

En lo que atañe al derecho a mantener y desarrollar los vínculos políticos y ciudadanos con el país de origen, implica el respeto al ejercicio del derecho de voto de los emigrantes, el derecho a constituir organizaciones de los partidos políticos de sus países de origen, y a difundir la prensa y propaganda de éstos en los países de acogida.

El PCE desea la coordinación y cooperación con los partidos comunistas hermanos y fuerzas progresistas de los países de inmigración, en la lucha por los derechos sociales, políticos y culturales de los trabajadores inmigrados y sus familiares, prestando atención especial a los temporeros, y ello en su doble vertiente: en relación con el país de acogida y con el país de origen.

El PCE apoya la coordinación creciente de las asociaciones y centros de emigrantes españoles, así como sus esfuerzos para celebrar el Congreso Democrático de Emigrantes, respetando plenamente su independencia.

El PCE considera que incumbe tanto a los gobiernos de los países exportadores de mano de obra como a los de acogida, el asumir conjuntamente la responsabilidad material

de hacer frente y satisfacer las aspiraciones de los trabajadores emigrantes en el terreno educativo, de la formación profesional, cultural-recreativa, etc.

La emigración es consecuencia del desarrollo desigual inherente al capitalismo. En España, una de sus causas más inmediatas es la descapitalización del campo y la sangría permanente de sus recursos humanos y económicos hacia las grandes aglomeraciones industriales y el extranjero. La solución al grave problema del paro y la emigración depende de la superación de los desequilibrios existentes en el desarrollo político y social entre las diferentes nacionalidades o regiones de España, desequilibrios que han conducido a la erosión del suelo y a la despoblación de una parte considerable del territorio. De ahí la urgencia de la regionalización del ahorro emigrante, cuyos fondos deben servir para el desarrollo de sus provincias de origen; regionalización igualmente de las inversiones públicas y privadas; democratización de la banca y de las cajas de ahorro, y creación de un «fondo de compensación» para ayudar a las nacionalidades y regiones más necesitadas, bajo control parlamentario y sindical.

El PCE preconiza, en definitiva, una política que, al acabar con las estructuras anquilosadas de nuestra economía, sea susceptible de ir absorbiendo no sólo el paro vergonzoso declarado en nuestro país, sino también el paro encubierto que representa la emigración.

El PCE propugna la elaboración y promulgación de una nueva ley de emigración, conforme a los derechos básicos reconocidos por la Constitución, que trace los objetivos fundamentales de la política de emigración del Estado español y promueva nuevas estructuras democráticas de los organismos españoles de emigración, garantizando la representación en los mismos de los trabajadores emigrados, a través de las centrales sindicales y de las aso-

ciaciones de los propios emigrantes, a fin de asegurar el control y gestión democráticos de la asistencia económica, social y cultural a emigrantes y retornados.

La democratización de las estructuras administrativas de la emigración requiere la creación de un Consejo Nacional de Emigración, con representación de las asociaciones de emigrantes, centrales sindicales, parlamento y administración, y (como órgano de gobierno coordinador de la actividad de los diversos ministerios relacionados con los problemas de la emigración) la constitución de una secretaría de estado para la emigración, dependiente de la presidencia del gobierno.

El PCE subraya igualmente la necesidad de que los cambios democráticos logrados en España se reflejen con mayor intensidad que hasta ahora a nivel de los organismos oficiales españoles en el extranjero, responsables de la aplicación imparcial de la política de emigración del gobierno. Éste tiene la obligación de asumir la promoción y defensa de los derechos e intereses legítimos de los emigrantes, velando por el cumplimiento del acta de Helsinki y de los convenios internacionales.

La Constitución española debe recoger el principio según el cual es deber del Estado español la salvaguarda de los derechos, no sólo económicos y sociales sino también políticos, de los trabajadores españoles en el extranjero, facilitándoles su ejercicio en tanto que ciudadanos españoles. En este sentido, el PCE reafirma su convicción de que el sistema de voto por delegación es el que les ofrece mayores facilidades y garantías para la participación electoral en nuestro país.

Para los trabajadores extranjeros inmigrados en España, el PCE aboga por los mismos derechos que reclama para los emigrantes españoles en el extranjero.

## **15. El Partido Comunista de España**

El Partido Comunista de España es un partido marxista, revolucionario y democrático, que se inspira en las teorías del desarrollo social elaboradas por los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, y en su método de análisis. En el Partido Comunista de España, la aportación leninista, en todo cuanto sigue siendo válida, está integrada, como la de otros grandes revolucionarios, pero sobre la base de que hoy no cabe mantener la idea restrictiva de que «el leninismo es el marxismo de nuestra época».

Nos consideramos herederos de quienes, en las difíciles condiciones de la Rusia de 1917, encabezados por Lenin, supieron dirigir la primera revolución socialista del mundo, que abrió un proceso revolucionario mundial en el que nos hallamos. De ahí se derivan nuestras diferencias históricas con la socialdemocracia. Ésta, durante la primera guerra mundial, abandonó las posiciones internacionalistas para ponerse al servicio de la burguesía de cada país.

Posteriormente, la socialdemocracia se ha caracterizado por su política de defensa del sistema capitalista y del imperialismo, mostrando su incapacidad para realizar el socialismo. En el mundo no se conoce ningún ejemplo de un gobierno socialdemócrata que haya intentado acabar con la explotación capitalista.

Esta es nuestra diferencia radical con la socialdemocracia. Queremos transformar el mundo, crear una nueva sociedad, construir el socialismo. De ahí la razón del nacimiento de los partidos comunistas.

Por otra parte, y al igual que consideramos patrimonio nuestro la Revolución de Octubre y todas las revoluciones

socialistas que han ido liberando a los pueblos, rechazamos, como algo ajeno al marxismo, el fenómeno del burocratismo y del stalinismo. Es indudable que hay toda una serie de causas históricas en los fenómenos burocráticos y restrictivos de la democracia en la URSS. Entre ellas, fundamentalmente, el hecho de que la primera revolución socialista se realizase en un país atrasado como era la Rusia de 1917 y que esta revolución no fue seguida —como pensaba Lenin— por las de los países avanzados de Europa. El naciente Estado soviético sufrió el ataque y cerco del imperialismo, y fue acosado por el hambre, la miseria y el aislamiento internacional. El proletariado de los países europeos más desarrollados, sometido a la influencia de la socialdemocracia, no supo hacer la revolución. Esta realidad contribuyó a crear nuevas bases favorables a fenómenos negativos como el burocratismo y el stalinismo.

Tales fenómenos antidemocráticos han supuesto un retraso importante en el desarrollo de la influencia del marxismo revolucionario entre los trabajadores de los países capitalistas avanzados. Los comunistas españoles hemos superado autocriticamente, en lo fundamental, el stalinismo, y estamos recuperando las esencias democráticas y antiburocráticas del marxismo. Seguiremos avanzando en esta dirección.

El Partido Comunista de España rechaza toda concepción dogmática del marxismo. Éste tiene un carácter científico y no dogmático. El PCE se esfuerza en todo momento por elevar su capacidad para asumir los cambios objetivos que se producen en la sociedad, las nuevas conquistas científicas, las experiencias de la práctica revolucionaria; por asimilar, con espíritu crítico, los nuevos desarrollos del marxismo.

Manteniendo su crítica de la socialdemocracia, el PCE

saluda los pasos de algunos partidos socialistas o socialdemócratas, o de sectores de éstos, hacia las posiciones del marxismo, y está empeñado en una lucha por la reconstrucción de la unidad del movimiento obrero mundial sobre bases marxistas.

Independientemente de sus críticas a la socialdemocracia, el PCE se pronuncia por la unidad de acción de las fuerzas de tendencia marxista y socialdemócrata, y de todas las fuerzas de contenido popular, en la lucha por la paz, el desarme, la autodeterminación y la independencia de los pueblos, la cooperación entre éstos en un plano de igualdad, el progreso, la justicia social y la democracia, y la construcción del socialismo.

El PCE, en cuanto a nuestro país se refiere, persistirá en el empeño de lograr la más amplia colaboración con el PSOE y otras formaciones socialistas, tanto para la consolidación y desarrollo de la democracia junto a otras fuerzas democráticas, como para los ideales comunes del socialismo en libertad.

El PCE labora por llegar en España a lo que nuestro *Manifiesto-Programa* ha caracterizado como una *nueva formación política*, en la que participen los partidos favorables al socialismo, sindicatos, movimientos cooperativos y otras organizaciones sociopolíticas, formación que, respetando la personalidad, la independencia y la filosofía de cada uno de sus componentes, agrupe la fuerza de todos y sea una real alternativa de gobierno a los partidos burgueses, capaz de llevar al socialismo en la democracia.

El PCE es a la vez un partido de lucha y un partido de gobierno dispuesto a asumir responsabilidades rectoras en la vida del país, y a defender, tanto en el parlamento como en la acción democrática de masas, los intereses de la clase obrera, de todas las capas trabajadoras y de las fuerzas de la cultura.

El PCE, en las nuevas condiciones de la legalidad, se propone actuar de manera transparente, profundamente democrática, reforzando sus lazos con las masas populares. Para ello, sus agrupaciones se organizarán en las empresas y lugares de trabajo, en los centros de estudio y cultura, y en las barriadas.

El PCE, partido de masas, de nuevo tipo, debe prestar gran atención a la formación y promoción de cuadros. El principio del centralismo democrático por el que nos regimos, adaptado a las condiciones de la legalidad y de nuestra época, facilitará el florecimiento de la democracia interna.

El PCE educa a sus miembros en la solidaridad internacionalista con los trabajadores y los movimientos de liberación de todos los países; en las ideas del socialismo y del comunismo.

## **16. La pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos**

La pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos constituyen un importante sector, de especial significación para el equilibrio económico, político y social de nuestro país. Un sector cuyas condiciones de existencia han empeorado notablemente a lo largo de los últimos años, debido particularmente a la política practicada por el franquismo y al proceso de concentración capitalista, agravado por la crisis económica. Un somero análisis de las pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos confirma que objetivamente sus intereses son contrapuestos a los del capital monopolista y, en general, a los del gran capital. Esta contradicción es tanto más aguda cuanto menores son sus recursos y capacidad de resis-

tencia.

La crisis económica que gravita con dureza sobre las espaldas de los trabajadores, pesa también profundamente sobre estos sectores, poniendo en peligro su propia existencia.

Una de las tareas más importantes del Partido Comunista de España para lograr la consolidación de la democracia y proseguir por el camino de la democracia política y social y el socialismo en la libertad, es ganar los más amplios sectores de la pequeña y mediana empresa, autónomos y cooperativistas, como aliados de las fuerzas del trabajo y la cultura, en la lucha antimonopolista y por la superación de la crisis.

Las empresas pequeñas y medias representan el 99,8 % del total de España; proporcionan el 75 % de la producción de bienes y servicios, el 70 % del Producto Nacional Bruto y ocupan un 86 % de la mano de obra.

Suman cerca de cinco millones los trabajadores autónomos, trabajadores no asalariados, propietarios de sus medios de producción, de la industria, comercio y servicios. Según el censo industrial de 1974, las empresas con menos de 250 trabajadores ocupaban a 6.337.113 trabajadores, un 80 % aproximadamente del total. Las de 1 a 5 trabajadores a 2.094.029, y las de menos de 50 trabajadores a más de 4,7 millones, es decir, algo más del 50 % de la población ocupada en la industria.

Sin embargo, a pesar del peso económico, el *peso político* ha sido prácticamente nulo en los últimos cuarenta años. A pesar de los grandes problemas que les agobian, los gobiernos y la administración han ignorado a la pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos, otorgando, en cambio, todo tipo de prioridades y apoyos a las empresas monopolistas.



Han estado alejados del poder —claramente vinculado a las grandes empresas—, y han carecido, a diferencia de éstas, de apoyos fiscales, financieros, tecnológicos, de comercio exterior, etc. Ha llegado ya el momento de exigir una mayor equidad en el tratamiento de la pequeña y mediana empresa y trabajadores autónomos, y eso sólo podrá alcanzarse desde posiciones unitarias y coherentemente organizadas, que recojan su problemática y sus legítimas aspiraciones.

### *La posición política del PCE hacia la PME y TA*

La posición del PCE parte de una serie de realidades irrefutables:

La primera es, como ya hemos señalado, la importancia de las pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos en la producción, comercio y servicios. Producen más de las dos terceras partes de los productos de consumo e inversión. Dado su papel básico es evidente la significación de una política económica que atienda prioritariamente sus necesidades.

El PCE, que no puede desvincularse de los intereses de las masas populares, reconoce y acepta que hoy la pequeña y mediana empresa, el artesanado y los trabajadores autónomos son en España una formación económica indispensable para satisfacer una serie de necesidades de producción y servicios. Ayudar a su sostenimiento y, a su vez, a su modernización es una condición esencial para mantener el nivel de vida de los trabajadores.

La segunda es la importancia de la población activa que emplea. Es la que proporciona mayor número de puestos de trabajo a los asalariados. Dada la baja intensidad de capital empleado son las que absorben mayor cantidad de mano de obra: cinco de cada seis trabajadores están

ocupados y reciben su salario en este tipo de empresa.

La tercera es la posibilidad de forjar una amplia convergencia entre las fuerzas del trabajo y la cultura y las capas intermedias para conseguir el objetivo común de consolidar la democracia, asegurar la firme aplicación del pacto de la Moncloa, en especial en lo que les afecta.

Las posibilidades de forjar esta amplia convergencia son diferentes según el grupo o capa de que se trate, pues las capas intermedias no constituyen un bloque. No puede hablarse como un todo de las pequeñas y medianas empresas, sino que es preciso diferenciar entre las que por su capital, número de trabajadores y sector en que actúan, se alinean con los intereses monopolistas, y las que pueden participar en las luchas antimonopolistas.

Estas capas intermedias se sitúan entre los dos polos antagónicos de la sociedad: la clase obrera y el capital monopolista. Y en ellas mismas hay numerosas gradaciones.

El problema de la alianza con los trabajadores autónomos, artesanos y pequeños comerciantes, que no tienen trabajadores asalariados y cuyos principales ingresos provienen del fruto de su propio trabajo, se plantea en términos parecidos a los de la alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador.

Algunos sectores no entienden que la clase obrera pueda ganar para la lucha antimonopolista a determinadas capas intermedias de la sociedad. Esto puede provocar, especialmente en momentos de crisis, un corrimiento de dichas capas hacia posiciones más reaccionarias e incluso fascistas.

### *La gran patronal y la pequeña y mediana empresa*

Celebradas las elecciones sindicales en las empresas,

CC.OO. y la UGT se han configurado como los sindicatos mayoritarios de la clase obrera, lo cual abre a ésta perspectivas unitarias de lucha.

La oligarquía financiera y sus aliados del extranjero temen que la clase obrera, al sentirse más fuerte, alcance mayor poder en la sociedad.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, es decir, la gran patronal, que engloba a las empresas monopolistas y a la banca, trata de incorporar a sus filas a la pequeña y mediana empresa. Con este fin, ha creado una filial, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, la CEPYME, y le ha puesto a su frente a un vicepresidente. La CEOE pretende ser la cúpula de una gran pirámide en cuya base se situaría la pequeña y mediana empresa, que sostendría el vértice de la misma, y recibiría órdenes desde lo alto. Si la CEOE lograra sus propósitos tendría una potente fuerza de presión para imponer sus designios y hacer prevalecer los intereses de los grupos monopolistas.

La pequeña y mediana empresa tiene más posibilidades de adaptarse que la grande y algunas veces mayor capacidad de innovación, pues el gigantismo de las grandes no permite a éstas acomodarse rápidamente a las nuevas necesidades. Asimismo, tratan de atraerlas con el afán de utilizarlas como parapeto ante las reivindicaciones obreras.

Las pequeñas y medianas empresas empiezan a darse clara cuenta de que la CEOE pretende utilizarlas para obtener sus designios y coadyuvar a que el capitalismo monopolista refuerce su dominio sobre ellas. Los pequeños y medianos empresarios deben saber ya quiénes evaden capitales, quiénes manipulan el crédito oficial, quiénes han impuesto un sistema de financiación de la seguridad social, los márgenes comerciales; quiénes se benefician de privilegios, exenciones y fraudes fiscales;

quiénes manejan los organismos públicos como propiedad privada... Los comunistas debemos esforzarnos por identificar y hacer patente a la opinión pública la contradicción creciente entre los intereses de la oligarquía financiera y los intereses y aspiraciones del resto de las capas y clases sociales.

Los pequeños y medianos empresarios plantean una serie de reivindicaciones urgentes, que sus organizaciones autónomas deben recoger, desarrollar y defender.

El proceso de desarrollo económico y científico-técnico en las condiciones del capitalismo contemporáneo conduce a un reforzamiento de las posiciones y dominio del capitalismo monopolista en la economía española, originando un enfrentamiento de éste con el sector agrario, las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos.

El reforzamiento del capitalismo monopolista plantea a estas capas no sólo la cuestión de la modernización de las empresas sino la necesidad imperiosa de avanzar hacia un nuevo cooperativismo, pues de lo contrario una buena parte de ellas están condenadas a una degradación, desaparición o pérdida de posiciones.

El PCE propugna la asociación voluntaria de los empresarios pequeños y medianos, agricultores, trabajadores autónomos y ciudadanos en general, en cooperativas democráticas, basadas en el absoluto consenso de los participantes y en el principio de «un hombre, un voto».

En una primera etapa este nuevo cooperativismo no modificará la situación jurídica de sus socios. Se trataría de estimular las cooperativas de consumo, vivienda, enseñanza, crédito, etc., así como de compra o venta, utilización conjunta de maquinaria, transformación de productos, de detallistas, artesanos, pequeños y medianos empresarios e industriales, de servicios, de comercio exterior y de

ciudadanos en general, y pasar en etapas posteriores, con pleno consenso y posibilidad de separarse en cualquier momento, a cooperativas de trabajo en común, complejos agroindustriales, comerciales, industriales y de servicios, cuya dirección, gestión y explotación estén íntegramente en manos de los socios cooperadores.

El Estado y los órganos de gobierno autonómico deben prestar todo su apoyo al desarrollo y mantenimiento de este cooperativismo, llamado a ser uno de los grandes pilares en la vía hacia el socialismo en libertad.

El PCE debe prestar el máximo de atención a los problemas de estos sectores, impulsando su organización autónoma, y abriendo en el seno del partido un amplio debate, a fin de que esta problemática sea asumida por el conjunto de militantes.

Sin embargo, la defensa de los intereses de las pequeñas y medianas empresas frente al Estado y el capital monopolista no debe hacernos olvidar las contradicciones existentes entre sus intereses y los de los trabajadores, principalmente en el seno de las empresas. En este sentido, los comunistas apoyamos la acción de las centrales sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores.

El PCE propugnará una política de apoyo y promoción de la pequeña y mediana empresa, de los artesanos y trabajadores autónomos: política de precios, seguridad social, reforma fiscal, créditos, fomento de un nuevo cooperativismo, sindicatos en defensa de la pequeña y mediana empresa y trabajadores autónomos, democratización y descentralización de los organismos de la administración que afectan a estos sectores, planificación democrática, industrialización rural, enseñanza y formación profesional, investigación, apoyo a la exportación, etc. No se trata de una táctica coyuntural. Se trata, por el contrario, de un elemento central y decisivo. Se trata, en definitiva, de

plantear abierta y eficazmente entre estos sectores la necesidad de luchar por la democracia y, a la vez, concienciarlos de que, en esta fase del capitalismo, su enemigo principal es el capitalismo monopolista y el poder del Estado, y de que sólo un frente antimonopolista, formado por las fuerzas del trabajo y la cultura con los sectores de la pequeña y mediana empresa y los trabajadores autónomos, encabezado por la clase obrera, puede promover el cambio sociopolítico y económico que abrirá la vía para la solución de estos problemas.

## **17. Pesca y marina mercante**

La situación del sector marítimo —pesca, marisqueo y marina mercante— requiere una atención especial, tanto por su importancia socioeconómica como por la gravedad de la crisis que hoy atraviesa.

España es la cuarta potencia pesquera mundial (se encuentra entre los seis primeros estados), por el valor de las capturas desembarcadas. Sólo la pesca ocupa a 113.000 trabajadores, en 16.900 barcos. En Galicia, la actividad extractiva de marisco proporciona trabajo a 77.000 personas censadas. Por lo que respecta a la marina mercante, baste decir que el 98 % de importaciones y el 85 % de exportaciones se realizan a través del tráfico marítimo; además, en los buques abanderados en España trabajan 60.000 personas.

De la importancia económica del sector pesquero da idea el valor de los resultados en primera venta, que se evalúan en cientos de miles de millones de pesetas, teniendo especial relevancia para regiones y nacionalidades no industrializadas.

Desde el punto de vista político, el *dinamismo del sector*, en el que se han llevado a cabo importantes movilizaciones, nos demuestra el considerable papel que está llamado a desempeñar en el proceso de consolidación democrática, y en la perspectiva de una futura sociedad socialista.

La causa de la crisis pesquera actual no radica sólo en la implantación de las 200 millas como zona exclusiva de los países ribereños, sino que deriva también, por un lado, de una política *pesquera interior* desorganizada e irracional, cuyo único objetivo era potenciar los intereses de las grandes empresas pesqueras, marginando a las embarcaciones de bajura y costera, y canalizando los créditos y ayudas hacia las flotas de altura y gran altura ligadas a los modos de producción capitalista. Además, la administración prestó su apoyo a la construcción masiva de embarcaciones, sin tener en cuenta las necesidades de la población ni los recursos marinos existentes.

Por otro lado, la ausencia de una seria política exterior pesquera se agrava más aún por los actuales criterios de actuación que están siendo desnaturalizados por la vigente reglamentación de empresas conjuntas, diseñada teniendo en cuenta exclusivamente los intereses de las grandes compañías pesqueras, y en detrimento de los trabajadores del mar y de la economía de los puertos pesqueros españoles. Un ejemplo concreto es el reciente acuerdo hispano-marroquí, en donde no sólo se han olvidado los intereses del pueblo saharauí, sino también los del pueblo canario, hipotecando su desarrollo futuro al privarles de sus tradicionales recursos naturales.

Ante esta situación, el PCE considera que la política pesquera en el momento actual debiera contemplar lo siguiente:

1º.- Las condiciones socioeconómicas de la población en que infiere directa o indirectamente. Humanizar la vida del

mar con una legislación laboral civil y moderna.

2º.- Las condiciones bioecológicas de las áreas de producción controlando con medidas adecuadas los niveles de contaminación existente y una explotación racional de las especies marinas que asegure su continuidad.

3º.- Regulación de todo el proceso productivo: *producción* (ordenación pesquera: *artes, tallas, vedas, cultivos*), comercialización (precios regulados y oferta), industrialización (garantía de oferta continuada a industria manufacturada) y creación de industrias de regulación (frigoríficos, depuradoras).

4º.- Desarrollo de la investigación, aplicada a todos los niveles.

5º.- Política financiera que permita la modernización del sector. Política crediticia orientada a la creación de cooperativas de producción y comercialización y a la defensa de pequeños y medianos armadores frente a los intereses del gran capital.

6º.- Reforma de la estructura administrativa. Creación de una secretaría de estado con direcciones generales por áreas pesqueras, sin perjuicio de la futura reestructuración del sector en el marco de las autonomías.

7º.- Equiparación de la seguridad social al régimen general, teniendo en cuenta las características específicas del sector.

8º.- A nivel sindical, reconversión y democratización de las actuales cofradías de pescadores, creando *consejos locales* que sean organismos unitarios de gestión local (administración del patrimonio, control sobre producción, mercado y comercialización).

Deben aplicarse sin más demora los acuerdos de la Moncloa referidos al sector pesquero, dando satisfacción a las



reivindicaciones que en estos momentos se consideran prioritarias.

La ampliación de las aguas jurisdiccionales a 200 millas ha de ser complementada con la necesaria vigilancia y la defensa adecuada de las costas, que obligue al cumplimiento de la normativa para evitar que los *caladeros* de nuestro litoral sean continuamente invadidos. Es necesario superar la actual pasividad a este respecto de los órganos de vigilancia y control. El gobierno debe hacer especial hincapié para realizar una política orientada a asegurar los caladeros existentes y buscar otros nuevos donde puedan faenar nuestras flotas. Se deben determinar, paralelamente, empleos alternativos a la situación actual de la flota, tanto espacial como funcionalmente.

Potenciación de empresas pesqueras conjuntas, previa modificación de la actual reglamentación sobre el particular (BOE, 9-II-76).

El PCE hace todo lo posible por conseguir la abolición de la vigente Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante de 1955, de contenido fascista, y que refleja una concepción corporativista y autoritaria de la empresa marítima.

Dentro de la línea marcada en los acuerdos de la Moncloa, el PCE apoya y asume la desmilitarización del sector y su independencia de la tutela de las comandancias militares de Marina en lo que se refiere a sanciones, supervisión de contratos de embargo, libretas de navegación, etc.; la garantía del derecho de libertad sindical y de reunión a bordo de los buques y la igualdad de derechos para la mujer a todos los niveles, hasta el de ejercer la profesión de marino.

El PCE apoya la planificación democrática de las enseñanzas náuticas, que han de responder a las necesidades sociales y no a los intereses particulares de la oligarquía

naviera, así como la abolición de las leyes que impiden el libre ejercicio de la profesión, del género de la que obliga a los profesionales a hacer las prácticas únicamente en buques españoles, lo que proporciona a los navieros una mano de obra cualificada y barata.

A bordo de los buques debe facilitarse el pleno desarrollo cultural y social de los trabajadores del mar asegurando medios adecuados, así como sus derechos políticos; hacen falta medidas que permitan a los trabajadores del mar ejercer su derecho de voto en todo proceso electoral estén o no embarcados en ese momento.

En esta línea el PCE propone una planificación y reestructuración de la marina mercante que haga posible el autoabastecimiento en el transporte marítimo con buques nacionales, y potencie esta vía de transporte, más barata que las terrestres y con inmensas posibilidades en un país que tiene miles de kilómetros de costa.

El PCE considera que, independientemente de los sindicatos ya existentes en el mar, los marinos y pescadores deben tener su propio sindicato orgánicamente integrado en los sindicatos obreros.

El PCE apoya y saluda a la Federación del Mar de CC. OO. ya existente a nivel del Estado español.

ESTATUTOS DEL  
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

## **Título I**

### **Del partido**

*Artículo 1.* — El Partido Comunista de España es una organización política de vanguardia de la clase obrera y de las fuerzas progresistas de los pueblos de España, cuyo objetivo es la consolidación y desarrollo de la democracia y la transformación socialista de la sociedad española, para llegar a la sociedad comunista. En él se integran voluntariamente hombres y mujeres procedentes de la clase obrera, del campesinado, de las fuerzas de la cultura y de otros sectores de la población.

*Artículo 2.* — El Partido Comunista se basa en el marxismo revolucionario. Aprende críticamente en las experiencias del proceso de revoluciones socialistas que inauguró la Revolución de Octubre dirigida por Lenin, y del movimiento obrero y de liberación. Practica la solidaridad internacionalista con todos los pueblos, movimientos y partidos que luchan por la liberación nacional, la democracia y el socialismo. Es un partido laico. Respeta las creencias religiosas y admite también en su seno a quienes las profesan.

*Artículo 3.* — El Partido Comunista de España desarrolla su actividad de forma creadora e independiente, dentro del marco de la legalidad democrática, y a través de la lucha política en las organizaciones y movimientos de masas, en el parlamento y en las demás instituciones representativas y en todos los marcos de la sociedad.

El Partido Comunista de España es un partido de masas. El grado de dedicación de cada uno de sus miembros al partido es voluntario.

*Artículo 4.* — El PCE es el conjunto de los partidos y organizaciones comunistas de las nacionalidades, países y regiones que forman España y de las provincias no encuadradas en ninguna región, así como de las organizaciones de la emigración.

Estos partidos tienen plena autonomía, dentro de los estatutos del PCE, para la elección de sus órganos de dirección, y para la elaboración de su propia política, de acuerdo con la política del PCE.

*Artículo 5.* — El Partit Socialista Unificat de Catalunya, partido de los comunistas catalanes, por su condición de partido nacional catalán y por las circunstancias históricas en que se formó, es un partido independiente, unido fraternalmente al Partido Comunista de España, por tener los mismos principios ideológicos y de organización, la misma política general y por participar en la elaboración y aplicación de la línea política a nivel de todo el Estado a través de los congresos y los órganos de dirección del PCE.

*Artículo 6.* — Podrán ingresar en el Partido Comunista de España quienes acepten el programa y estatutos del partido, paguen regularmente sus cuotas y pertenezcan a la agrupación correspondiente de su lugar de trabajo, barrio o pueblo.

En algunos casos, determinados por el Comité Central, será permitida la afiliación directa al partido, sin estar encuadrados en ninguna agrupación.

Los jóvenes pertenecientes a la UJCE que ingresen en el partido podrán ser presentados por el comité respectivo de la UJCE.

Cuando quien solicite el ingreso haya sido dirigente de otro partido u organización, a cualquier nivel, o se trate de grupos enteros pertenecientes a otras organizaciones, entenderá directamente en su tramitación el comité para-

lelo del partido, con el refrendo del Comité Central.

*Artículo 7.* — El ingreso en el partido es decidido por el comité de la agrupación correspondiente, y habrá de ser ratificado por la asamblea de la misma, salvo en los casos señalados en el último párrafo del artículo anterior. Si el ingreso es denegado, habrá de razonarse por qué, y el solicitante podrá recurrir a los órganos superiores inmediatos del partido.

*Artículo 8.* — Si un camarada cambia de residencia se incorporará a la agrupación del partido correspondiente a su nuevo domicilio o lugar de trabajo.

## **Título II**

### **De los derechos y deberes de los miembros del partido**

*Artículo 9.* — El miembro del partido tiene derecho a:

- a) Contribuir a la elaboración de la línea política del partido y de las decisiones que tome su agrupación o el órgano del partido donde trabaja, interviniendo libremente en todos los problemas en las reuniones del partido, o en los debates abiertos en la prensa del partido, y ejerciendo su derecho de voto.
- b) Elegir y ser elegido a los órganos dirigentes del partido.
- c) Criticar en las reuniones del partido el trabajo de los órganos dirigentes y de cualquiera de los miembros del partido, independientemente de la responsabilidad que desempeñen.
- d) Plantear a los órganos de dirección del partido aquellas cuestiones que considere de interés para el partido, y exigir que se le dé respuesta en un plazo de tres meses.
- e) Conocer las críticas, observaciones e imputaciones que

se le hagan sobre su actividad y conducta, hacer valer sus propias razones, apelar a la asamblea de su agrupación y a los órganos de garantías y control del partido, en caso de sanción que considere injustificada o excesiva.

f) Ejercitar con entera libertad actividades de investigación teórica y científica, y de creación artística y cultural.

g) La formación política y la información sobre la actividad política del partido.

*Artículo 10.* — Son deberes de los miembros del partido:

a) Participar en las reuniones de su agrupación, realizar las tareas que asuma voluntariamente, y pagar regularmente sus cuotas.

b) Esforzarse por atraer al partido a los mejores hombres y mujeres de la clase obrera y del pueblo.

c) Conocer cada vez mejor la línea política del partido, para poder aplicarla justamente; leer, sostener y difundir la prensa del partido; elevar su propio nivel teórico, político y cultural, profundizando el estudio del marxismo.

d) Observar la disciplina del partido. Cada camarada tiene derecho a sostener en el partido su propia opinión, aunque esté en desacuerdo con la opinión mayoritaria. Pero debe actuar acatando las directrices y decisiones adoptadas, según el principio democrático de subordinación de la minoría a la mayoría, de la organización inferior a la superior, principio que asegura la unidad de acción del partido.

e) Ser sincero y honrado con el partido, leal y solidario con los camaradas y con los trabajadores; coherente con las opiniones, los principios e ideales profesados. Defender al partido de todo ataque.

f) Los miembros del partido que pertenecen a un sindicato u otra organización de masas, deben servir de ejemplo a todos los demás asociados en la lucha por conseguir los objetivos de cada asociación, en el respeto y defensa de su independencia y democracia interna.

## **Título III**

### **Del funcionamiento del partido. La democracia del partido**

*Artículo 11.* — El funcionamiento del partido está regido por reglas democráticas.

Todos los órganos dirigentes del partido deben ser elegidos democráticamente y funcionar y decidir de modo colectivo. Las decisiones deben ser tomadas por mayoría.

a) Los comités del partido son responsables ante la asamblea o instancia del partido que los ha elegido, y ante ellas deben rendir periódicamente cuentas de su actividad. Esas instancias podrán revocarlos si la gestión no es satisfactoria.

b) Cada uno de los miembros de cualquier órgano dirigente del partido puede ser suspendido de su cargo por decisión del pleno de ese mismo órgano con conocimiento del correspondiente órgano de garantías y control. Para que la decisión sea efectiva debe contar con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros que integran dicho órgano de dirección. En la primera ocasión se dará cuenta de la decisión a la asamblea o conferencia de la organización correspondiente, que podrá ratificarla "o anularla.

c) La minoría debe aceptar y aplicar las decisiones de la mayoría.

d) Las decisiones de los órganos superiores son obligatorias para los órganos inferiores.

e) En el partido debe haber una libertad total de expresión y crítica. Pero, al mismo tiempo, debe mantener en todo momento su unidad de acción y su homogeneidad política. No están permitidas acciones que violen la línea política y los estatutos del partido; no se permite la actividad fraccional, ni las tendencias organizadas, que son contrarias a



la unidad y disciplina del partido y que obstaculizan una auténtica vida democrática.

g) Existirán comisiones de garantías y control, encargadas de que se cumplan las normas democráticas en el partido y de salvaguardar los derechos de sus miembros.

Estas son las normas que caracterizan la plena democracia en el partido, asegurando, al mismo tiempo, la necesaria disciplina para la unidad de acción del conjunto del partido; éste es el centralismo democrático en las condiciones de la legalidad.

*Artículo 12.* — Para realizar acertadamente su trabajo, cada organización del partido debe mantener la más estrecha ligazón con las masas populares; debe estudiar sus experiencias, recoger sus aspiraciones, estudiarlas y elaborarlas, y traducirlas después en iniciativas y en acción política democrática de masas. Siempre que sea posible, las asambleas de las agrupaciones, y otras reuniones del partido, deben estar abiertas a la participación de simpatizantes del mismo.

*Artículo 13.* — Las decisiones que tome el partido deberán ser debatidas y adoptadas en el ámbito del órgano que tome la decisión: asamblea de agrupación, conferencia, congresos, etc., haciéndolas constar en acta.

Sobre temas de particular importancia, que requieren asesoramiento especial, cualquier órgano dirigente del partido, antes de tomar una decisión, podrá realizar las oportunas consultas con aquellas personas que por sus conocimientos del tema tienen una opinión autorizada sobre el mismo.

*Artículo 14.* — Para dar una mayor eficacia a su trabajo, y sin menoscabo del carácter colectivo de la dirección, los comités del partido estructurarán su trabajo racionalmente,

creando las secretarías precisas para encargarse de cada uno de los aspectos esenciales del trabajo de dirección.

*Artículo 15.* — Con el fin de asegurar la más amplia participación de militantes en la elaboración de las cuestiones del partido y en la actividad de éste y una mejor realización de las tareas, los comités del partido podrán constituir comisiones de estudio y de trabajo, bien sea para realizar un trabajo permanente o para resolver un problema concreto, requiriendo en cada caso la participación de los camaradas más adecuados. Estas comisiones trabajarán bajo la dirección y responsabilidad de los órganos que las nombren.

*Artículo 16.* — La promoción y formación política de los miembros del partido tienen importancia fundamental y debe ser una preocupación permanente de todos los comités del mismo. La promoción a puestos de responsabilidad debe hacerse teniendo en cuenta las necesidades del partido y anteponiendo las cualidades reales de los camaradas a las simpatías personales o a cualquier criterio de familiaridad.

*Artículo 17.* — Todos los comités del partido así como los órganos de garantías y control serán elegidos en cada caso por los miembros de la asamblea respectiva: asamblea de agrupación, Conferencia local, de distrito, comarcal, provincial, regional, Congreso, por medio de voto secreto, directo y personal, según la modalidad que establezca la asamblea respectiva.

*Artículo 18.* — La Conferencia local, comarcal, provincial, regional, nacional, y el Congreso formarán en cada caso una Comisión de candidatura. Esta comisión estará compuesta por representantes de todas las delegaciones y por

un número de miembros del respectivo comité saliente no superior a la quinta parte de la comisión.

La comisión elaborará una lista de candidatos en base a las propuestas de los delegados y del comité saliente. Esta lista será presentada al pleno y en él cada uno de los nombres podrá ser defendido o impugnado por los delegados.

Los candidatos que hayan sido propuestos por los delegados y no recogidos por la comisión figurarán en una lista anexa y podrán ser defendidos ante el pleno por sus proponentes.

Tras la discusión en el pleno se procederá a la elección por voto secreto, personal y directo. Serán nombrados los candidatos que obtengan mayor número de votos.

El número de miembros que deberá tener cada comité habrá sido fijado por el Congreso o la Conferencia al formar la Comisión de candidaturas.

*Artículo 19.* —La gran complejidad de las tareas del partido en el presente y aún más en el futuro, así como la experiencia histórica, exigen que un cierto número de camaradas dediquen toda su actividad al trabajo del partido.

Su elección, nombramiento o revocación corresponde al comité del organismo en que vayan a trabajar, con conocimiento y aprobación del Comité Central y de la Comisión central de garantías y control.

De la misma forma se establecerá el salario y demás condiciones, atendiendo a las necesidades de los camaradas y a las posibilidades del partido.

*Artículo 20.* — Los órganos de dirección procurarán hacer públicas sus discusiones y decisiones. Excepcionalmente, cuando circunstancias especiales lo aconsejen, los órganos de dirección podrán retrasar su difusión determinando a la vez cómo y cuándo se hace público su contenido.

## **Título IV**

### **Órganos de garantías y control**

*Artículo 21.* — Los órganos de garantías y control del partido son:

- a) La Comisión comarcal, o de distrito, de garantías y control.
- b) La Comisión provincial de garantías y control.
- c) La Comisión regional de garantías y control.
- d) La Comisión de nacionalidad de garantías y control.
- e) La Comisión central de garantías y control.
- f) La Comisión central revisora de cuentas.

La pertenencia a estas comisiones es incompatible con los puestos de dirección del partido.

*Artículo 22.* — Cada organización comarcal, de distrito, de zona o de sección podrá tener su propia Comisión de garantías y control. Será elegida por la conferencia respectiva al mismo tiempo que el comité, y responderá de su gestión ante la próxima conferencia. Estará compuesta de tres miembros, que elegirán un presidente, el cual organizará el trabajo de la comisión y asegurará el enlace con el comité, asistiendo por derecho propio a sus reuniones, con voz pero sin voto. Las funciones de la comisión son las siguientes:

- a) Garantizar los derechos de los militantes y la democracia interna del partido velando por la aplicación de estos estatutos por parte del comité comarcal, de los comités de agrupaciones o de cualquier camarada.
- b) Examinar las cuestiones que le planteen cualquiera de los comités anteriores, o cualquier camarada, en relación con los problemas del apartado a), y decidir en cada caso; examinar y resolver las apelaciones de los afectados por

medidas disciplinarias en el ámbito de la comarca, distrito, zona o sección.

c) Revisar las cuentas presentadas por el comité; examinar si los presupuestos de gastos corresponden a las posibilidades de la organización; analizar si el comité lleva una política de finanzas adecuada y sugerir medidas para mejorarla.

La comisión, y cada uno de sus miembros, tiene derecho a exigir los datos que precise para cumplir su misión en debida forma.

Si un comité no acepta las decisiones de la comisión, puede recurrir al comité provincial para que éste lo plantee a la Comisión provincial.

*Artículo 23.* — La Comisión provincial de garantías y control será elegida por la Conferencia provincial y responderá ante la próxima conferencia. Estará formada por siete miembros. Elegirá entre sus componentes un presidente y una Comisión revisora de cuentas, compuesta por tres miembros.

La Comisión provincial tendrá las mismas funciones que la Comisión comarcal, referidas ahora al ámbito provincial. Lo mismo sucede con el grupo de tres miembros que forman la Comisión revisora de cuentas. Además de eso:

a) Cooperará con las comisiones comarcales sin entrometerse en su funcionamiento.

b) Vigilará la buena conservación del patrimonio del partido en la provincia.

c) Examinará y resolverá los casos de expulsión de miembros del partido en el ámbito de la provincia. El camarada afectado por esa medida puede recurrir a la Comisión central de garantías y control.

El presidente asiste por derecho propio a las reuniones del Comité provincial y del Secretariado, con voz pero sin voto.

*Artículo 24.* — La Comisión regional de garantías y control es elegida por la Conferencia regional y responderá ante ella de su gestión. Estará formada por siete miembros y elegirá entre sus componentes un presidente y una Comisión revisora de cuentas compuesta por tres miembros.

La Comisión regional tendrá las mismas funciones que la provincial, referidas ahora al ámbito regional.

El presidente de la comisión asiste por derecho propio a las reuniones del Comité regional y del Secretariado, con voz pero sin voto.

El Congreso del PC de Euskadi, del de Galicia, etc., elegirá la respectiva Comisión nacional de garantías y control.

*Artículo 25.* — La Comisión central de garantías y control es elegida por el Congreso del partido y responde de su gestión ante el futuro congreso. Estará formada por siete camaradas. Elige en su seno un presidente y un secretario, que asisten por derecho propio a las reuniones del C. C. El presidente podrá asistir a las del Comité Ejecutivo. En ellas tendrá voz pero no voto.

La Comisión central de garantías y control tiene las siguientes tareas:

a) Garantizar los derechos de los militantes y asegurar la democracia interna en el partido, así como la observancia de la disciplina por parte de todos los comités y todos los afiliados, de acuerdo con los estatutos.

b) Examinar y resolver todas las cuestiones que le sean planteadas por el Comité Central, los comités regionales, provinciales, etc., y por camaradas individualmente, y dar cuenta de su decisión a los comités del partido competentes.

c) Examinar y resolver, con juicio definitivo, las apelaciones dirigidas a ella por comités del partido o por camaradas individualmente.

d) Examinar y resolver las acusaciones contra la honesti-

dad personal y la conducta de los miembros del Comité Central, de la Comisión central de garantías y control, de los secretarios regionales y provinciales, de los diputados y senadores y de los camaradas que tienen cargos de representación pública.

Examinar las propuestas de modificación parcial de los estatutos, elaborarlas y presentarlas al Congreso. /) Cooperar con las comisiones regionales y provinciales de garantías y control sin entrometerse en su trabajo.

e) Examinar periódicamente, en reuniones plenarias debidamente preparadas, las diferentes cuestiones relativas a la democracia, a la unidad y a la disciplina del partido. Cuando sea necesario, la Comisión se reunirá con el Comité Central para las decisiones de competencia común.

El Comité Central y la Comisión central (y, respectivamente, los comités y las comisiones regionales y provinciales) coordinarán el intercambio de información, celebración de reuniones comunes, etc., que sean necesarios para la mejor realización del trabajo.

*Artículo 26.* — La Comisión central revisora de cuentas es elegida por el Congreso, responde ante él de su gestión y está formada por cinco miembros. Elige un presidente y tiene como tareas: controlar las iniciativas económicas, la administración de los bienes del partido y la actividad financiera.

Al menos cada tres meses, la Comisión central revisora de cuentas revisará los balances y la situación económica general del partido y recomendará al Comité Central los aspectos que requieren una particular atención. Al final de cada año presentará al Comité Central un informe escrito sobre la situación de la administración central del partido. Los miembros de la Comisión central revisora de cuentas pueden exigir en cualquier momento a la Comisión de finanzas la información que precisen sobre la situación fi-

nanciera. Tienen derecho a participar en las reuniones de la Comisión de finanzas.

## **Título V**

### **De las organizaciones de base del partido**

*Artículo 27.* — La organización de base en el partido es la Agrupación. Su composición será variable. Cuando el excesivo número de miembros dificulte su funcionamiento se deberá estudiar la conveniencia de dividirla.

La Agrupación se constituirá para atender políticamente a un ámbito territorial, centro de trabajo o estudio.

En las grandes empresas, cuando el número de miembros del partido sea muy elevado, el partido se organizará como Sección, creando las agrupaciones necesarias.

La Agrupación, como organización de base, es el vínculo principal de relación política del partido con el pueblo.

*Artículo 28.* — Las tareas de la Agrupación son:

a) Esforzarse por conocer profundamente los problemas que preocupan a las masas, analizarlos y traducirlos en iniciativas y acciones políticas democráticas.

b) Conocer y estudiar las fuerzas políticas, sociales y culturales existentes, y su orientación política.

c) Adecuar la línea política del partido a las condiciones concretas existentes en su demarcación orgánica.

e) Conocer la opinión que al pueblo le merece la política del partido.

f) Informar periódicamente a todos los ciudadanos de la acción política desarrollada por el partido a nivel local, provincial o nacional.

l) Participar en la discusión y contribuir a la elaboración de la política del partido y propagarla entre las masas, enca-



bezándolas en su lucha.

g) Propagar *Mundo Obrero*, *Nuestra Bandera* y otras publicaciones del partido y asegurar la información escrita de los problemas existentes, y que inquietan a las masas, así como la propuesta de soluciones a esos problemas.

h) Reunirse como mínimo una vez al mes en Asamblea general.

i) Realizar un esfuerzo en la formación política y cultural de los miembros del partido, elevar su capacidad y colocarlos en condiciones de ayudar a crear una conciencia democrática y comunista en el pueblo.

j) Reclutar nuevos miembros para el partido. Se esforzará por incorporar a sus filas el mayor número posible de mujeres, encontrando formas diversas de organización que faciliten su trabajo político en el seno de la Agrupación, y dedicará la máxima atención a la cuestión femenina.

k) Atender la recaudación de las cotizaciones.

l) Estimular a los amigos y simpatizantes para que ayuden de forma regular al partido.

m) Ayudar a los jóvenes a organizarse en la UJCE.

n) Dar cuenta periódicamente en las asambleas del estado de las cuentas.

ñ) La Agrupación organizará en su seno, a propuesta del Comité, comisiones encargadas de la aplicación de la política del partido en el frente municipal, organización, propaganda, sindical, de la enseñanza, sanidad, femenino, etc., dirigidas por el secretario respectivo, en las que podrán realizar las tareas que asuman voluntariamente los miembros de la Agrupación.

*Artículo 29.* — La Asamblea de la Agrupación es el lugar donde los miembros de la misma discuten la situación política del país y del barrio o empresa y todos los problemas de la política del partido.

La Asamblea general de la Agrupación procederá de forma

ordinaria, una vez al año, a la elección del Comité por todos los asistentes, mediante el voto directo, personal y secreto. El Comité estará compuesto por un mínimo de tres miembros. El Comité podrá elegir de su seno un secretariado, si el número de sus componentes lo permite, que habrá de contar con no menos de tres camaradas.

*Artículo 30.* — El Comité de la Agrupación es el órgano dirigente de la misma, y dirige el trabajo de las distintas comisiones, del que es responsable. Mantiene la relación con los órganos superiores del partido, y ayudará a las comisiones o grupos de trabajo en su actividad en los respectivos frentes. Velará por el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea de la Agrupación, y por la aplicación de la política del partido. Todo el trabajo del Comité deberá tener un carácter colectivo.

El secretario se ocupará de forma permanente de velar por la aplicación de los acuerdos del Comité.

## **Título VI**

### **De las organizaciones de sección, de zona, Distrito, locales, comarcales y provinciales**

*Artículo 31.* — El partido, para dar la máxima eficacia a las acciones políticas de las masas por sus reivindicaciones inmediatas: económicas, sociales y políticas, así como a la lucha por sus postulados generales, se organizará territorialmente ajustándose a la provincia, comarca, localidad, distrito, gran empresa, etc.

*Artículo 32.* — El órgano superior de la organización provincial, comarcal, local, de distrito, es la Conferencia, que estará formada por los representantes elegidos de todas las organizaciones respectivas en la proporción estable-

cida por el comité correspondiente. La Conferencia ordinaria se reúne anualmente y elige el comité correspondiente. La Conferencia extraordinaria será convocada por el comité correspondiente a iniciativa propia o a petición de un número de organizaciones que representen al menos los dos tercios de los miembros del partido, previo acuerdo con los organismos superiores.

Los miembros de los comités asistirán a las conferencias respectivas con voz y voto.

*Artículo 33.* — Cada comité del partido elige de su seno un secretariado formado por el secretario político, el de organización, el de propaganda, el de finanzas y los demás que estime necesarios. El secretario político dirige el trabajo y asume la responsabilidad del comité. El secretariado asegura el trabajo de dirección entre reunión y reunión del comité, sigue el trabajo del conjunto del comité, asegura la aplicación de las decisiones.

*Artículo 34.* — Son tareas de los comités del partido, a niveles provinciales, comarcales, locales y de distrito: asegurar el cumplimiento de las decisiones de los órganos dirigentes del partido; fortalecer las organizaciones que se encuentran bajo su dirección; crear otras nuevas y facilitar la educación política de sus miembros; ayudar prácticamente a las organizaciones en su trabajo, en la organización de los trabajadores y en la defensa de los intereses cotidianos del pueblo; asegurar la difusión del órgano central del partido, *Mundo Obrero*, y demás publicaciones del partido; llevar a las masas, por sus propios medios, información de los problemas que sean de interés en su espacio territorial, y proponer soluciones a los mismos; la organización de la ayuda económica de los afiliados al partido y de los simpatizantes; la administración de los recursos del partido en la esfera de su competencia, y dar

cuenta de ingresos y gastos a los afiliados.

*Artículo 35.* — Los comités del partido en sus diversos escalones son los órganos que aseguran la aplicación creadora de la línea política del partido en el medio en que actúan. Ello supone que deben estudiar atentamente los documentos y la política del partido y, a la vez, las condiciones concretas, los problemas cotidianos del pueblo en el lugar en que desarrollan su acción.

*Artículo 36.* — Los comités de los diferentes escalones de dirección dependen orgánica y políticamente de los comités superiores.

La comunicación entre unos y otros debe ser regular, asegurando que se transmita al comité superior las aportaciones, críticas y experiencias.

## **Título VII**

### **De la organización regional**

*Artículo 37.* — La organización regional está compuesta por el conjunto de las organizaciones provinciales existentes en la región.

Es tarea de la organización regional aplicar en su espacio territorial la línea política del partido, teniendo en cuenta las condiciones concretas, tanto económicas como políticas, etc., que existan en la región.

La organización regional para hacer más eficaz su labor política debe actuar con autonomía, y para que el trabajo sea más eficaz y no se produzcan distorsiones en el conjunto de la acción del partido, es necesaria una intensa discusión de la línea política para lograr una amplia coincidencia de toda la organización sobre ella.

*Artículo 38.* — La Conferencia regional es el órgano más elevado de la organización regional y estará compuesta por los delegados elegidos en las conferencias provinciales, proporcionalmente al número de afiliados y según las normas establecidas por el Comité regional. Debe reunirse una vez al año, después de las conferencias provinciales. Las conferencias regionales extraordinarias serán convocadas por el Comité regional —previo acuerdo con el C. C.—, por el Comité Central o por el Comité Ejecutivo, a iniciativa propia o a petición de organizaciones que agrupen, al menos, los dos tercios de los miembros del partido. Los componentes del Comité regional asistirán a la Conferencia con voz y voto. La Conferencia elegirá la mesa que presidirá los trabajos y el desarrollo de sus sesiones. La Conferencia elegirá el Comité regional, de acuerdo con las normas establecidas en estos estatutos.

*Artículo 39.* — El Comité regional orienta políticamente y dirige la actividad de todas las organizaciones del partido en la región; organiza en la misma las campañas electorales; dirige la actividad de los diputados del partido en el parlamento regional y de los representantes del partido en el gobierno autónomo; mantiene la relación con el C. C. y asegura que lleguen a éste las aportaciones, críticas y experiencias del partido en la región.

El Comité regional constituye el escalón principal, a través del cual el Comité Central y el Comité Ejecutivo aseguran la dirección del conjunto de las organizaciones del partido.

*Artículo 40.* — Las organizaciones del partido existentes en los países de inmigración son parte integrante del Partido Comunista de España, en igualdad de condiciones con las del interior de nuestro país. Participan, con su lucha y experiencias, en la elaboración de la política general del par-

tido y la aplican creadoramente a la especificidad concreta de los países de inmigración, en su doble vertiente nacional y de clase. Sus estructuras son: la agrupación, las organizaciones locales, comarcales, regionales y nacionales y por grupos de países, según las propias demarcaciones administrativas y territoriales de los países extranjeros donde actúan.

## **Título VIII**

### **De los partidos de las nacionalidades**

*Artículo 41.*— Los partidos comunistas de Euskadi y Galicia son parte de la organización del Partido Comunista de España. Participan en la elaboración de su política general, la aplican en Euskadi y Galicia y tienen plena autonomía para la elaboración y aplicación de la política nacional vasca y gallega.

Dado su carácter nacional, los partidos comunistas de Euskadi y Galicia cuentan con su Comité Central y Comité Ejecutivo respectivos, elegidos en sus congresos correspondientes y elaboran sus propios estatutos basados en los estatutos del Partido Comunista de España, adaptándolos a las características peculiares de cada nacionalidad.

*Artículo 42.* — El Partido Comunista de España y el Partit Socialista Unificat de Catalunya mantienen relaciones de plena compenetración y adoptan de forma conjunta acuerdos por los que se mantengan los mismos principios marxistas, la misma línea política general y los mismos métodos de organización. En la dirección del PCE participen con pleno derecho miembros del PSUC, elegidos por el Congreso del PCE. Los miembros del Partido Comunista

de España que pasen a residir en Cataluña deben pertenecer el Partit Socialista Unificat de Catalunya y, recíprocamente, los miembros del PSUC que residan en el resto del territorio español serán miembros de las organizaciones respectivas del Partido Comunista de España.

### *Disposición transitoria*

El Congreso autoriza al C. C. a adaptar los presentes estatutos a los cambios que se produzcan en las estructuras de las distintas organizaciones. En la actualidad el Partido Comunista de Canarias —tras su congreso constituyente—, el Partit Comunista del País Valencia, el Partit Comunista de les Illes Balears, así como otras organizaciones, han tomado decisiones organizativas acordes con sus respectivos hechos diferenciales.

De acuerdo con el Comité Central, las organizaciones que en base a las circunstancias de sus respectivas áreas lo requieran podrán tener las atribuciones que contempla el artículo 41.

## **Título IX**

### **De los órganos de dirección**

*Artículo 43.* — El Congreso es el órgano supremo del partido. Su celebración debe ir precedida de un amplio debate en todas sus organizaciones, en el que se discuten los problemas políticos y de organización que constituyen el orden del día del Congreso.

El Congreso está constituido por los delegados elegidos en las conferencias nacionales, regionales o provinciales, allí donde no haya comités regionales, en proporción al nú-

mero de afiliados.

El Congreso ordinario del partido se reunirá cada tres años y es convocado por el Comité Central.

Los miembros del Comité Central saliente asistirán al mismo con voz y voto. El Congreso extraordinario será convocado por decisión del Comité Central a iniciativa propia o a petición de organizaciones nacionales, regionales y provinciales del partido que agrupen, por lo menos, a los dos tercios de los militantes del partido.

*Artículo 44.* — El Congreso:

- a) Discute el informe sobre la gestión del Comité Central y adopta las resoluciones correspondientes.
- b) Examina y resuelve las cuestiones referentes al programa y a los estatutos del partido.
- c) Determina la línea política del partido.
- e) Establece el número de miembros que deben componer el Comité Central, la Comisión central de garantías y control, y la Comisión central revisora de cuentas, y los elige por voto secreto, directo y personal.
- f) Resuelve sobre el estado de cuentas.

*Artículo 45.* — Aparte de los delegados al Congreso elegidos por las distintas organizaciones del partido, el Comité Central podrá designar para asistir al mismo, como delegados con voz, pero sin voto, a los camaradas que por ser colaboradores activos del Comité Central en las distintas comisiones de trabajo, etc., pueden aportar una ayuda efectiva al Congreso.

Asimismo, el Comité Central invitará al Congreso a los camaradas que estime pertinentes, por su personalidad científica, literaria, etc.

*Artículo 46.* — El Congreso habrá de tener la máxima transparencia posible para los medios de comunicación



social (prensa, radio y televisión) tanto en su preparación como en su desarrollo.

*Artículo 47.* — En la sesión de apertura, a propuesta del C. C. y de los presidentes de delegación, el Congreso elegirá la Mesa presidencial, que como representación del mismo dirige y preside sus deliberaciones y constituye la dirección del partido hasta el momento de la elección del nuevo Comité Central.

*Artículo 48.* — Las distintas delegaciones nacionales, regionales o provinciales asistentes al Congreso elegirán, antes de reunirse éste, un presidente y un secretario cada una. Esas delegaciones presentarán los candidatos que estimen oportunos al Comité Central y demás órganos que haya de elegir el Congreso; elegirán a los delegados que deban intervenir en la discusión en el pleno, y determinarán la orientación de las intervenciones. Si hay diferencias de opinión y una de ellas es minoritaria, se podrán exponer las dos opiniones.

*Artículo 49.* — La Conferencia del partido está constituida por los miembros del Comité Central, por los secretarios generales y otros miembros de la dirección de los partidos comunistas de las nacionalidades, por los secretarios políticos de los Comités regionales y provinciales, así como por representantes de la dirección del Partit Socialista Unificat de Catalunya. También pueden asistir camaradas invitados por el C. C.

La Conferencia podrá ser convocada ante hechos extraordinarios y está facultada para adoptar decisiones obligatorias para todo el partido.

La Conferencia no puede tomar acuerdos relativos a las materias que son de la incumbencia exclusiva del Congreso señaladas en los apartados *b)*, *d)*.

La Conferencia es convocada por el Comité Central del partido.

*Artículo 50.* — En los intervalos entre dos congresos, el Comité Central es el órgano máximo del partido, el dirigente colectivo de toda su actividad política y trabajo de organización. El Comité Central celebrará reuniones plenarias, como mínimo, cuatro veces al año, y tantas veces como la situación política o los problemas del partido así lo exijan.

El Comité Central celebrará plenos ampliados invitando a los camaradas que tengan responsabilidad en las diferentes provincias, regiones y nacionalidades, así como en el PSUC, sobre las cuestiones que han de discutirse en él. Tanto las reuniones plenarias ordinarias como las ampliadas del Comité Central son convocadas por el Comité Ejecutivo.

El Comité Central:

- a) Asegura y vela por la aplicación de la línea política y las decisiones tomadas en el Congreso y en sus propias reuniones plenarias.
- b) Informa y orienta regularmente al partido de la situación política y de sus decisiones sobre los problemas más importantes que surjan, a las que ajustarán su actividad las organizaciones y afiliados del partido.
- c) Organiza y dirige las comisiones necesarias para asegurar la concreta elaboración de la línea política del partido en el aspecto específico de cada comisión.

Cada Comisión tendrá a su frente un miembro del C. C. que dirigirá el trabajo de la misma.

Las comisiones del C. C. son colaboradoras del C. C. y actúan bajo la responsabilidad de éste, y sin poder sustituirle en su trabajo de dirección.

- a) Designa la dirección de *Mundo Obrero*, de *Nuestra Bandera* y otras publicaciones del partido de ámbito esta-

tal.

- b) Asegura la gestión financiera de los recursos del partido.
- c) Dirige la actividad del grupo parlamentario del partido en el Congreso y en el Senado.
- g) Dirige la política internacional del partido.

*Artículo 51.*— El Comité Central elige entre sus miembros:

- a) El Comité Ejecutivo.
- b) El presidente del partido.
- c) El secretario general del partido.
- d) El Secretariado del Comité Central.

*Artículo 52.* — Entre reunión y reunión del Comité Central, el Comité Ejecutivo asegura la dirección del partido, de acuerdo con las directrices políticas del Congreso y del C. C.

Dirige la actividad del grupo parlamentario, y la orientación política de *Mundo Obrero* y otros órganos de prensa del partido. Se reúne como mínimo una vez al mes y siempre que la situación política del país o la situación interna del partido lo exijan, para debatir determinados problemas y tomar las decisiones pertinentes. Determina, a propuesta del Secretariado, la fecha de reunión del C. C. y el orden del día de la misma. Son miembros natos del Comité Ejecutivo el presidente y el secretario general.

El Comité Ejecutivo elegirá de su seno una comisión permanente que, entre reunión y reunión del mismo, estará facultada para tomar decisiones que deben ser ratificadas en la siguiente reunión del Comité Ejecutivo.

*Artículo 53.* — El presidente del partido ostenta, a título individual, la representación del Partido Comunista de España. Preside el Comité Central y el Comité Ejecutivo, y ejercerá, además, aquellas actividades del C. C. y del C. E.

que éstos le encomienden.

*Artículo 54.* — El secretario general del partido asume la responsabilidad de asegurar la dirección colectiva de éste; presenta al Congreso el informe del Comité Central; dirige el trabajo del Secretariado del Comité Central y puede presidir, por delegación del presidente, las reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité Central.

*Artículo 55.* — El Secretariado del Comité Central tiene la misión de asegurar cotidianamente la aplicación de las decisiones del Comité Central y del Comité Ejecutivo. Asegura la orientación permanente a las comisiones de trabajo del C. C. y controla su actividad. Decide la composición de la sección técnico-administrativa del C. C. y asegura su funcionamiento.

Asegura el enlace entre los órganos centrales y los partidos nacionales y el PSUC, los comités regionales y provinciales. Responde de su actividad ante el C. E. y el C. C.

## **Título X**

### **De la disciplina del partido**

*Artículo 56.* — La disciplina es un factor fundamental de la capacidad, fuerza y prestigio del partido. Sin ella, el partido no puede conducir con eficacia su lucha y pierde su carácter de partido marxista revolucionario.

La disciplina es obligatoria e igual para todos los miembros del partido, independientemente de la responsabilidad que tengan en él

La base de la disciplina es la aceptación consciente y voluntaria del programa y los estatutos.

*Artículo 57.* — La inobservancia de la disciplina dará lugar a faltas que se sancionarán con arreglo a su gravedad. En todo caso, la sanción será el último recurso para corregir el incumplimiento por parte de un camarada de sus deberes de comunista. Antes de aplicar una sanción es preciso utilizar la argumentación y el razonamiento, pues todo camarada puede equivocarse. Las sanciones nunca tendrán mayores implicaciones que las que establezcan expresa y taxativamente los estatutos.

*Artículo 58.* — Las sanciones en el partido serán:

- a) Amonestación.
- b) Voto de censura.
- c) Destitución del cargo de dirección.
- d) Privación del derecho a ocupar funciones de responsabilidad con un plazo no superior a un año.
- e) Suspensión temporal como miembro del partido, de seis meses como máximo.
- f) Expulsión, si la falta es de extrema gravedad.

*Artículo 59.* — Las sanciones serán adoptadas por la agrupación correspondiente, cuando las faltas caigan bajo su ámbito y competencia, o bien por el órgano al que se halle adscrito el afiliado. Se tomarán por mayoría de votos, tras examinar con el mayor cuidado el fundamento de las imputaciones, y siempre oyendo al camarada implicado y dándole todas las facilidades para que se explique y defienda. Deberán ser comunicadas siempre a la Comisión de garantías y control correspondiente. Las especificadas en los apartados c), d), e) y f) no podrán ser aplicadas sin previa ratificación de esa comisión.

En todo caso, el afectado tiene el derecho de apelar a las comisiones de garantías y control inmediatamente superiores e incluso a la Comisión central de garantías y control.

Toda expulsión debe ser ratificada por la Comisión central de garantías y control, cuyo fallo será inapelable.

Toda persona que hubiese sido expulsada del partido y solicite su reingreso debe comunicar la sanción anterior. Para su readmisión será necesaria la decisión favorable de la Comisión de garantías y control que requerirá la opinión de la organización que impuso la sanción.

## **Título XI**

### **De la prensa del partido**

*Artículo 60.* — El partido cuenta con diversos órganos de expresión, tanto en el marco de las nacionalidades y regiones, como provinciales o locales. De la orientación política de cada uno de estos órganos es responsable el Comité del que es portavoz, sin excluir por ello la responsabilidad del director y de la redacción de cada órgano.

El órgano del Comité Central es *Mundo Obrero*, cuyo director es nombrado por aquél.

Del Comité Central recibe la orientación política general y ante él informa de su labor.

## **Título XII**

### **De las finanzas del partido**

*Artículo 61.* — Los recursos financieros del partido provienen de las cotizaciones de sus miembros, de la ayuda voluntaria de sus simpatizantes y de la financiación pública

del Estado.

Todo miembro del partido tiene obligación de pagar su cuota de acuerdo con el baremo que al efecto establece el Comité Central.

Los emolumentos de los parlamentarios comunistas y los de cualquier otro afiliado que ostente un cargo público retribuido, para el que haya sido propuesto en representación del partido, serán entregados a las finanzas del partido, dado el carácter de representación que tienen dichos cargos.

La asignación de fondos se efectuará conforme a las decisiones del Comité Central.

La secretaría de finanzas canalizará todos los recursos del partido y controlará el movimiento de los mismos, y, a tal efecto, llevará los libros contables.

Dicha secretaría rendirá cuentas periódicamente a la Comisión central revisora de cuentas y pondrá a disposición de ésta la información que solicite. Informará también al Comité Central y al Congreso del partido.

*Artículo 62.* — En cada comité del partido habrá un secretario de finanzas, y donde sea preciso tendrá una comisión que le ayude. El secretario de finanzas será responsable de todo el trabajo de finanzas y de la administración de los bienes del partido. Facilitará toda la información que precise a la respectiva Comisión revisora de cuentas.

*Artículo 63.* — Para sufragar los gastos del Comité Central, todas las organizaciones del partido contribuirán con el porcentaje de la cotización de los afiliados al partido y de la ayuda de los simpatizantes que señale el C. C.

## **Título XIII**

### **Del carnet y símbolos del partido**

*Artículo 64.* — El carnet es el documento que acredita la afiliación al partido. Su posesión simboliza el lazo mediante el cual cada comunista se siente solidario de todos los miembros del partido, al tiempo que le hace acreedor a la ayuda moral y a la solidaridad de todo el partido hacia él.

Asimismo, el carnet es el vínculo que compromete a su titular con la política del partido.

Como expresión vital de tal vinculación a los demás comunistas y al partido, el carnet debe hallarse siempre al corriente en las cotizaciones.

La bandera del partido es roja con la hoz y el martillo y el anagrama PCE.

El partido reconoce como símbolo que debe acompañar en los actos públicos a los del partido a todas las banderas de las diversas nacionalidades y regiones, así como a la bandera del Estado como símbolo de unión de todos los pueblos de España.

## **Título XIV**

### **De las relaciones del PCE con la Unión de Juventudes Comunistas de España**

*Artículo 65.* —

- 1) El PCE tiene el deber de constituir la UJCE en todas



las localidades del país donde no exista y apoyar sus actividades.

2) La UJCE es la organización autónoma que, inspirándose en el marxismo revolucionario y en la línea política del PCE, tiene como finalidad orientar y organizar amplias masas de la juventud trabajadora y estudiantil con afanes progresistas y democráticos.

3) Los comités del partido establecerán lazos de relación solidaria con la UJCE, a través de los cuales se comuniquen nuestros comunes ideales del socialismo y el comunismo.

4) A este fin, en los comités del partido de cada demarcación deberán participar, sea como miembros efectivos o como invitados a sus reuniones más importantes, los responsables políticos de la UJCE correspondientes.

5) En caso necesario, los comités del partido que cuenten con fuertes organizaciones aconsejarán a algunos de sus cuadros más jóvenes que pasen a trabajar políticamente en el seno de la UJCE, bien sea para crearla, donde no exista, o para fortalecerla, donde lo precise.

6) El PCE ha de respetar siempre la plena autonomía de la UJCE.

#### *Disposición transitoria*

El Congreso autoriza al C. C. a modificar la redacción del presente título, teniendo en cuenta los acuerdos que se adopten en el futuro congreso de la UJCE.

## **Título XV**

### **De los comunistas en las organizaciones de masas**

*Artículo 66.* — Los comités y los camaradas del partido deberán prestar particular atención a las organizaciones de masas, sindicales, campesinas, juveniles, marineras, asociaciones de vecinos, de familia, colegios profesionales, de mujeres, de la pequeña y mediana empresa, de trabajadores autónomos, pensionados, etc., combatiendo toda tendencia sectaria que impida la vinculación del partido con las masas.

Los comunistas deben trabajar en tales organizaciones con espíritu abierto y unitario, y favoreciendo en su seno la convivencia democrática.

Deberán defender los objetivos de tales organizaciones, respetando en todo momento la independencia de dichos movimientos.

Los comités del partido prestarán atención especial a que los militantes comunistas que por su labor de dirección en esas organizaciones de masas tengan que dedicar el grueso de su tiempo a esa tarea, hagan vida política regular en los órganos correspondientes del partido. Podrán así aportar al partido su experiencia de masas y realizar en aquéllas un mejor trabajo para ayudarlas a cumplir sus propios objetivos.

## **Título XVI**

### **De los comunistas en los cargos públicos electivos**

*Artículo 67.* — Todo afiliado al partido tiene derecho a ser

propuesto candidato del partido en las elecciones a diputados o senadores, a los parlamentos de las nacionalidades y regiones, diputaciones provinciales, ayuntamientos o cabildos insulares, siempre que reúna las cualidades políticas y morales exigidas para ello.

La aceptación de figurar en una candidatura del partido compromete al camarada candidato a desarrollar la campaña electoral según las orientaciones del partido, a ser honesto y leal con sus compañeros de candidatura.

El camarada candidato que resulta elegido para cualquier cargo público electivo está obligado a ponerse, y a poner su cargo, a completa disposición del partido; a mantener un contacto continuo con el cuerpo electoral y con todos los ciudadanos, y a rendir cuentas periódicamente de su actividad como diputado, senador, concejal, etc., a los órganos del partido y a los electores.

*Artículo 68.* — Elección de candidatos para las elecciones municipales:

a) En los municipios donde sólo haya una agrupación del partido, los candidatos serán elegidos por la asamblea de la Agrupación a propuesta del Comité de la misma, y con conocimiento y aprobación del Comité provincial.

b) En los municipios donde haya varias agrupaciones, la lista de candidatos es elaborada en una reunión conjunta de los comités de las agrupaciones con el Comité local. La lista será elaborada teniendo en cuenta las propuestas hechas por las asambleas de las distintas agrupaciones, y con conocimiento y aprobación del Comité provincial, y sometida después a las agrupaciones. Teniendo en cuenta las observaciones de éstas, el Comité local elaborará la lista definitiva, aprobada por el Comité provincial.

En las ciudades grandes, donde existan varias zonas o

federaciones del partido, las agrupaciones podrán proponer candidatos a concejales; las zonas o federaciones elaborarán listas respectivas sobre la base de las propuestas de las agrupaciones y de las suyas propias; en una reunión de los comités de zonas o federaciones con el Comité provincial, se elaborará una lista de conjunto cuyo número será más elevado que el de candidatos, que será sometida a las zonas y federaciones y a las agrupaciones. Finalmente, teniendo en cuenta las observaciones que se hayan hecho, el Comité provincial elaborará la lista definitiva, también con mayor número que el de candidatos, que habrá de ser aprobada por el Comité regional. En el caso de Madrid habrá de ser aprobada por el Comité Central.

*Artículo 69.* — Elección de candidatos a las diputaciones provinciales o cabildos insulares:

Cada Comité comarcal, o local con varias agrupaciones, propondrá unos candidatos, teniendo en cuenta las propuestas de las agrupaciones. El Comité provincial o insular, teniendo en cuenta las propuestas presentadas y las suyas propias, elaborará una lista de conjunto, con mayor número que el de candidatos, que será sometida a los comités locales y a las agrupaciones. Finalmente, teniendo en cuenta las observaciones que se hayan hecho, el Comité provincial elaborará la lista definitiva, también con mayor número que el de candidatos, que habrá de ser aprobada por el Comité regional o por el Comité Central.

*Artículo 70.* — Elección de candidatos a las asambleas de territorios autónomos:

Cada Comité provincial, o insular, recogiendo las propuestas hechas en su provincia por los distintos órganos del partido, partiendo de las agrupaciones, y sus propias propuestas, elaborará una lista de candidatos para la provincia, cuyo número será superior al de los diputados que corresponden a la provincia.

El Comité regional, reunido con representantes de los comités provinciales, teniendo en cuenta las propuestas anteriores y las suyas propias, elaborará una lista de candidatos para cada circunscripción electoral, también de número superior al de candidatos. Esta lista será sometida a la organización de la provincia respectiva y, finalmente, teniendo en cuenta las observaciones hechas, el Comité regional reunido con los comités provinciales elaborará la lista definitiva que habrá de ser aprobada por el Comité Central.

*Artículo 71.* — Elección de candidatos para diputados al Congreso y para senadores:

Cada Comité provincial (sobre la base de que se mantenga la provincia como circunscripción electoral; si cambiase, en vez del Comité provincial sería el Comité del partido de la circunscripción electoral nueva), teniendo en cuenta las propuestas hechas por las organizaciones del partido de la provincia y las suyas propias, elaborará una lista de candidatos, en número superior al de diputados que elija la provincia.

El Comité regional coordina otra lista teniendo en cuenta las propuestas, que tendrá también un número superior al de diputados de la región, y la eleva al Comité Central. Éste aprueba las listas definitivas para cada circunscripción.

*Artículo 72.* — Los partidos de las nacionalidades, países, etcétera, designarán sus candidatos a las diferentes elecciones, de acuerdo con los principios antes expuestos.

El Comité Central del Partido Comunista de España deberá conocer las listas de candidatos a diputados y senadores elaboradas por las direcciones de los partidos comunistas de Euskadi y Galicia, y los que se definan de manera similar, y podrá hacer sobre ellas las observaciones y propuestas de modificación que estime pertinentes.

*Artículo 73.* — Los diputados y senadores del Partido Comunista de España y del PSUC se constituirán en grupo parlamentario comunista del Congreso o del Senado, salvo que la actividad parlamentaria aconseje lo contrario.

Para el desarrollo de su labor, los grupos parlamentarios comunistas estarán en íntima relación con la Comisión permanente del Comité Ejecutivo. De acuerdo con la Comisión permanente del Comité Ejecutivo y sobre la base de la línea política general del partido, elaborarán su propia actividad e iniciativas parlamentarias; intervendrán en los debates parlamentarios, en la presentación de propuestas de leyes, en la discusión de las mismas, en la presentación de interpelaciones, siempre en defensa de la libertad y de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Cada parlamentario comunista tiene el deber de participar activamente en los trabajos del Congreso o del Senado y en las diferentes comisiones, y de informar regularmente de su actividad y de la del parlamento al cuerpo electoral que lo ha elegido. De su actividad como parlamentario responde ante el partido y ante el grupo parlamentario respectivo.

Los parlamentarios de una misma nacionalidad, región o provincia estarán en estrecha relación con el Comité respectivo del partido.

*Artículo 74.* — Los comunistas elegidos para las asambleas de territorios autónomos, diputaciones provinciales, cabildos insulares y ayuntamientos deben constituirse en grupo en cada caso y elegir en su seno los órganos directivos adecuados.

Los diputados regionales y provinciales, lo mismo que los concejales comunistas, realizarán su actividad en estrecha relación con el partido y dependiendo de él, ante el que son responsables. Están obligados a realizar una intensa acti-

vidad como representantes del pueblo y en defensa de sus intereses, y a dar cuenta de su actividad al cuerpo electoral que los ha elegido.

## INTERVENCIÓN FINAL DE SANTIAGO CARRILLO

Camaradas:

Quiero que mis primeras palabras, en nombre del nuevo Comité Central, sean para agradecer al IX Congreso del partido la confianza que ha puesto en nosotros eligiéndonos a su dirección. Y para decirle, en nombre de todos, que nos esforcaremos por cumplir con los deberes que esta confianza comporta.

Este congreso, lo decíamos desde el primer día de su inauguración, es un congreso histórico. Es el primer congreso en la legalidad y además ha sido un congreso profundamente democrático, como no habíamos hecho nunca jamás en nuestra historia. Democrático no sólo porque ha habido una discusión libre, sino porque todo el partido ha participado con sus enmiendas en la elaboración de las tesis que salen aprobadas aquí. Nunca con mayor razón podría decirse que estas tesis, las tesis del IX Congreso, son las tesis de todo el Partido Comunista de España.

Hay quien decía que nosotros no seríamos capaces de hacer un congreso democrático. Ahora, en vísperas del congreso, cuando estaba claro que nuestro congreso iba a ser democrático, decían: el Partido Comunista va a romperse, el Partido Comunista y el PSUC están enfrentados, las organizaciones del Partido Comunista van a dividirse. Pues bien, aquí hemos discutido, aquí hemos defendido opiniones diversas y en el fondo, yo diría, no tan opuestas como podía parecer. Y sin embargo, la sensación de res-



ponsabilidad que han dado todos los congresistas, los que eran mayoría y los que eran minoría, después de votar las resoluciones, el espíritu de partido, el espíritu unitario, el espíritu responsable que hemos visto en este congreso, es la demostración más rotunda de que hemos discutido, a veces hemos disputado, nos hemos apasionado, pero somos una piña única para luchar por la política que acabamos de aprobar en este congreso. Y que nadie espere que nos vamos a dividir entre leninistas y antileninistas. Todos somos comunistas. Todos luchamos por la causa del socialismo. Todos luchamos por el comunismo. Todos somos marxistas y revolucionarios y demócratas. Y todos consideramos a Lenin como el más grande revolucionario de la historia y como uno de nuestros maestros, que seguiremos estudiando como lo hemos estudiado hasta hoy. No nos dividiremos, no, entre leninistas y antileninistas.

Es claro que el debate, los debates no terminarán nunca ya en nuestro partido, porque hemos vuelto una página y esa página la hemos vuelto definitivamente. Como se ha dicho aquí, nunca jamás monolitismo. No habrá nunca jamás un pensamiento único en las discusiones. Habrá una libre confrontación de las opiniones de los militantes del partido. Y será tanto más libre, tanto más abierta, cuanto más decididos estemos todos, sea cual sea el resultado de nuestras discusiones, a fortalecer y a mantener unido este instrumento que tiene la clase obrera y las masas trabajadoras de nuestro país para luchar por la democracia y para luchar por su redención.

Así, camaradas, vamos a seguir.

Hay problemas que tenemos que abordar después de este congreso de una manera nueva. Es decir, ¿qué tenemos que pedir hoy a las fuerzas teóricas del partido? Tenemos que pedirles que trabajen, que elaboren, que profundicen en esa vía del eurocomunismo y que creen, que contri-

buyan a crear y a completar nuestra concepción de marcha hacia el socialismo. Que se esfuercen en ese terreno, que ayuden al partido y al movimiento obrero y al movimiento popular en ese terreno. Debemos estimularlas e invitarlas a una discusión libre sobre esos problemas. En el fondo de lo que se trata es de aclarar, de hacer más neta esta vía, que precisamente por ser nueva y no estar explorada ni consagrada todavía por ninguna victoria, necesita un esfuerzo de elaboración y de convicción mayor por parte de aquellos que en el partido están en condiciones de hacerlo.

Y al mismo tiempo, ¿qué pedimos a nuestros militantes?, ¿qué pedimos a los miembros del partido? Que vayan a la calle, que se inspiren del ejemplo de Comisiones Obreras y ganen el apoyo de las masas.

En el partido discutimos, polemizamos, pero no hay enemigos, no hay adversarios. Sin embargo, tenemos aquí una sociedad que conquistar para nuestra causa, un pueblo que ganar para nuestra causa. Y los comunistas tenemos que emplear todas nuestras capacidades como oradores, como organizadores, como propagandistas, como escritores, como artistas; todas nuestras capacidades para atraer a la política del partido a las grandes masas de la población trabajadora e intelectual de este país. Para atraer a la juventud, para dar una perspectiva a esas masas de la juventud que se sienten desmoralizadas ante la marginación en que las sitúa la sociedad actual. Para movilizar las enormes energías que hay en la mujer. Para movilizarla por su propia liberación y por su propia emancipación como mujer y para unirla al movimiento democrático y revolucionario de este país.

Tenemos que esforzarnos por hacer de nuestro partido, en un período rápido, un partido con el apoyo de millones y millones de trabajadores y de hombres del pueblo. De hombres de los pueblos de España. Tenemos que esfor-

zarnos porque nuestra política de desarrollo y consolidación de la democracia sea comprendida y apoyada no sólo por los comunistas sino por los compañeros socialistas y por todos los demócratas, no importa de qué tendencia sean, de este país.

Tenemos que hacer comprender a todos, que cuando hace falta la política de concentración democrática es hoy y no cuando las cosas lleguen a una situación de catástrofe que ya no pueda resolver ni la política de concentración democrática ni ninguna política.

Y en ese sentido nuestra voluntad, sin dejar el espíritu crítico —lo tenemos entre nosotros, cómo no lo vamos a tener con ellos, con los compañeros socialistas—, es realizar una aproximación cada vez mayor a fin de lograr crear en este país, en la sociedad civil de este país, un bloque de fuerzas democráticas tan sólido que pueda contrapesar los elementos que no están incluidos en la sociedad civil, pero que en un momento pueden ser decisivos para provocar una involución.

Tenemos que abrimos y abrir nuestra palabra a las masas y ganar batallas en la calle, y ganar batallas en las empresas y en las universidades, en los barrios; ganar batallas en las próximas elecciones de senadores tanto en Asturias como en Alicante y prepararnos para dar a fondo una batalla en las elecciones municipales que permitan el establecimiento de gobiernos municipales democráticos y la existencia, como decía muy bien Tamames, de la mayor cantidad posible de concejales comunistas en nuestro país.

Camaradas: Salimos de aquí unidos y hermanados sobre una base política clara. Salimos, yo creo, sin heridas. Salimos, yo creo, sin reservas los unos hacia otros. Nuestro

partido necesita a todos. Nuestro partido no puede permitirse el lujo de derrochar ningún hombre, ninguna mujer, ningún miembro del partido; tiene que esforzarse por utilizarlos a todos y porque todos encuentren en sus filas un lugar de trabajo y de lucha que les satisfaga. Vamos a salir más unidos.

Yo querría terminar mis palabras esta noche aludiendo a un comentario de un periódico vespertino. Ese periódico dice: Sí, aparentemente han cambiado su definición, pero no han cambiado nada. No han cambiado nada porque no han liquidado el centralismo democrático que es el instrumento con el que los partidos comunistas se proponen asaltar el Estado.

Yo quiero decir que nosotros no nos proponemos —ha estado claro aquí y está claro en nuestras tesis— asaltar el Estado. Somos gente de cabeza clara y no nos gusta rompérsela contra la pared. Vamos a luchar por conquistar para la clase obrera, para las fuerzas progresistas, para la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura una situación hegemónica en este país y por transformar el aparato del Estado en un sentido democrático.

Es claro que no renunciamos al centralismo democrático. Al centralismo democrático bien entendido, que no tiene nada que ver con el centralismo burocrático, que no tiene nada que ver tampoco con el tipo de centralismo que nos hemos visto obligados a aplicar en la clandestinidad. Y vamos a hacerlo. A esa gente le importaba poco que nos llamásemos marxistas revolucionarios o marxistas-leninistas. Lo que querían es que destruyéramos el partido, que liquidáramos el partido. ¡Ah! El partido no lo vamos a liquidar, no lo vamos a destruir, no consentiremos que nadie lo destruya.

Yo preguntaría a ese diario vespertino. ¿Es que el partido del señor Suárez, el partido de la Unión del Centro, sería

capaz de hacer un congreso tan democrático como el que acabamos de hacer nosotros? ¿Es que hay algún partido en este país que haya hecho o que sea capaz de hacer un congreso donde se pone todo a discusión como se ha puesto aquí, camaradas, donde se pone todo a discusión? No lo hay en este país. Y nuestro orgullo es que en este congreso, después de cuarenta años de caricatura, de injuria y de mistificación contra el Partido Comunista, damos a nuestro pueblo la imagen de un partido joven, fuerte, democrático. Y, además, de un partido en el que todos estamos orgullosos de ver juntos a los jóvenes de las nuevas promociones de militantes y a los veteranos como esos hombres a los que hemos elegido como miembros de honor de nuestro Comité Central, que representan la tradición y la historia de nuestro partido, que con sus errores y sus defectos nosotros reivindicamos como un honor para los comunistas españoles.

Y vamos a seguir, insisto, nuestra lucha por la democracia, por el socialismo, por el comunismo. Y marcharemos con todos los que quieran reforzar la democracia, extenderla, consolidarla. Y nos esforzaremos por ganar también cada día nuevos aliados para la lucha por esa sociedad socialista y comunista en la democracia, con democracia, con libertad, que queremos hacer y que haremos en nuestro país, sin ningún género de duda, en un período histórico determinado.

El porvenir no pertenece a las fuerzas del pasado. El porvenir no pertenece a los que sueñan con resucitar las injusticias del período pasado, y con mantenerlas en la situación de hoy. El porvenir no pertenece a los opresores. El porvenir no pertenece a los explotadores. El porvenir pertenece a las fuerzas de progreso; pertenece a los hombres que con sus manos construyen las riquezas de nuestro país en las fábricas y en el campo; pertenece a las fuerzas de la cultura que están contribuyendo también con

su labor a engrandecer el país. El porvenir de este país nos pertenece. Y cuando digo que nos pertenece, no quiero decir que pertenece sólo a los comunistas. Pertenece a los comunistas, a los socialistas, a los demócratas, a todas las fuerzas de progreso que quieren impedir que las fuerzas de conservación y de retroceso vuelvan a levantar la cabeza en este país.

Camaradas: Con esta voluntad y con este partido, serio, responsable, que se ha visto aquí en el IX Congreso del partido ¡adelante hacia la consolidación de la democracia, hacia el socialismo, hacia el comunismo!



El IX Congreso del PCE ha tenido una importancia extraordinaria, no sólo por ser el primero que este partido celebra en la legalidad, después de 40 años de persecución, sino por su carácter renovador y democrático y por su profunda repercusión en los medios de comunicación y en el conjunto de la sociedad española. El presente volumen contiene los principales documentos discutidos y aprobados en el IX Congreso del PCE: 1) el informe presentado por Santiago Carrillo en nombre del Comité Central saliente; 2) las famosas 15 tesis que, después del debate celebrado, han dado lugar a las 17 resoluciones actuales; 3) los nuevos estatutos del PCE, y 4) la intervención final de Santiago Carrillo. (Prólogo de Dolores Ibárruri.)

Este libro inicia una nueva colección, «Documentos políticos y sindicales», abierta a todas las corrientes democráticas, donde irán apareciendo aquellas aportaciones del pasado o del presente que signifiquen una contribución a la tarea de transformar la sociedad en que vivimos.

